EL PARTIDO COMUNISTA, LA TREGUA Y LA MANO DURA

...Presidente de la República leyó su segundo ...ante el Congreso Nacional. ...él dio una extensa cuenta de la labor rea... por el Gobierno; y apoyado en la labor sin ...ntes llevada a cabo en el orden del desarrollo ...y económico, pidió a todos los grupos sociales ...una tregua de dos años, no en el plano po... sino solamente en el plano económico-social, ...que no interfirieran su acción y le permitieran ...integralmente el programa que el pueblo vo... respalda.

...posterioridad al Mensaje, han venido los ...tarios.

...verdad es que frente a una petición tan cla... correspondía una respuesta definida, ya sea ...do la proposición del Presidente de la Repú... o rechazándola.

El primero en pronunciarse ha sido el Partido ...nista, que a través de su Comisión Política ha ...dado una extensa declaración.

¿Y cuál ha sido su actitud?

El Partido Comunista en su pronunciamiento ig... el Plan de Vivienda; ignora el Plan Habitacio... ignora los progresos en la Salud; ignora el plan ...arrollo Industrial; ignora los esfuerzos hechos ...Agricultura y en la Reforma Agraria, y centra ...su análisis político en el planteamiento de una ...

...no podía negar el conjunto abrumador de ...ciones, centra su artillería en un aspecto: la ... Y para poder destruirla comienza por dis...ar su significado. Primero inventa el enemigo ...pués lo combate.

...esto sigue su táctica tradicional. ...mienza primero por lanzar una gran cortina ...o para empequeñecer y hacer difusas las ver... que el Mensaje contiene y lo llena de ad... continuista, apaciguador, tranquilizador. No ...a que el Presidente haya afrontado con valor ...ción todos los problemas más candentes: la ...Agraria, el Derecho de Propiedad, etc. Lo ...nte era acumular epítetos para desorientar. ...después, frente a la tregua, en vez de decir ...mente que rechazan la tregua que el Go... solicita para cumplir su programa, inventa ...quina de mixtificación, diciendo que esta tre... una tregua con los grupos conservadores para ...ar al país.

...bien. ¿Qué pidió el Presidente de la Repú... ¿Pidió componendas? Nadie se atrevería a afir... ¿Dijo el Presidente: voy a debilitar la Reforma Agraria? ¿Dijo el Presidente: voy a debilitar la política tributaria? ¿Dijo el Presidente: voy a terminar con la Promoción Popular? ¿Dijo el Presidente: voy a retirar las leyes que reforman el Código del Trabajo?

Nadie podría afirmarlo. Al revés: fue categórico para decir que justamente iba a realizar e intensificar cada uno de estos puntos de su programa.

Pero el Partido Comunista los ignora todos, siguiendo su táctica de enmarañar el problema para no contestar si acepta o rechaza la tregua.

Y ¿para qué pidió la tregua el Presidente de la República? ¿La pidió para satisfacer a grupos reaccionarios? ¿Pidió que se paralizara el programa o se retrasara su ejecución?

No. Pidió que durante dos años lo dejaran cumplir integralmente sus objetivos, como la lucha contra la inflación; la redistribución de los ingresos; la Reforma Agraria como el Gobierno la ha planteado. Pidió la tregua para que lo dejaran trabajar; para seguir adelante con su política, sin compromisos; pidió la tregua para que durante dos años le permitieran desarrollar industrialmente el país y crear los miles de ocupaciones que faltan.

Pero el Partido Comunista no quiere eso.

El vota a favor de la Reforma Agraria, porque —digámoslo con franqueza— cree que con la bandera de la Reforma Agraria podrá crear agitación y desorden en el campo para sacar provecho político a costa de los campesinos y hacer imposible la Reforma Agraria del Gobierno. Al votar en favor de la Reforma Agraria no están haciendo ningún favor, porque no tienen otra alternativa.

Pero en cambio, cuando se trató la ley del cobre, que el Gobierno necesitaba para poder financiar la Reforma Agraria, ellos hicieron cuanto estuvo en su mano por derrotar al Gobierno y hacerlo fracasar.

Cuando se trata de la ley automotriz hacen todo lo posible para postergar su despacho. No importa que Rusia llegue a un acuerdo con la FIAT para construir una planta de cientos de millones de dólares en la Unión Soviética, pero ellos no quieren que la FIAT instale una planta en Chile porque sería un éxito para este Gobierno.

Claro está que no lo dicen definidamente, pero en el Congreso ponen en juego todos sus recursos para que la ley automotriz no se despache y se retrase, al igual que con el cobre.

Cuando el Gobierno manda una ley para crear la Promoción Popular y las Juntas de Vecinos, están en contra de la Promoción Popular y de la legislación sobre las Juntas de Vecinos.

Cuando el Gobierno, en una palabra, quiere legislar sobre los proyectos económicos que pueden financiar el desarrollo social, la actitud de ellos es bien clara: empujar el gasto social, pero retrasar los proyectos económicos para que el Gobierno fracase; o interferir los proyectos de organizaciones populares que no están a su servicio.

El Presidente no le ha pedido una tregua a la derecha para la derecha, porque no le podía pedir una tregua a la derecha, que carece de poder político y sindical, para realizar un programa que la derecha combate y no aceptará jamás. Y lo combate hasta tal punto, que en ninguna época de la historia los partidos de derecha habían tomado una actitud tan incalificable como negarse a recibir al Presidente en el Congreso.

El Gobierno está pidiendo una tregua justamente a los partidos como el Comunista, para que durante dos años lo dejen gobernar y apurar su programa. Y como no quieren echarse la responsabilidad ante el país de negarle al Presidente lo que tan claramente está solicitando, porque sería impopular, dicen que la tregua es para tranquilizar y detener el cumplimiento del programa.

Parece que la Comisión Política del Partido Comunista ignoró una frase del Presidente en el Mensaje. Y esa frase lo dice todo, y la vamos a repetir: "El Gobierno tiene derecho a esperar una respuesta positiva, porque hay una sola alternativa que yo no considero y es debilitar, cambiar o no cumplir mi programa".

"En esta materia —agregó el Presidente— mi resolución no necesita ser subrayada, porque en la medida en que crezcan los obstáculos, tengan la certeza de que se hará más dura mi determinación y más duro mi programa."

El Partido Comunista, con grandes circunloquios para eludir una responsabilidad, de hecho ha rechazado la petición del Presidente.

Esa es la verdad. No la encubramos.

El Partido Comunista no quiere que el programa se cumpla, sino en la medida que le sirva para hacer su propio juego.

Ayer estuvo contra la mano dura. Hoy está contra la tregua que permitirá cumplir más rápidamente y con más facilidad el programa del Gobierno.

¿Cómo se entiende entonces?

Ellos mismos han dado la pauta. En la edición de "El Siglo" del día lunes, hay un título que revela toda su filosofía política. Decía "El Siglo": "Las revoluciones no piden ni dan tregua."

Al Gobierno le corresponde en este caso seguir el consejo: ni dar tregua ni pedirla a sectores que no entienden, en definitiva, un lenguaje democrático.

En Rusia se pudieron restringir los consumos para capitalizar. Aquí, ellos levantan el grito cuando se quiere imponer un mínimo de ahorro para el desarrollo económico. En Rusia el propio Lenin, cuando el fracaso de la etapa inicial, pudo hablar de la N. E. P. y hacer un retroceso táctico.

Aquí no dan tregua, ni siquiera para cumplir mejor el programa. Y hay quienes —es bien triste señalarlo— les hacen eco, como siempre.

Si no quieren tregua, ellos mismos están recomendando la dureza en la acción.

Por lo demás, en las palabras del Presidente estaba previsto. En estas materias —como dijo— no hay alternativas, ya que no se puede debilitar, cambiar o no cumplir el programa. Y en la medida en que crezcan los obstáculos se hará más dura la determinación ante los que no aceptan facilitar el cumplimiento de la voluntad popular.

Pareciera que la Comisión Política no pide ni da tregua. ¿Está, entonces, clamando por la mano dura?

...O PARA SAN-...: Nublado ...ERATURA DE ...: Máxima, 20° ...las 15.15 horas. ...a, 8,2° C, a las ... horas. ...OSTICO: En la ...Norte se observarán neblinas matinales. En la región central, nublado la mayor parte del día y precipitaciones durante la noche hasta Curicó. En la zona sur, cielos cubiertos con precipitaciones.

LA NACION

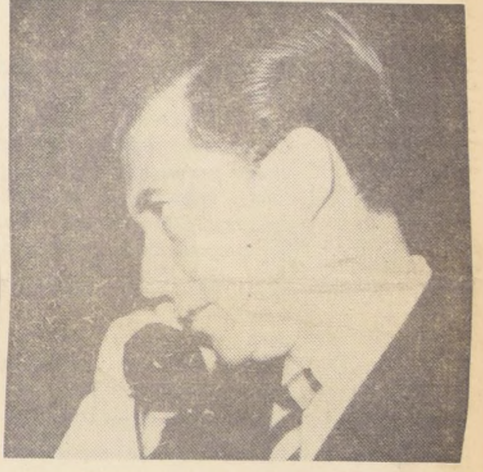
Año L — Santiago de Chile — Miércoles 25 de Mayo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.703

Edición de 20 páginas - En dos secciones

Crónica, Págs.	1 y 4 a 6	Cables, Pág. . .	12
Política	2	Deportes . . .	13 y 14
Redacción . . .	3	Provincias . . .	15
Gremios	7	Económicos . .	16
Cámara	8 a 10	Guía	17
Hípica	11	Teatros	18 y 19
		Magazine . . .	20

...ramático Rescate de 32 Alumnos ...n Aisén

Hoy viaja a la zona sur el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, acompañado de una Comisión de Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas.— Condiciones del tiempo dificultan el puente aéreo.— Hoy quedará habilitado el aeropuerto de Aisén.— A quince aumentó el número de víctimas.— Se intensifica envío de ayuda



HOY SE DIRIGE a la zona de los temporales el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, quien resolverá en el terreno los problemas más inmediatos que afectan a la más joven de las provincias chilenas y esbozará el programa de desarrollo necesario para recuperar su poder productor.

...ía aérea, esta noche viaja a la ...de Aisén, el Subsecretario del ...Juan Hamilton, quien, conjunta... el Asesor del Ministerio, Hugo ...ocerá en el terreno mismo los ...es efectos causados por el tem...o en esa amplia región.

...mañana y desde El Bosque, des... transporte de la Fuerza Aérea, ...dará ayuda para los damnificados ...a un grupo de ingenieros del ...de Obras Públicas, que planifi... reconstrucción inmediata de los ...sistemas de comunicación fluvial ... destruidos o dañados por el ...periodo de mal tiempo.

...ilton, al recibir a los reporteros ...primeras horas de ayer, desmintió ...mente algunas versiones perio... que daban cuenta de la existen... brote de tifus en Aisén. Al res... que, según el Servicio Nacio...Salud, la mayoría de los habitantes ...nados contra dicho flagelo. Ade... virus —indicó el Subsecretario— ...de algún tiempo para incubarse y ...caso podría aparecer en forma ...pestiva y rápida.

...otra parte y atendiendo a una pe... formulada por el presidente de la ... de Empleados Fiscales (ANEF), ...Palacios, el Ejecutivo impartió ins... al Tesorero Provincial de Aisén ...proceda a cancelar a los emplea... de esa jurisdicción la totali...reajuste, dada la situación de emer... que se mantienen.

DRAMATICO RESCATE

También el Subsecretario Hamilton dio cuenta del dramático rescate de 32 alumnos de la Escuela Nº 26, ubicada entre Coihaique y Puerto Aisén. A dicho establecimiento, que se encontraba aislado, llegaron los carabineros Pedro Araya y Oscar Navarro, que de inmediato se hicieron cargo de la situación.

Ambos funcionarios proveyeron de alimentos y medicinas a 45 alumnos que quedaron en la Escuela, en tanto que los 32 restantes fueron trasladados a Coihaique. Para aquellos estudiantes de cortos años o que experimentaban cansancio, se les facilitaba, alternadamente, las dos cabalgaduras de los carabineros. Se espera contar con mejores medios de transporte para llevar a Coihaique al resto del alumnado de dicho plantel.

MALAS CONDICIONES

La Radio del Ministerio de Obras Públicas, que se ha mantenido en permanente contacto con la zona damnificada, estableció que la lluvia continuaba ayer en toda esa zona, habiéndose extendido hasta Curicó. Pese a las inclemencias del tiempo, se anticipa que mañana jueves estará habilitado el aeródromo de Puerto Aisén, que presenta embancamientos e inundación parcial.

Cuadrillas de trabajadores de la Dirección de Vialidad y refuerzos humanos facilitados por los contratistas que operan en la provincia de Aisén, están trabajando denodadamente por habilitar las principales rutas camineras. Los técnicos estiman que en las faenas de reparaciones urgentes deberá invertirse, como mínimo, un millón de escudos. Estos trabajos se refieren esencialmente a la construcción de defensas fluviales, para lo cual viajó a Puerto Aisén el ingeniero Jorge Orphanopoulos.

PESIMOS CAMINOS

El estado de los caminos es pésimo. En el tramo de Coihaique y Aisén, por lo menos 15 kilómetros están interrumpidos en diversos sectores, ya sea por los derrumbes o bien por la entrada del río. El primer recuento oficial señala que el 80 por ciento de las alcantarillas y puentes están destruidos.

Mientras tanto, la Dirección de Vialidad informó que el próximo sábado quedará habilitado el camino que une Puerto Aisén con Chacabuco, interrumpido por una serie de derrumbes.

Asimismo, en Puerto Aisén logró restablecerse el suministro de agua potable.

La emergencia, en su mayor parte, ha sido superada, gracias a la forma oportuna

(PASA A LA PAGINA 6)

...TORO EN LA SELECCION?

...ENTRENADOR LUIS ALAMOS LO INCLUYO EN LA ...MINA DE LOS 40 QUE SE INSCRIBIRAN EN LA FIFA. ...TRAÑA NOMINACION DE CONTRERAS Y GONZALEZ

...siguientes 40 jugadores inscribe el ...chileno para la rueda final del Cam... Mundial en Inglaterra:

...ROS: Godoy, Olivares, Astorga y ...

...ROS DERECHOS: Eyzaguirre, Va... y Avendaño.

...ROS CENTRALES: Figueroa, Do... Leco y Villarroel.

...ROS IZQUIERDOS: Villanueva, Gon... Berly y Laube.

...AGUEROS: Cruz, Contreras, Mo... Salinas.

...VOLANTES: Marcos, E. Rojas, Hod... Barrales.

...TEROS: Araya, Fouilloux, Méndez, ... Yávar, Reinoso, Tobar, H. Landa, ... Campos, O. Ramírez, J. Ramí... F. Valdés, Jorge Toro, Zelada, Véliz ...uel Sánchez.

...me a los reglamentos de la FIFA, ...a nómina debe estar en Londres a ...tar el 28 del mes en curso. Y ella ...ría a 22 jugadores, ocho días antes ...inicie el Campeonato.

...nómina de los 40 seleccionados chile... estructuró —lógicamente— el entre... Luis Alamos. Y la ratificó el direc... de la Asociación Central.

Llama poderosamente la atención el hecho que se haya incluído en esta nómina de 40 jugadores a los marginados de la Selección, González y Contreras. En la propia Asociación Central no se dio una explicación concreta a esta extraña situación. Pero lo cierto es que González y Contreras se hallan —reglamentariamente— habilitados para actuar en Inglaterra con el sólo hecho de haber sido nominados. Esto pese a que el entrenador Alamos los eliminó de la actual Selección. Puede estar relacionada esta situación con el serio altercado que tuvieron dirigentes de la Asociación Central mientras trataban justamente los casos de González y Contreras, lo que derivó, incluso que algunos directivos se retiraran de la sesión.

Otro nombre cuya mención debe llamar la atención, es el de Jorge Toro. El crack chileno que juega en Italia —parece— va a tener la oportunidad de mostrar su actual capacidad, y podría quedar entre los 22 que estarán en Inglaterra.

A Jaime Ramírez, el coach Alamos ya dijo que lo tenía en su mente. Y los nombres de Vallejos, Villarroel, Barrales y Juan Soto, que nunca antes habían figurado en otras nóminas no dejan de constituir relativa sorpresa.

Ahorro Permitirá Nuestra Independencia Económica

"Con la puesta en venta de los certificados de ahorros reajustables se inicia una verdadera campaña nacional dirigida a lograr la independencia económica y el bienestar del país", manifestó ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en la conferencia de prensa que ofreció en la sede del Banco Central.

"Para nosotros, agregó, el ahorro es la base del progreso y la palanca indispensable para salir de la pobreza y el subdesarrollo, es por eso que ahora apelamos a todas las personas, cualesquiera que ellas sean y cualquiera que sea su nivel de ingreso con el fin de que ahorren a través de la adquisición de estos certificados de ahorro reajustable. Hay que crear toda una conciencia de norte a sur del país para el ahorro; todo puede ser ahorro, el más pequeño acto que se realice en la vida cotidiana, puede constituir ahorro y sumarse a miles y millones de otros actos similares de los ciudadanos de este país, hasta formar el torrente caudaloso del ahorro nacional que permitirá nuestra capitalización y desarrollo. Si no cumplimos esta tarea, estamos condenados a ser siempre económicamente dependientes".

"Este certificado cuenta con el sólido respaldo del Banco Central y se ofrecerá sin discriminación alguna a todos los grupos económicos, sociales y políticos que constituyen la nacionalidad chilena".

"Esta nueva actividad del Banco, agregó el Ministro, no le proporcionará utilidad alguna en el sentido de ganancia, ni en el sentido de captación de recursos, puesto que dichos fondos serán invertidos en las finalidades más urgentes del desarrollo económico. Con estos nuevos recursos se dará prioridad a los programas de desarrollo industrial y al incremento del crédito necesario para el fomento de las exportaciones".

Agregó finalmente que no estaba en el espíritu del Banco Central, entrar a competir con otras instituciones de ahorro públicas o privadas, por el contrario el Instituto Emisor se interesa por promover el ahorro en nuevos sectores que ahora están al margen de él.



El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, destacó ayer en conferencia de prensa celebrada en el Banco Central, la importancia que tiene para el país la puesta en marcha del nuevo sistema de Certificados de Ahorro Reajustable, que permitirá capitalizarse al país, y emprender nuevos senderos de desarrollo industrial y productivo en general. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar; el Ministro Molina; el Fiscal del Banco Central, Alberto Pulido, y el Gerente de la Caja de Amortización, Alfonso Rodríguez.

Dice la JDC:

LUCHAMOS POR QUE EL PUEBLO ORGANIZADO CONSOLIDE UNA REVOLUCION HUMANISTA

El nuevo Consejo de la JDC entregó declaración sobre el papel de la juventud en las tareas revolucionarias

La Juventud Demócrata Cristiana dio a conocer la siguiente declaración pública:

"El nuevo Consejo Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana Chilena, designado en la Junta Nacional celebrada el pasado fin de semana, comprendiendo la obligación primordial que tiene como grupo dirigente del más amplio movimiento Juvenil de la Nación, quiere dirigirse a la opinión pública del país y, en forma muy especial, a los sectores populares cuya vida comparte y cuyos anhelos hace suyos, con el fin de expresar algunas ideas y precisar algunos conceptos:

La Juventud Demócrata Cristiana Chilena está consciente de que un creciente despertar sacude a América Latina. Ante esta realidad nuestra posición no es la de terror o la de espera; nuestra posición es de lucha y de compromiso. Sabemos que esta ansia revolucionaria de los pueblos, que toma distintas formas, unas más emergentes que otras, unas más violentas que otras, se debe a la explotación de que han sido víctimas, marginados del poder, la cultura y las riquezas por las oligarquías nacionales y el imperialismo, por un sistema de vida, capitalista-burgués que rechazamos y anhelamos reemplazar por un orden socialista-comunitario.

EL PUEBLO ORGANIZADO

Sabemos que en este proceso revolucionario que se inicia el agente es el pueblo organizado, el proletariado y el campesinado, que exige la preeminencia social, económica y política que por justicia le corresponde. Para ello es fundamental que los trabajadores marchen unidos en la lucha destinada a destruir el sistema capitalista.

Creemos que Chile no escapa a esta realidad histórica y a esta problemática. Por el contrario, es aquí, en el rincón de América donde el primer Gobierno DC del continente, está abriendo una brecha en la estructura tradicional y está creando, fundamentalmente por el apoyo del pueblo y de la Juventud, ciertas condiciones que si ensanchamos y profundizamos, podrán abrir en definitiva las puertas de la historia a los que hasta ahora han constituido "la comunidad de los no privilegiados".

EXAMEN GLOBAL

¿Qué significará la presencia nuestra ante esta situación?

En primer lugar, ella significará que iniciaremos nuestra acción con un examen global y objetivo, detallado y positivo del proceso, y que no nos quedaremos en actitud de crítica negativa.

En segundo término, nuestra presencia significará acelerar el proceso de cambios

Estamos conscientes de que es necesario que nuestra Juventud plantee una nueva política frente al partido, frente al Gobierno y frente al pueblo. En el seno del partido, a través de la crítica y de la autocrítica responsables, trataremos de ampliar y profundizar su sustento revolucionario, e indisolublemente con esto, trataremos de transformar a nuestro partido, por un imperativo ideológico histórico en el partido de los trabajadores chilenos. En el seno del Gobierno, trataremos de luchar dentro de sus marcos por que se cumpla íntegramente el programa prometido que ha sido numerosas veces respaldado por el pueblo; por que haya una mayor participación del pueblo en el poder con cuya causa estamos y por cuya liberación luchamos, sin ambigüedades ni flaquezas. Por profundizar, en la medida de todas nuestras posibilidades, las proyecciones —en el día de hoy— prerrevolucionarias que la tarea del Gobierno y del pueblo han creado.

LUCHAREMOS JUNTO AL PUEBLO

En el seno del pueblo. Lucharemos en el seno del pueblo porque somos pueblo y su lucha y su suerte es nuestra lucha y nuestra suerte.

Por ello bregaremos:

Para que el pueblo comprenda más cabalmente, lo que hoy atisba; su calidad de explotado, víctima de un desorden establecido intolerable, y la necesidad de que para ser sujeto y agente de la revolución, tiene la obligación de organizarse y de unirse.

Para que el pueblo ubique más claramente los perfiles de este régimen caduco y la persona de sus explotadores que no son otros que la oligarquía y el imperialismo.

Para que el pueblo comprenda que este Gobierno demócratacristiano cumplirá una etapa histórica de liberación popular, si somos capaces de respaldarlo en sus formas de profundizar las objetivas condiciones prerrevolucionarias que se van creando.

Para que el pueblo comprenda que su camino no está en la revolución masificada, que termina en la burocratización y en la dictadura, sino que está en la Revolución más profundamente humanista y personalizante que conduce a la nueva sociedad comunitaria; a aquella sociedad de hombres libres, en que los trabajadores poseerán los bienes de producción, en la que imperará la justicia y la libertad.

SOCIEDAD COMUNITARIA

En resumen: esta es nuestra tarea y para ello hemos sido elegidos.

No usaremos la crítica por la crítica; usaremos la crítica interna para que se clarifiquen y definan las etapas hacia la construcción hacia la sociedad comunitaria.

No proclamaremos, en el seno del partido, la unidad por la unidad sólo en la medida que el pueblo participe mayoritariamente y se inicie en plenitud la Revolución chilena, sabremos quiénes están con la Revolución y con la Filosofía Demócrata Cristiana, y quiénes sólo pedían cambios para que en definitiva, nada substancial cambiará.

CONSEJO NACIONAL DEL PDC SE ENTREVISTO CON PRESIDENTE FREI

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano se entrevistó anoche con el Presidente de la República, con el fin de conversar acerca del Mensaje pronunciado por el Jefe del Estado en el Congreso Pleno del 21 de mayo reciente.

El Consejo Nacional celebrará hoy una nueva sesión para continuar tratando el mismo tema. Se informó que existe acuerdo para solicitar al Ejecutivo el pronto envío al Congreso de los proyectos sobre reforma al Banco Central y Sociedades Anónimas.

Al mismo tiempo, el Consejo envió al Tribunal de Disciplina un informe entregado por el vicepresidente de los comités de diputados DC, Mariano Ruiz, acerca de la actitud de algunos parlamentarios en recientes votaciones.

El informe de Mariano Ruiz expresa que los diputados Fernando Sotomayor, Luis Martín y Rubén Hurtado se abstuvieron en la votación de las inhabilidades e incompatibilidades parlamentarias; que la diputada señora Silvia Correa no asistió a la votación sobre el derecho de propiedad y que los diputados Luis Papic y Mario Arancibia votaron en contra de la creación de la 10ª agrupación senatorial.

El secretario general, Aldo Ramaciotti explicó que, sin embargo, como el informe de Ruiz-Esquide es más bien un aporte de antecedentes que habría que confirmar, el Consejo acordó enviar dicho informe al Tribunal para que lo considere y realice una investigación al respecto.

DECLARACION

Anoche, el presidente del PDC, Patricio Aylwin y el secretario general, Aldo Ramaciotti, entregaron la siguiente declaración oficial aclarando informaciones que distorsionan los hechos reales:

"En relación con informaciones difundidas en el sentido de que el Consejo Nacional habría sometido a algunos parlamentarios al juicio del Tribunal Nacional de Disciplina, la Secretaría Nacional del Partido formula la siguiente declaración:

El Consejo Nacional en su sesión ordinaria del 23 del mes en curso tomó conocimiento de una comunicación de esa misma fecha, enviada al presidente nacional, senador Patricio Aylwin, por el diputado Mariano Ruiz-Esquide, vicepresidente de los comités y de los diputados demócratacristianos, en la que se informa acerca de la actuación de los diputados del partido en las sesiones de la Cámara de Diputados, en que se votó el proyecto de ley sobre reforma del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

Conocida esta información, el Consejo Nacional acordó solicitar al Tribunal Nacional de Disciplina del Partido que investigue la realidad de ciertos hechos que en dicha comunicación se exponen y que proceda en consecuencia".

Oficina valdiviana para planificación en tres provincias

En entrevista que sostuvieron el Diputado Luis Papic y el Intendente de Valdivia Joaquín Holzapfel con Joaquín Undurraga, Director de la Oficina de Planificación Nacional, les fue ratificado a ambos representantes de la ciudad valdiviana, la decisión de instalar en breves días, en dicha ciudad, la Oficina Regional de Planificación que abarcará las Provincias de Cautín y Osorno, creándose así la Octava Región de Planificación, que se denominará de Los Lagos.

CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE LA LABOR DEL SENADO DURANTE LAS LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS DE LOS AÑOS 1964 - 1965 Y 1965 - 1966.-

S E N A D O	LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS 1964 - 1965	LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS 1965 - 1966
Número de sesiones	50	116
Número de horas de sesiones	102 hrs. 8 min.	337 hrs. 1 min.
SECRETARIA:		
Número de documentos recibidos	804	1.092
Número de oficios remitidos	851	1.326
COMISIONES:		
Número de informes	148	152
Número de páginas de informes	730	3.828
OFICINA DE INFORMACIONES:		
Número de consultas despachadas	183	681
Número de informes	104	236
REDACCION DE SESIONES:		
Número de Diarios de Sesiones	50	116
Número de páginas de dichos Diarios	3.290	7.532

Fuente: Oficina de Informaciones del Senado.-

LA OFICINA DE INFORMACIONES DEL SENADO dio a conocer ayer cifras estadísticas acerca de la labor realizada por esa Corporación en las Legislaturas Extraordinarias. Como se sabe, en los períodos extraordinarios de sesiones el Congreso legisla sobre materias que impulsa el Gobierno. En el cuadro adjunto puede apreciarse la forma cómo aumentó el número de sesiones y de horas de trabajo desde la Legislatura 1964—65 a la del periodo 1965—66.

No debe haber divisionismos ante gran tarea económica y social que beneficia al pa[ís]

SEÑALA EL DIPUTADO ALFONSO ANSIETA

"Lo que el Presidente de la República hizo en su último Mensaje fue llamar a la colaboración de todos los sectores en todas las tareas de tipo constructivo que tiene por delante el Gobierno", expresó el diputado demócratacristiano por Valparaíso, Alfonso Ansieta.

Agregó que Chile está viviendo una realidad que traduce la necesidad de hacer obras en beneficio de todos los chilenos, frente a las cuales no caben banderas políticas [...] visionistas.

Existe —sostuvo— una [...] tuación bien clara. En [...] periodo legislativo es [...] que se han impulsado le[yes] [...] puestas por el Gobierno [...] gran trascendencia en [...] no social, que han si[...] do mayores beneficios p[...] sectores trabajadores del [...] Pero, al mismo tiempo [...] han tenido el mismo tr[...] to los proyectos envia[dos] [...] el Gobierno, tendientes [...] mover el desarrollo e[...] del país. Esto —[...] ta—, está provocando [...] equilibrio que coloca [...] grave riesgo el conte[...] tal del programa de [...] social y económico p[...] por el Gobierno.

El sentido del llama[do] [...] Presidente de la Repúbli[ca] [...] que todos los sectores [...] nales están provocando [...] mas, llámense sectores [...] listas, que están entorpe[ciendo] [...] los planes económicos, [...] sectores gremiales, que [...] dos por el FRAP formul[...] ticiones exageradas, fue[ra de] [...] los límites compren[...] Agregó que contra esta [...] ción con finalidades pu[...] te políticas, el Jefe del [...] pide que por lo menos [...] te dos años, le permitan [...] cosas tanto en el campo [...] como en el económico.

Recordó que el Pres[idente] [...] expresó en su Mensaje q[ue] [...] da se obtiene con dictar [...] sociales, si ello no va [...] jado con un mejoramie[nto] [...] la situación económica [...] ral del país.



INSTALARA INDUSTRIA EN CHILE.— Por el Jet de Alitalia, llegó ayer a Los Cerrillos, Howard Hunt, Gerente de Operaciones de Firestone International, quien viene al país a entrevistarse con el Ministro de Economía y otros personeros de Gobierno a mantener conversaciones previas a la instalación en Chile de una planta manufacturera de neumáticos. En el aeropuerto fue recibido por representantes de Firestone para Chile.— (Foto Cerrillos.)

ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO EN EL SENADO

La Comisión de Salud Pública del Senado continuó ayer en la tarde el estudio del proyecto de ley que modifica el Estatuto del Médico Funcionario.

Fue rechazada la disposición que otorgaba al Consejo de Rectores la determinación de los requisitos necesarios para el otorgamiento de los títulos profesionales y técnicos que permitan la incorporación a los correspondientes Colegios creados por ley. La mayoría de la Comisión, integrada por los senadores Salvador Allende y Jaime Barros, estimó que esta disposición era atentatoria contra la integridad y funcionamiento de la enseñanza superior.

A continuación, a requerimiento de los miembros de la Comisión, el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso, explicó las medidas que ha adoptado el Ministerio a su cargo, frente al temporal ocurrido en la provincia de Aisén. La Comisión continuará el estudio del proyecto, en sesión que celebrará mañana, de 11 a 13 horas.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIO EL PD[C] DE LA SE[RENA]

Nueva directiva [...] Partido Demócrata C[ristiano] [...] en la provincia de La S[erena] [...] Con la asistencia de la [...] lidad de los delegados [...] vó a cabo la votación [...] tando elegidas las si[guientes] [...] personas:

Presidente, Sergio [...] Ponce; primer vicepre[sidente] [...] José Cubas; segundo vi[cepre]sidente, Vicente Astudillo [...] cretario, Oscar Venegas [...] rero, Mario Vanni. E[...] dad de Consejeros [...] nombrados, Hernán [...] Jorge Vásquez y Raúl [...]

También concurrieron [...] Junta Nacional Provin[cial] [...] parlamentarios del PDC [...] jandro Noemí, Mari[o] [...] y Arturo Valdés, quienes [...] ron cuenta de su labor [...] representantes de la [...] cia en el Congreso [...] PDC. Sus cuentas fue[ron] [...] badas por unanimidad.

Finalizada la reunión [...] adoptó el acuerdo de r[...] la próxima Junta Pro[vincial] [...] en la ciudad de Com[...]

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Tergiversación Deliberada

La historia política de nuestro país demostrando, desde hace muchos que existen grupos impermeables criterio o planteamiento que no a sus intereses tradicionales consignas dogmáticas. A estos s, que flanquean a la Demo- Cristiana por ambos lados, les imposible entender que el de Chile los ha abandonado mente por su tozudez para se- enfocando la realidad social y del país de acuerdo a carta- arcaicos o prefabricados.

estilo de guerrilla y escaramu- insisten en mantener frente a mientos elevados, la política nivel sobre la cual no consi- empinarse y la defensa cerrada tereses parciales que necesaria- redunda en perjuicio de la co- dad nacional, continúan informan- titudes que sólo pueden llevarlos ruina política, ya que el pueblo pudia instintiva pero resuelta-

Presidente Frei inauguró el pe- de legislatura ordinaria leyendo mensaje pleno de contenido reali- Abarcando prácticamente todos pectos de la vida nacional, hizo nciado amplísimo de realizacio- No eludió tema alguno y dejó do a la consideración nacional io que merece un balance que adelantos irredargüibles. Situa- económica, inversiones, progreso rial, mejoramientos en educa- vivienda y salud, política interna- y minera, sentido y avances so- de su Gobierno, en fin, todo lo país debía conocer, fue amplia- explicado.

o, que es lo macizo, lo irrever- lo que demuestra que el Presi- Frei está logrando las metas que al pueblo a través de su Pro- no ha merecido la atención de portavoz de la oposición. Son concretos, indiscutibles. Y, ya pueden disminuirlos ni criti- los ignoran.

a seriedad política demuestra ctitud. La bondad de un régi- se mide por los resultados que y los métodos que usa para s. Al país le interesa que sus tes no eludan sus juicios, ya que si representan al pueblo, éste espera conocer la interpretación que les merece la parte sustantiva del informe presidencial.

El Gobierno mismo no se ha cerrado jamás ante planteamientos discrepantes, pero fundados, e incluso ha agradecido y aceptado sugerencias muchas veces.

Pero no. Alguna palabra tiene que haber, alguna frase, alguna idea, que les permita quitar el cuerpo a un pronunciamiento que no podría dejar de ser favorable, para lanzarse a la interpretación pequeña, a la calificación de intenciones, al malabarismo estéril.

Entonces, cuando el Presidente hizo lo que han hecho todos los gobernantes de Chile, pedir que lo dejen trabajar sin entorpecimientos inútiles, cuando pidió a todos los bandos una tregua que le permita cumplir exactamente su Programa de Gobierno, entonces se desató la interpretación antojadiza y distorsionadora.

El Programa de Gobierno lo aprobó el pueblo con una mayoría arrolladora. Constituye, pues, legal y moralmente, un mandato que el Presidente Frei debe cumplir. No es un capricho, ni un plan elaborado a posteriori. Es un programa de redención que se escuchó en todos los rincones de Chile, y que desde todos los rincones se le ordenó realizar.

¿Es posible que esta apelación al patriotismo de sus adversarios políticos, formulada con respeto aunque con franqueza, y que es casi habitual y normal en un gobernante bienintencionado, pueda servir para interpretaciones tan groseramente reñidas con la realidad?

¿Puede alguien de buena fe acusar al Presidente Frei y a su Gobierno siquiera de un indicio de debilidad en cuanto a su decisión de cumplir lo prometido como candidato?

¿Tienen derecho los sectores reaccionarios para sostener que no darán tregua a este Gobierno, porque se les mantiene atemorizados, e insinuar que se tome el compromiso de que no se tocarán determinados intereses que impiden o estorban el desarrollo del país?

El pueblo comprende y juzga en silencio.

ASO EMPORCH:

áticos y Gastos de Representación

ector General de H tiene derecho a viáticos y gastos sentación y rela- públicas. Sin embar- sido acusado por la ría por el hecho de cobrado. ¿Cómo se eso? Hay, a nues- dos causas: pri- determinado con- la Contraloría so- derecho a intervenir rma cómo se gastan os respectivos; se- la truculencia ejem- senador Allende ntró un tema apto desprestigiar a un rio de Gobierno.

os a los hechos.

ector General tie- ho a cobrar viáti- do, por motivos de debe salir de su Valparaíso. El Fis- cusa por el hecho percibió una suma pto de viáticos, a que los gastos de ción, suscitados en tunidades a que se la acusación, habían putados a represen- y relaciones públi-

del Director Ge- que los viáticos yen un derecho in- a la calidad de o, se devengan o ministerio de la están sujetos a ins- alguna y, además, o calificar el ejer- un cargo como el tor General por el de días que se ha- te de Valparaíso, es posible que sea mente necesario ante movilización

ctamen final no os argumentos. In- mente, ni siquiera iona. Se limita a el cargo, señalan- una transgresión ativa e incluso miento de dine- os en beneficio En forma que esti- creíble el dicta- en un error pueril: ntear como prue- incorrección del ("que revela su a no encua- limitaciones"), el consagrar 18 pá- extenderse sobre que el dictamen no pertinentes...

pasa a una de autojustifica- por último, dedica párrafo de in- es en que vuel- cargos. Mas, el sobre la defensa ado sigue ausen- mpleto.

recida sucede con la acusación acerca de gastos de representación. Uno puede imaginarse cómo hablaría el señor Allende en el Senado sobre la materia. Hizo toda clase de piruetas verbales. **"Hecho increíble"**, **"La biblia de la inmoralidad"**, **"Me da pena, me duele..."**, **"lapidaria"**, **"increíble"**, **"una telaraña"**, **"una vinculación que va desde los "krumiros" que por hambre traicionan a su clase, hasta un Ministro que acepta estas cosas"**, **"inmoralidad de un sector del Gobierno"**, **"núcleo purulento"**, **etc.**

Mas, el Director General había dicho simplemente que hacía uso de los gastos de representación, debidamente fijados en el Presupuesto o autorizados por el Director del Presupuesto, conforme a la ley. Dichos gastos no son susceptibles de investigación. El Director no ha hecho uso de sumas mayores que las permitidas. Utilizó los fondos a lo largo de todo el año y especialmente en el período crítico del conflicto.

¿Tiene algo de particular que haya almorzado con Ministros, funcionarios, jefes de Carabineros, parlamentarios, periodistas, etc.? ¿Por que esto no corresponde a gastos de representación? ¿Quién define lo qué es y no es tal gasto? ¿Qué habría sucedido si el Director se contenta con decir que gastó tal suma por concepto de representación y relaciones públicas, pero sin detallar los gastos? ¡Nada! El Contralor no habría podido exigir comprobantes, el señor Allende habría perdido una oportunidad para ejercitarse en la truculencia. Sería imposible seguir, en publicación oficial del Senado, la lista de comidas que se verificaron en el curso de un año con participación del Director General. ¿Por qué los senadores de oposición no dan cuenta de sus propios gastos de representación y solicitan que se publique en "El Mercurio", a costa del Senado? ¡Cuántas comidas sabrosas como para perder la reputación de moralista dedicado a la revolución proletaria o patriota que sirve sólo los intereses de la colectividad!

El dictamen final nada dice sobre esto. No responde a la cuestión. Se limita a sostener que se trata de gastos **"manifiestamente ajenos"** al concepto de representación o relaciones públicas.

En el fondo, a nuestro sentir, los acusadores estarían justificados si ellos **pudieran reparar los gastos** de representación y el monto de los viáticos. Pero ésto es imposible. El Director tenía que subsistir físicamente y, al mismo tiempo, alternar con otros. Parece obvio que pasara el día entero dedicado al grave problema portuario. Las horas de trabajo no bastaban. Tenía que continuar su tarea en las de comida. Si venía a Santiago, sus gastos personales (pagados con viáticos exiguos) se confundían con los gastos de representación. ¡Imposible separar sus consumos de los de otras personas! La suma de gastos no puede ser tampoco comprobada. La Contraloría está incapacitada para demostrar que hubo aprovechamiento de dinero en beneficio propio. ¡Porque no puede probar que los gastos efectuados hayan sido superiores a las necesidades!

Es imposible decir que el monto de los viáticos quedó a beneficio del Director o que éste gastó mucho más que el total cobrado por él en razón de viáticos y representación.

De este modo, se explica que el dictamen no insista demasiado en el problema. Pero eso mismo da la medida de la actitud asumida por los senadores Allende, González e Ibáñez.

Digamos, finalmente, que el Director hizo un último buen argumento que, por cierto, no tuvo contestación. Dijo lo que sigue: **"Se me prohibe cobrar por gastos de representación y se me acusa por haberlo hecho. Al mismo tiempo, se me prohibe recibir viáticos, pero se me dice que debo contentarme con los gastos de representación".** Mas, ¿qué se pretende con eso? ¿Se trata de impedirle toda actuación en defensa de lo que cree es el interés de la Empresa? Sin duda que no. Pero la flagrante aberración de los acusadores tiene su causa: el intento de pedirle cuenta de gastos personales, hechos en relación con su labor y que no admiten la posibilidad de ser explicados conforme al criterio de un tercero sin autoridad para calificar. En lo dicho, no hay fallas administrativas. Hay solamente una presunción de los acusadores. Dicho de otra manera: el intento de juzgar actuaciones so pretexto de pureza administrativa, con criterios que nada tienen que ver con la filosofía y la ética de la Administración Pública. Solamente por eso, el dictamen estaba en la incapacidad para retorcer el dilema **planteado por el Director.**

D. C.

Certificados de Ahorro Reajustables

La ley orgánica del Banco Central —D. F. L. 247, de 1960, complementado sobre el particular por las leyes 16.282 y 16.433— lo faculta para poner en circulación títulos a su propio cargo, con fines de regulación monetaria o de promoción de inversiones destinadas al desarrollo económico.

Estos títulos gozan de importantes ventajas, que hacen de su adquisición una inversión de gran atractivo. En efecto, se trata de obligaciones reajustables y que devengan un interés razonable. Por otra parte, tanto el reajuste como los intereses están exentos de impuesto a la renta y de otros gravamenes, con la sola excepción de que los intereses están gravados con el impuesto global complementario. La transferencia de los títulos queda, igualmente, exenta de todo tributo, salvo del impuesto de herencia. Por último, los títulos y cupones correspondientes a intereses que estuvieren vencidos, deben ser recibidos a la par por la Tesorería General de la República, en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio de los que se perciben por las aduanas.

El Banco Central de Chile se propone realizar, ahora, una emisión de este tipo de obligaciones, que gozarán de las ventajas antes mencionadas, que se reajustarán anualmente, de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor, y que ganarán un interés del 5% anual sobre su valor reajustado.

Estos títulos podrán ser rescatados a la vista: es decir, sin aviso previo. El rescate no hace perder el interés, pero priva del reajuste si se verifica antes del vencimiento de un año completo de inversión.

No cabe la menor duda de que la emisión será suscrita por el público, ya que un ahorro reajustable y lucrativo y con tratamiento tributario especial importa un estímulo poderoso para muchas personas.

Sin embargo, hay que poner especial cuidado en que esa forma de ahorro no prive a la comunidad de otras formas igualmente urgentes e indispensables, como son las que se canalizan directamente hacia las empresas, ya sea por la vía de la suscripción de aumentos de capital o por el no retiro de los dividendos, en los casos en que se da la opción de percibirlos o de recibir acciones liberadas.

El país tiene, todavía, escasa capacidad de ahorro y tendencias más bien al consumo que a la reserva de sus ingresos. De otro lado, el prestigio de la inversión en acciones de sociedades anónimas ha sufrido una considerable erosión con motivo de la sostenida baja en las cotizaciones bursátiles.

Parece, pues, necesario coordinar la emisión de los Certificados de Ahorro Reajustables con otras medidas que promuevan el ahorro en diversos sentidos y fomentar la capitalización de las empresas privadas, al mismo tiempo que el ahorro multitudinario captable por los organismos públicos.

¿Cómo Está Ud...?

¿Hay conversaciones inútiles? ¡Hay conversaciones inútiles! Casi todas las conversaciones son inútiles y, sin embargo, las necesitamos. Este es uno de los misterios que nunca se han podido desentrañar.

Hasta hace poco era yo una persona ingenua, que creía que todo lo que le preguntan a uno iba de veras, no "al de por ver", como se decía en el colegio.

Si me preguntaban por mi salud, no pensaba yo que aquello era una mera fórmula de cortesía, y me ponía a dar las más espantosas latas que jamás se hayan dado sobre enfermedades.

Me propuse, entonces, no caer más en eso, que me sucedía invariablemente al llegar a la oficina:

LA SECRETARIA (Unicamente con ánimo de ser amable).— ¿Cómo está Ud., don Máximo?

YO.— (Pensando en que ella sólo me pregunta por amabilidad y no por deseo de que le hable de mi salud).— ¿Qué dice?

ELLA.— Le estoy preguntando cómo está.

YO.— (Extrañado, pensando en que ella quiere una respuesta y no una mera fórmula como por ejemplo decir que estoy bien, y como en realidad estoy bien, me veo obligado a inventarle que algo me duele).— Así, así. Me sigue doliendo mucho el codo izquierdo.

ELLA.— (Igualmente extrañada).— No sabe cuánto lo siento.

YO.— Gracias. Es muy bueno que cuando a uno le duele un codo, los demás sientan también ese dolor. Y a usted, ¿no le duele nada...?

ELLA.— (A la que nada le duele; pero por amabilidad se ve obligada a inventar rápidamente que le duele algo).— Me duele la nariz.

YO.— ¡Qué dolor más raro!

ELLA.— Muy raro.

YO. (Deseando despachar rápidamente los asuntos de oficina, pero sin ánimo alguno de ser descortés).— ¿No ha visto médico?

ELLA.— (Calculando que si dice "no", yo la aconsejaré que vea médico y deseando evitarme eso para entregarse al trabajo). He consultado a varios.

YO. (Haciéndome el alarmado).— Eso es muy grave. Hay que consultar menos médicos. ¿Y qué le han dicho?

ELLA.— Cada uno diagnosticó algo diferente.

YO.— (Indignado por la pérdida de tiempo de esta conversación que no puede terminar).— Eso pasa mucho.

ELLA (Ofendida).— No lo creo. No creo que a todas las personas les duelan las narices como a mí.

YO.— Lo que quiero decirle es que los médicos suelen diagnosticar distinto y dar remedios distintos.

ELLA.— (Sumamente incómoda, pensando en que deseo hablar de mi falso dolor al codo).— ¿Cómo lo sabe?

YO.— (Mintiendo, para no defraudarla).— Por el codo. Fíjese que he consultado a cuatro. Uno dice que debo hacer ejercicios con el codo. Otro, que debo cortármelo.

ELLA.— (Anhelando terminar la conversación, pero fingiendo interés, ya que cree que a mí la conversación me interesa).— ¡Qué horror!

YO.— Sí, es un horror.

(Y así seguimos conversando de cosas que a ninguno nos interesan y dejando atrasado el trabajo. Y llegamos a nuestras casas. Y decimos en secreto:)

ELLA.— Nunca le volveré a preguntar por su salud.

YO.— En adelante, antes de que ella me pregunte por la salud a mí, le preguntaré a ella.

(Y al día siguiente la escena cambiará; nos van a doler otras cosas y el trabajo quedará para otro día).

A lo peor, lo que a todos nos duele es el trabajo. Y por eso hablamos, y le echamos la culpa a otra cosa.

Máximo Severo

Cartas al Director

NO LE GUSTAN LOS TOROS

Señor Director:

En el diario de su digna dirección, apareció un artículo en que el autor "F. K.", lamenta que en Chile no hayan corridas de toros. Yo diría que estarían muy bien en las arenas de un Circo Romano en la época del Emperador Nerón.

Yo pregunto ¿Acaso no tenemos en Chile bastantes entretenciones que menguan considerablemente el bolsillo de empleados y obreros, como ser: el fútbol, carreras de caballos, juegos de casinos, cines, teatros, etc.?

Roberto Abarca A. - Carnet Nº 165279 de Santiago.

REPOSO EN CALETA ABARCA

Señor Director

En el Balneario de Caleta Abarca, unos caballeros con entretenimientos, esto es tómbola, rifas, loterías, etc., durante el verano no dejan ni siquiera el espacio dónde estacionar automóviles, pues ellos se han hecho dueños del recinto que, precisamente, fue creado para este objeto.

Recuerdo las noches de insomnio al escuchar los altoparlantes con el eterno: "¡Ultima lota de la noche!" y que no se terminaba nunca, sin dejar dormir a los veraneantes que iban a buscar reposo en esa ciudad. Cómo cambia Caleta Abarca ahora en invierno! Ojalá que las autoridades tomen cartas en este asunto de los entretenimientos y no se dejen engañar otorgando permisos para entretenimientos en sitios que deben ser de reposo para los veraneantes, y podamos llegar hasta Viña del Mar la próxima temporada con la confianza de que vamos a descansar, a relajar los nervios y no a ser esclavos del grito de los loteros !Ultima lota de la noche!

Carlos Pérez Muñoz - Carnet Nº 1375200, Santiago.

¿Verdes o Arboladas?

Bien ha hecho el Gobierno en iniciar esta campaña nacional de reforestación. Hay países que viven de la explotación de la madera y sus derivados. Pero como resultado primero de una arborización en gran escala se detiene la erosión, se regulariza el régimen de lluvias. Se lleva a la agricultura a indudables beneficios. La destrucción progresiva de los bosques, con todos sus perjuicios, había hecho decir a un especialista: "El hombre moderno está en la situación de un témpano que se va derritiendo poco a poco. La destrucción de las zonas arbóreas va a disminuir las condiciones de habitabilidad en el planeta".

Esta gran campaña revela la índole seria de un Gobierno que más que resultados espectaculares busca el callado y firme reacondicionar de los cimientos del futuro. En las planicies desérticas del norte, en las taladas extensiones del sur, los nuevos árboles al crecer irán asegurando el porvenir de Chile. Esta campaña rural, hecha en las zonas que verdaderamente lo necesitan, debe llegar a los sectores urbanos para crear allí el clima psicológico de protección al árbol. La incuria de muchos años, la falta de una orientación en las escuelas, hizo que toda medida de replantación a la larga resultara destruida, inútil. Santiago, con la destrucción de árboles en sus avenidas, es un símbolo de esa arborofobia nacional que debe ser ahora mejor orientada. Los escolares, que por sus propias manos van a replantar el faldeo norte del San Cristóbal, verán lo que significa el árbol: Amigo verde, vivo, de múltiples brazos. Generoso en el fruto y en la sombra.



¿Por qué, en algunos sectores de la ciudad se pone únicamente césped, de mantención costosísima por nuestro clima, y uno que otro arbusto enano? ¿Por qué no se coloca allí el follaje de los ceibos y de los tilos, la violácea copa del jacarandá? ¿Por qué no el arrayán, el aromo, algarrobo, eucalipto, acacio? En las aceras junto al Mapocho, de Recoleta a la Estación no hay árboles. Tampoco en Merced, de la Embajada de Estados Unidos a Plaza Italia. La Alameda entre Portugal y Carmen alcanzó su línea definitiva y podría prolongar allí su plantación de álamos. Pero no, donde hubo árboles frondosos en otro tiempo los cortaron y se puso el pequeño laurel de flor o la lila diminuta. Cerezos como miniatura paisajista del Japón, y césped, amarilleando con los rigores del verano, como si viviéramos en clima londinense.

Más que hablar de áreas verdes debemos enfatizar la necesidad de **áreas arboladas.** Arboles plenos de elevación, sin esas podas de cirujanos para vender sus maderas. Prodigios únicos de verdor y altura, insertados en los sectores amplios de la ciudad, con el cambiante matiz de sus follajes, la sugerente belleza de sus troncos.

25 de Mayo

El saludo de Chile al pueblo argentino, en este nuevo aniversario de su independencia, además del sentimiento fraterno forjado por el común origen, la historia y tantos motivos de toda índole, que nos señalan en forma imperativa un deber de compenetración armónica, reviste el carácter de oportunidad especial para señalar lo mucho que razonablemente puede esperarse de nuestra estrecha colaboración.

En un mundo destinado a integrarse en la paz, por muchas que sean las dificultades sembradas en el camino hasta esa inevitable meta, son precisamente las naciones vecinas como Argentina y Chile quienes pueden ofrecer ejemplos trascendentales. La geografía, con su imperativa realidad, al situarnos contiguos a lo largo de miles de kilómetros, ya señala una complementación natural que puede y debe ser utilizada fructíferamente, mediante un comercio fácil y comunicaciones expeditas.

Si, por otra parte, observamos los diferentes aspectos de la vida moderna, fácil es advertir hasta qué punto el entendimiento en todos los órdenes, cultural, industrial, comercial, social, puede ser fecundo para acelerar el progreso, tanto económico como humano, de ambos pueblos.

Así lo vienen comprendiendo los Gobiernos argentino y chileno. La cordialidad de la recepción brindada al Presidente Frei en su visita a Mendoza, donde tuvo oportunidad de departir ampliamente con el Mandatario argentino, doctor Illia, ha sido refrendada por numerosas reuniones de altos funcionarios, en las cuales se han abordado una y otra vez los problemas que nos son comunes con el mismo espíritu amistoso.

Estamos seguros de que nuestro pueblo recibirá igualmente con cariño al doctor Illia, cuando realice su anunciada visita. De estas entrevistas y de la labor silenciosa, pero eficaz, a que ellas dan origen, irán resultando acuerdos concretos para beneficio de toda nuestra América, cada día más urgida de hallar fórmulas de complementación e integración, que resuelvan los grandes problemas que tiene planteados, los cuales pueden resumirse en una sola expresión: dar a sus habitantes un nivel de vida digno, justo y promisorio.

La fecha del 25 de mayo, gloriosa para la Argentina, y fasto americano de primera magnitud, también debe hacernos meditar sobre su sentido profundo. De modo análogo a nuestro 18 de Septiembre y otras efemérides de pueblos hermanos, éste es el que inspiró a Bolívar, a San Martín, a O'Higgins, a todos los próceres de la independencia, los cuales tuvieron como su sueño esencial el de organizar esta parte de América en la libertad, la paz y la prosperidad de todos sus habitantes por igual.

Confusionismo a Falta de Razones

Cuando un grupo social o una colectividad política no tienen argumentos válidos que desarrollar en favor de sus posiciones, sólo pueden luchar sobre la base de tergiversar las razones coherentes de sus adversarios.

Primero, el Partido Nacional, y enseguida, la Sociedad Nacional de Agricultura, han hecho gran caudal de escándalo con motivo de las Reformas Constitucionales.

Con esta actitud, ambas organizaciones persisten en su campaña de alarmar a la opinión pública, deformando las medidas gubernativas, para luego "denunciar" la alarma que ellos mismos han creado.

El juego de fondo tiende a crear un clima contrario a la Reforma Agraria, mediante el recurso de presentarla como un despojo arbitrario a los agricultores, en tanto que los capitales extranjeros invertidos en la Gran Minería confiarían con un tratamiento privilegiado. En esta línea, la S. N. A. llegó a asegurar en una declaración pública que la Reforma Constitucional abandonaba el principio de igualdad legal y crearía **"tres clases de ciudadanos para los efectos del derecho de propiedad".** Los más desmedrados, según este esquema, serían los agricultores que estarían **"por debajo de toda forma de garantía"**; en el centro, el ciudadano común con un derecho de propiedad **"garantizado dentro de ciertos límites"** y, en el otro extremo, los propietarios mineros **"al margen de la declaración de dominio exclusivo del Estado."**

El volador de luces similar con que se había anticipado el Partido Nacional, dio pie a la Democracia Cristiana para poner en su sitio los malentendidos y tergiversaciones de la Derecha.

Del documento emitido por la directiva del P. D. C. destaca, al contrario, que la propiedad minera queda sujeta al mismo régimen de cumplimiento de su función social que se ha señalado para la propiedad agraria. La iniciativa del Gobierno garantiza los derechos del minero sobre la propiedad vigente, tanto para la grande como para la mediana y pequeña minería; pero, al mismo tiempo, modifica el actual sistema de amparo con miras a una plena productividad. En el sistema actual, la pertenencia de una mina se conserva mientras se pague la patente requerida, con independencia de que el mineral se trabaje o no. La modificación aprobada altera el sistema de amparo de manera que, mientras se resguarda el derecho del propietario vigente y en actividad, el Estado recaba para sí el dominio sobre las pertenencias **"inactivas o innecesarias para las que estén en exploración o explotación".**

Esta medida acerca el nuevo régimen de amparo a las disposiciones de la Reforma Agraria al subordinarse en ambos casos el derecho de propiedad a la función social que ella cumpla. Se ve así cómo es de arbitraria la interpretación que han hecho las fuerzas derechistas.

En cuanto a las expropiaciones o nacionalizaciones, la respuesta demócrata cristiana desenmascara también el confusionismo alentado por la derecha. **"La expropiación** —señala el documento aludido— **exige una ley que la autorice, por causa de utilidad pública o de interés social, y confiere al expropiado derecho de indemnización. Estos principios son aplicables a toda especie de propiedad, urbana, rural, industrial, comercial, minera o intelectual, y no distinguen entre chilenos ni extranjeros."**

No hay, pues, un régimen de propiedad privilegiado para la minería, por oposición a condiciones diferentes que regirían para la agricultura.

MIRADOR DEPORTIVO:

Hannover: Sede del XVI Congreso Internacional de Medicina del Deporte

Hannover, conocida en el mundo como "la ciudad de los jardines", reunirá entre el 12 y 16 de junio a los médicos del deporte del mundo, con motivo del XVI Congreso Mundial. Entre los muchos Congresos que se realizan cada día en distintas ciudades, éste tiene el mérito de expresar una nueva inquietud que existe en todas partes. Y la prueba más demostrativa es que los organizadores cuentan con 2.000 inscripciones de galenos del interior y del exterior del país.

El deporte ha crecido tanto en la hora actual y son tantos los esfuerzos desplegados para lograr grandes rendimientos, traducidos en records o performances, que el Médico del Deporte ha pasado a ocupar un sitio de significación en la selección de los deportistas, en la planificación de la preparación junto a los técnicos y en el control del atleta para que todo su esfuerzo no constituya una agresión para la salud. Por otro lado, sea en la etapa del tratamiento médico, traumatológico o en la rehabilitación del deportista lesionado, los progresos se van produciendo día por día. Hoy se exigen marcas, rendimiento, y si hay un hombre enfermo, tenerlo a la brevedad nuevamente en actividad.

La medicina del deporte ya no puede realizarla el entusiasta. Exige preocupación del facultativo, especialización y cada cierto tiempo confrontar sus conocimientos, adquirir nuevas enseñanzas o técnicas, porque es una rama de la medicina muy joven y en constante ebullición.

El Congreso de Hannover tendrá como tema dominante "Deterioración y fortalecimiento de funciones en la vida moderna", que se enfocará desde ángulos fisiopatológicos y de la medicina interna. Habrá, además, días dedicados a los aspectos quirúrgico, ortopédico, psicológicos, problemas de entrenamientos y de sus métodos.

Corresponde a la Federación Alemana de Médicos del Deporte el honor de organizar este torneo médico y se ha esmerado en todos los detalles de organización por responder a esta distinción y, seguramente, los 38 países afiliados a la Federación Internacional de Medicina del Deporte (F.I.M.S.) estarán presentes el día de su inauguración.

Es el momento de recordar en esta hora que un país tan pequeño como el nuestro y por el esfuerzo extraordinario de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, tuvo también distinción semejante en 1962, que no la ha conseguido otra nación de América. Médicos de 28 países, en mayo de 1962, participaron en sus deliberaciones y contribuyeron a dar un impulso magnífico a esta rama de la medicina.

Pasaron dos años y los especialistas se reunieron en Tokio. Ahora le corresponde a la ciudad de Hannover marcar la senda del progreso, exhibiendo las investigaciones de hombres de todo el mundo, preocupados de encaminar el deporte por la ruta luminosa para un futuro cada vez mejor.

L.

Semana del Arbol continuó con ceremonia en Instituto Nacional

INTERVENCION DEL MINISTRO TRIVELLI

Un canelo plantó ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en un patio del Instituto Nacional, en una ceremonia que contó con la asistencia de autoridades, profesores y alumnos, y que tuvo por objeto hacer resaltar "La Semana del Arbol".

Presentes en el acto, entre otros, estuvieron el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Rector del Instituto Nacional, Clemente Canales Toro; el jefe de Planificación Forestal, Eduardo Astorga; y el secretario general de la Campaña Nacional Forestal, Eugenio Green.

Trivelli pronunció un discurso, en el que se refirió a la campaña de reforestación que ha puesto en marcha el Gobierno, y señaló la importancia que tenía el aporte de la comunidad a estos planes.

También el Ministro habló de los graves problemas que origina al país la erosión, y a los peligros y dificultades que ella acarrea, especialmente para la agricultura. Señaló, por ejemplo, el embancamiento de ríos, pérdidas de tierras agrícolas y otros males. Planteó el caso de Cautín y Malleco, provincias en las cuales los rendimientos unitarios de la agricultura, especialmente del trigo, han descendido bruscamente en más de un 50%.

Los actos de "La Semana del Arbol" continuaron en la tarde con la inauguración de muestras de pinturas de autores nacionales sobre temas forestales. Asimismo, en los diferentes planteles educacionales secundarios y primarios se continuó desarrollando el programa de conferencias y charlas destinadas a hacer resaltar la campaña forestal.

Otros actos programados para la semana son los que se desarrollarán mañana en las Escuelas Militar, de Aviación, Naval y de Carabineros, en las que también, al igual que en el Instituto Nacional, se plantarán árboles.

En la Escuela Militar el acto será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; en la de Aviación, por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; en la de Carabineros, por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; y en la Escuela Naval, por el Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente Vicente.

CONCURSO DE AFFICHES

El artista Santiago Nuttino ganó los concursos de affiches e insignias a que llamó el Ministerio de Agricultura para hacer publicidad a la Campaña Nacional de Reforestación, haciéndose acreedor a los dos primeros premios de un mil escudos y 500 escudos.

Un jurado, compuesto por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y por los artistas Camilo Mori y Carlos Pedraza, discernió los primeros premios del concurso con el resultado indicado. El tercer galardón, por 300 escudos, fue concedido a Maruja Pinedo.

La ceremonia se efectuó en la Casa Central de la Universidad de Chile, en uno de cuyos patios está montada la muestra.

La exposición, que puede ser visitada por todo público, forma parte de las actividades programadas dentro de "La Semana del Arbol".

Con una ceremonia realizada en el patio del Instituto Nacional, continuó ayer la celebración de la Semana del Arbol. EN EL GRABADO, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, con sus propias manos, planta un canelo, ante la presencia de autoridades educacionales y de su Secretaría de Estado.

Expedición meteorológica de EE. UU.

La Expedición Meteorológica Nimbus-990 de la Administración Nacional y Aeronáutica de los Estados Unidos (NASA), llegó en la madrugada de ayer a esta capital, luego de efectuar un examen sobre la zona desértica del norte del país. La expedición meteorológica, integrada por diez científicos, tiene el propósito de confirmar la precisión de las informaciones recogidas por el satélite meteorológico Nimbus, puesto en órbita a mediados del presente mes. EN EL GRABADO, dos científicos muestran una antena para captar emisiones eléctricas de las nubes de tormenta, instalada en el avión Convai 990 en que efectúan sus investigaciones.

Con actos deportivos y foros continúa Semana de Derecho

Un paréntesis alegre de los serios estudios iniciaron esta semana los alumnos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Campeonatos deportivos, concursos, gymcanas, regatas, configuran la programación de estas festividades.

El detalle de estos actos, los da el propio presidente del Centro de Alumnos de la Escuela, José Miguel Insulza.

"Después de un ataque realizado al Pensionado de la Escuela de Economía, el lunes en la noche, en represalia de uno realizado a nuestra Escuela por los alumnos de Economía, las festividades continuaron ayer con una fogata prendida en el patio, y en torno a la cual los futuros abogados entonaron canciones folklóricas".

Hoy día, habrá una carrera en bicicleta. Media hora más tarde, es decir, a las 10.30 horas, comenzará la partida simultánea de ajedrez. También habrá un partido de básquetbol que disputarán los estudiantes de Leyes de la Católica y de la Chile.

Para la tarde, se ha programado la carrera en patines, a las 15.30 horas, que se desarrollará en un lugar "estrictamente confidencial" y céntrico, para terminar por hoy, con un acto cultural-teatral en el Aula Magna de la Escuela.

Mañana, los alumnos realizarán una gymcana a pie. Los grupos están formados por 20 alumnos por cursos y de los cuales cinco, a lo menos, deben ser mujeres.

En la tarde, se pierde un poco el sentido humorístico, para dar paso a un foro político sobre la Reforma Agraria. Intervendrán en él representantes de los distintos partidos políticos chilenos.

El viernes comenzará con la tradicional regata corrida en el Mapocho. Esta vez, la pista será más larga que los años anteriores. Partirán desde el puente colgante en el Parque Gran Bretaña para llegar hasta la meta que estará ubicada entre Pío IX y Purísima. Inmediatamente después, se jugará una pichanga callejera con 50 pelotas de fútbol.

Nuevamente, y al mediodía, los alumnos revestirán de seriedad para concurrir al foro sobre problema de la bomba nuclear francesa.

Las festividades de la "Semana del Estudiante de Derecho" finalizarán el sábado en la noche, con la gran Velada Bufa, en la cual se coronará a la Reina de la Escuela. Las postulantes al trono son, por el primer año, Ximena Massone; Claudia Chaimovich, por el segundo año; Ana María Rubio, por el tercero; Ana María Zamudio, por el cuarto, y por el último año, Carmen Heltz.

Presidente del Centro de Alumnos, José M. Insulza.

EN LA MONEDA

DIRECTIVA DE ANEF

La directiva de ANEF, encabezada por su presidente, Tucapel Jiménez, solicitó ayer al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, la realización de una Colecta Nacional —posiblemente hecha a través de la Cruz Roja— para ir en ayuda de los damnificados por las inundaciones en la provincia de Aisén. Al mismo tiempo, Tucapel Jiménez señaló que se había insistido ante el Ministro en denunciar persecución gremial a los trabajadores en la Biblioteca Nacional.

EMBAJADORES CON DROGUETT

El Subsecretario subrogante de la Cancillería, Alvaro Droguett, se entrevistó en la mañana de ayer —en forma separada— con los Embajadores de India, Bhagman Khenchand; de Argentina, Horacio Gugliannone, y de México, Ismael Horacio Pino, para tratar aspectos referentes a votaciones en diversos organismos internacionales.

JORNADA UNICA

Dirigentes de la Federación Nacional Hotelera se entrevistaron en la tarde de ayer con el Ministro del Interior para plantearle la preocupación del gremio por la implantación de la Jornada Unica en bares y restauantes.

Santiago Pereira, presidente del Comando Nacional de Trabajadores, agregó que el Ministro del Interior prometió estudiar un memorándum presentado por los dirigentes.

EMBAJADOR ARGENTINO CON FREI

El Embajador argentino ante la Moneda, Horacio Aquiles Gugliannone, se entrevistó con el Presidente Frei para hacerle entrega de un mensaje enviado por el Presidente Illia en relación con la Conferencia de Ministros de Educación que se realizará el próximo mes en Buenos Aires.

Señaló el Embajador argentino que la futura entrevista de Frei e Illia se realizaría en Santiago y posteriormente en Viña del Mar.

REGRESO DE PINOCHET

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, que se encuentra en gira por diversas naciones de Europa, regresará al país en los primeros días de junio. Pinochet asistirá el primero de junio a la firma del convenio que crea el Instituto Italo-Latinoamericano que se efectuará en Roma.

SINTESIS DE LA NOTICIA

BECA OFRECE GOBIERNO DE BRASIL

Una beca reservada al perfeccionamiento de Ingenieros y Técnicos Industriales ha otorgado el Gobierno de Brasil. El becario permanecerá tres meses, a partir del próximo 1º de septiembre, en la Compañía Siderúrgica Nacional de dicho país. Percibirá, mensualmente, 360.240 cruzeiros, reajustables según aumentos de salarios de la Compañía Siderúrgica Nacional. El pasaje aéreo es sin costo para el becado. Los interesados pueden dirigirse al Centro Brasileiro de Cultura, Alameda Bernardo O'Higgins 1650, de lunes a viernes en horario de 14 a 20 horas.

REUNION JUBILADOS DE I. INTERNOS

Hoy celebran reunión los Jubilados de Impuestos Internos, en la Sala Auditórium del Ministerio de Hacienda —cuarto piso—, a las 11 horas. Se encarece la asistencia de todos los escalafones.

CONFERENCIA DE PRENSA EN EL SNS

Mañana, a las 11 horas, el Director General del Servicio Nacional de Salud, dará una conferencia de prensa en la Sala del Consejo de dicho organismo.

El Director General se referirá a los recursos profesionales con que cuenta el Servicio, sus necesidades y su distribución racional.

JUBILEO EN LA CATEDRAL

El próximo domingo de Pentecostés la Santa Misa en la Catedral será oficiada por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez. Por este motivo los fieles que asistan podrán ganar la indulgencia plenaria del Jubileo Extraordinario, conforme a los deseos expresados por Su Santidad el Papa Paulo VI.

La ceremonia litúrgica tendrá lugar a las 10 horas.

REUNION EN LA ESCUELA DE LISIADOS

El Directorio del Centro de Padres, Apoderados y Amigos de la Escuela Especial de Lisiados, tendrá reunión el próximo sábado 28, a las 16 horas, en su local de calle Génoveva 2037.

Auspiciada por la Dirección de Educación Secundaria, ayer se comenzó a realizar en todos los liceos de Santiago, una colecta entre los alumnos y profesores, para acudir en auxilio de las víctimas de los recientes temporales de Aisén.

El Consejo de Rectores de Liceos, organizador de esta medida informó que los fondos recolectados serán enviados a la zona con un funcionario del Ministerio de Educación.

El Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jacobo Neumann, en una visita que hizo ayer a la Base Aeronaval de El Belloto, revistó el destacamento de aviones "Mentor" recientemente adquiridos en los Estados Unidos por la Armada. Acompañaron en esta oportunidad al Almirante Neumann, el Director General de los Servicios de la Armada, Vicealmirante, Hernán Searle B., Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante, Fernando Porta Angulo y otras autoridades navales.

HOMENAJE A LOS ARTISTAS

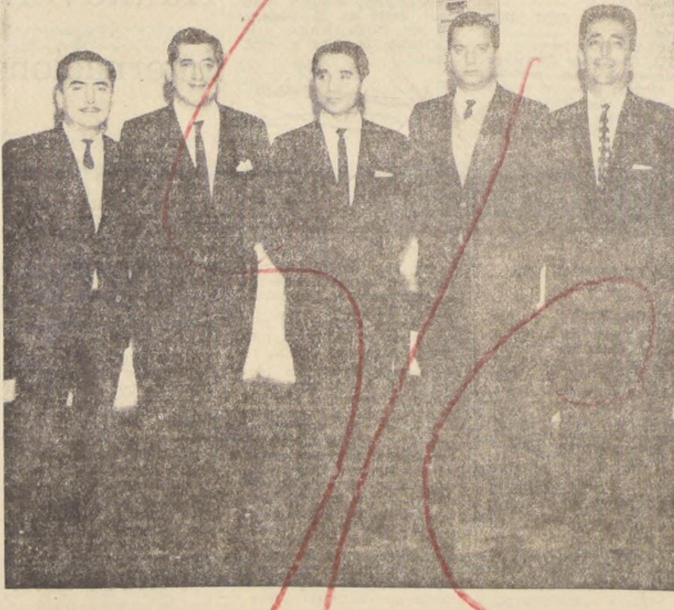
El próximo viernes a las 19 horas en la sede de la Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI, se rendirá un homenaje a los artistas de las diferentes especialidades que se destacaron en los comienzos de la radiotelefonía nacional. Asimismo en ese día, ARCHI, plantará simbólicamente un árbol por cada emisora en el San Cristóbal dando forma al Bos-Archi e interviniendo en la Semana del Arbol.

TEMBLO EN LA ZONA CENTRAL

Un temblor de regular intensidad se registró a las 16.41 horas de ayer en la Zona Central y en esta capital, los sismógrafos de la Universidad de Chile señalaron que el epicentro había sido a 115 kilómetros de Santiago y con grado tres, de la escala internacional de 1 al 12. El Telégrafo del Estado informó por su parte que el epicentro estuvo en la zona del Cajón del Maipo.

Nueva Mesa Directiva del Sindicato Profesional Mixto de Empleados y Obreros "La Nación"

Período 1966-1967



El 29 de abril del presente año y en presencia de la Inspectora del Trabajo señorita Ximena Alvarez Letelier, se procedió a la elección de la nueva Mesa Directiva que regirá los destinos de este Sindicato por el período 1966-1967. Las cinco primeras mayorías les correspondieron a los siguientes compañeros: Esteban Virumbrales Virumbrales, Jorge Abarca Carrasco, Luis Farías Barraza, Wáshington Fuenzalida Cerva y Orlando Jara Pérez. EN EL GRABADO, DE IZQUIERDA A DERECHA: Orlando Jara Pérez (director), Esteban Virumbrales Virumbrales (tesorero), Luis Farías Barraza (presidente), Washington Fuenzalida Cerva (secretario) y Jorge Abarca Carrasco (director).

LA ACTIVIDAD ECONOMICA.-

ABASTECIMIENTOS EXTRA DISPUSO ECA PARA AISEN

La Empresa de Comercio Agrícola dispuso que se despachara a Puerto Aisén, a través de un barco de la Armada Nacional, 1.500 quintales de harina, 30 cajones de leche condensada y 30 cajones de leche en polvo, con el fin de reforzar las existencias en bodega que la ECA mantiene en dicho puerto, para poder hacer frente en forma holgada a la emergencia que sufre la zona.

También ha dispuesto la ECA que se abastezca a Coyhaique por aire, llevándose desde Puerto Montt 1.000 quintales de harina.

Por otra parte, los agentes de la ECA en Puerto Aisén y Coyhaique han informado telefónicamente que tienen suficiente abastecimiento de la línea completa de artículos que mantiene este organismo, como para no tener problemas durante dos meses.

Si las condiciones atmosféricas impidieran el aterrizaje de los aviones, la Empresa ha considerado la posibilidad de obtener los víveres que sean necesarios en la localidad argentina de Comodoro Rivadavia.

La ECA mantiene almacenes de abastecimientos en los siguientes puntos de la provincia afectados por los temporales: Puerto Aisén, Coyhaique, Chile Chico, Puyuhuapi, Lago Verde, La Tapera, Cochrane, El Guadal, Río Mayer, Puerto Ingeniero Ibáñez, Puerto Aguirre y Puerto Cisne.

DESCENTRALIZACION

El 17 de junio próximo se efectuará en Concepción una reunión extraordinaria del Directorio del Banco Central con el fin de analizar todos los problemas financieros, monetarios y económicos que afectan a esa provincia y a las provincias vecinas. Esta será la primera vez en la historia de esta institución que el Directorio sesionará fuera de su sede en Santiago.

Esta política obedece al deseo de descentralizar las labores del Instituto Emisor y resolver en el terreno mismo los problemas que afectan a cada zona del país.

VENTA DE CORDERO

Una vigilancia especial de la venta de cordero en vara y al detalle ordenó la Dirección de Industria y Comercio, con motivo de haberse dictado un decreto que deroga las disposiciones que había fijado precio a la carne de ovino.

El control dispuesto por la DIRINCO, tiene por objeto evitar que haya un recargo abusivo y especulativo del precio que se transa en vara comparado con el precio de venta al público, en relación con el precio de feria. La DIRINCO adoptará medidas especiales en caso de que se presenten recargos que no correspondan a los precios reales de la feria.

EXPENDIO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Una resolución que reglamenta el expendio y fija los precios de los alimentos y bebidas que se venden en los establecimientos educacionales, será cursada por la Dirección de Industria y Comercio.

La medida se basará en el Decreto Supremo Nº 500, ya publicado en el Diario Oficial, que los declaró artículo de primera necesidad, uso o consumo habitual.

La resolución de DIRINCO incluirá a los alimentos y bebidas que se proporcionen en cualquiera forma en los establecimientos educacionales, ya se trate de clubes, casinos o instituciones similares.

Con esta medida se dará satisfacción a numerosas solicitudes y peticiones formuladas por centros estudiantiles y Centros de Padres.

INTEGRACION

El próximo lunes se reunirá en Buenos Aires, la Comisión Chilena de Integración con Argentina, a fin de considerar nuevos aspectos de las gestiones destinadas a un mejor intercambio e integración económica entre ambos países, según se informó en el Ministerio de Economía.

A comienzos de este año se había realizado en Santiago, una reunión similar, con el fin de estudiar problemas de integración relacionados con la agricultura.



TRES CHILENAS SE GRADUAN EN ESTADOS UNIDOS. Después de haber rendido con señalado éxito las pruebas de los cursos correspondientes en los Estados Unidos, ayer regresaron al país en posesión de su título de auxiliares de vuelo de la citada compañía (derecha a izquierda): Gloria Mund, Leslie Branth y Patricia Escobar, bellas chilenas que a contar de hoy inician sus funciones profesionales en la línea de Panagra.

90 dirigentes populares recibieron credenciales de líderes deportivos

Fueron clausurados los primeros cursos para líderes deportivos

Noventa dirigentes de organismos populares de las comunas de La Cisterna y Quinta Normal recibieron sus credenciales de líderes deportivos durante la clausura de los primeros cursos sobre esta especialidad, organizados por la Dirección de Deportes del Estado, bajo el auspicio de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

La labor de los nuevos dirigentes se orientará hacia la organización, en sus respectivas comunidades, de la Agrupación Comunal del Deporte y, posteriormente, pasarán a integrar una Agrupación Nacional. En esta forma se apoyará la participación organizada de los pobladores en todos los campos culturales.

Durante el acto de clausura de los cursos deportivos desarrollados en la comuna de Quinta Normal, se encontraban presentes el Alcalde Luis Leiva; el Delegado de Gobierno, Valentín González; el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker; el presidente del Consejo Local de Deportes, Osvaldo Rubio, y el representante de la Delegación Santiago Oeste de Promoción, Jesús Mota. Ellos hicieron uso de la palabra para destacar la importancia de estos cursos en el desarrollo de la comunidad e instaron a los líderes a trabajar por la superación de la comuna.

Por otra parte, en el acto realizado en la comuna de La Cisterna, donde recibieron credenciales 45 dirigentes, se encontraban presentes el presidente del Consejo Local de Deportes, Enrique Millán; el profesor de Educación Física, Adolfo Kunz, y el delegado del Departamento de Capacitación Sur de Promoción, Mario Rosales.

Finalmente, los coordinadores de los cursos de Promoción Popular ante la Dirección de Deportes del Estado, ... Muñoz y Carlos Tam..., informaron que los segundos cursos para líderes deportivos comenzaron a funcionar en la comuna de Maipú y se prolongarán hasta el 8 de junio.

AUTORIDADES PORTEÑAS VISITARAN HOY A DIRECTOR PAVIMENTACION

El Alcalde de Valparaíso, don José Rodríguez, acompañado del diputado porteño don Juan Montedónico y autoridades de la zona, visitarán hoy al Director de Pavimentación Urbana, ingeniero Jorge Wilson Pizarro, a quien le plantearán diversos problemas referentes a las obras de pavimentación.

Certificado de ahorro reajustable

BANCO CENTRAL DE CHILE — Certificado de Ahorro Reajustable — CINCUENTA ESCUDOS — E° 250

Los certificados de ahorros reajustables tendrán diversos valores, con el fin de que puedan ser adquiridos por personas que tengan diverso nivel de ingresos, habrá desde el de diez escudos, a fin de que pueda ser adquirido por los trabajadores de menores ingresos, hasta los de mil escudos, para aquellas personas que tengan mayor capacidad adquisitiva. EN EL GRABADO, un certificado de valor de diez escudos.

"Anticipo a reunión de Presidentes puede ser entrevista Frei-Illia"

Declaró el Embajador de Argentina, Aquiles Horacio Guaglianone,

De gran importancia para Chile y Argentina, y como un promisorio anticipo a la proyectada Reunión de Presidentes de las Américas, calificó el Embajador de Argentina en Chile, Aquiles Horacio Guaglianone, la próxima entrevista que celebrarán los Presidentes Frei e Illia.

En entrevista exclusiva para LA NACION, el diplomático argentino, de 54 años de edad, abogado, de profesion, doctorado en jurisprudencia, profesor universitario y escritor, analizó las actuales relaciones chileno-argentinas.

"Según tengo entendido —afirma—, en esta reunión los Presidentes abordarán temas relacionados con la integración económica de ambos países, cumpliendo los postulados de la ALALC, y otros proyectos bilaterales. Contrario a lo que han informado algunos diarios de Santiago, no se abordarán problemas fronterizos, ni se tratará sobre el Beagle".

En el canal del Beagle, el diplomático argentino casi perdió a su madre y una hermana. En 1930, ambas viajaban en el barco argentino "Monte Cervantes", cuando éste naufragó frente a Usuaia. Milagrosamente las damas escaparon. Hasta hoy la nave permanece encallada en el estrecho austral.

"La reunión de los Presidentes de Chile y Argentina es, a mi juicio, de gran importancia para ambas naciones", indica. "En cierto modo se han ido superando las conversaciones entre Ministros para llegar a la de los personeros de la más alta jerarquía de ambas naciones, en cuyas manos están las decisiones".

"La visita del Presidente Illia —explica—, es substancialmente una retribución a la visita del Presidente Frei a Mendoza. Además, puede ser un adelanto parcial en la proyectada entrevista de los Presidentes de las Américas, sugerida por nuestro Presidente para promover un mayor acercamiento, y un mejor entendimiento de los países del continente".

...y Argentina, tal vez, podrían desarrollar en conjunto la energía nuclear para usos pacíficos", considera el Embajador de Argentina, Aquiles Horacio Guaglianone.

RECIPROCA AMISTAD ENTRE PUEBLOS

"Considerando los roces que pueden tener los países fronterizos, ¿cuál es el sentimiento del pueblo argentino hacia el chileno?"

"El pueblo argentino nunca ha tenido otro sentimiento hacia el pueblo chileno que de gran simpatía y amistad —responde el Embajador—. Así también, desde mi llegada a Chile sólo he encontrado amabilidad más que cortesía. Era de suponer que esa cortesía era sólo de los círculos oficiales, pero no es así. Ayer, asistí a un homenaje a Argentina en la Sociedad de Socorros Mutuos, "Figueroa Alcorta", fundada a raíz de la venida de ese Presidente a Chile. Esta sociedad está formada por clase trabajadora, gente del pueblo, y pude comprobar ahí, ese sentimiento sincero de amistad fraternal de los chilenos".

"¿Perturbaría esa amistad entre los dos pueblos, si la Comisión de Arbitraje de Palena-Río Encuentro no es favorable a la Argentina?"

"De ninguna manera", contesta enérgicamente. "Argentina cumplirá con el fallo, como siempre lo ha hecho. Igual procedimiento, me imagina, será el chileno en el caso contrario. No aceptar el fallo sería caer en un desprestigio internacional".

EL PERONISMO EN ARGENTINA

El señor Guaglianone, profesor titular de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, hasta que aceptó representar a su país en Chile como Embajador, confiesa que siente nostalgia de sus clases y sus alumnos.

"Soy diplomático de ocasión", afirma con cierta frecuencia, eludiendo con simpática sonrisa los temas que él reconoce no estar interiorizado a fondo.

—¿Cuál es la situación actual del peronismo en Argentina? —averiguamos—. ¿Hay posibilidad que retorne al Gobierno?

—Aunque ahora soy diplomático —señala—, recuerde que también soy profundamente antiperonista. No creo que Perón tenga posibilidad alguna en Argentina. Su imagen está muy presente en ciertos grupos de acuerdo con su política, pero no creo que él quiera volver a la Argentina.

—¿Ha recuperado Argentina su desarrollo económico tronchado por la dictadura de Perón, y la inestabilidad política que siguió a su caída?

—No ha recuperado todo el tiempo perdido —afirma el Embajador—. Pero con estabilidad política, Argentina se va a desarrollar. Hay estudios que señalan que en 1985 Argentina pasará a ser considerada una potencia económica mundial.

MAYOR INTERCAMBIO CULTURAL

Padre de dos hijas que permanecen en Buenos Aires siguiendo sus estudios universitarios, el Embajador Guaglianone vive sólo con su esposa, María Esther Méndez, en la residencia diplomática de la Avda. Vicuña Mackenna. Menciona con tristeza la separación de las hijas. Luego responde sobre el trabajo a realizar para estrechar aún más los lazos culturales y económicos de Chile y Argentina.

"Es necesario un mayor intercambio cultural", afirma. "Hay que hacer conocer en Argentina a los escritores, poetas y artistas chilenos, y viceversa. Como miembro del Consejo Interamericano Regional Universitario, creo que hay que aumentar el número de becas de intercambio entre universitarios."

Reconoce él que puede ser difícil en la Universidad de Buenos Aires por su alto número de estudiantes, 70 mil. Pero existen otras universidades de prestigio en la nación hermana.

"El mejor acercamiento debe surgir entre los niños" comenta. "Son la base de la estabilidad futura de entendimiento mutuo. Es necesario que ambos pueblos se conozcan más, para comprenderse mejor."

Como miembro de la Academia de Derecho de Buenos Aires, el abogado-diplomático tiene encargo de invitar a jurisconsultos chilenos de prestigio para dictar conferencias en Argentina.

ENERGIA NUCLEAR PARA LA PAZ

"Chile y Argentina pueden complementar su desarrollo económico", declara el Embajados. "Creo que debemos concentrarnos en tres puntos: la industria automotriz, que a su vez promueve muchas industrias más pequeñas y que ocupa a mayor número de trabajadores: en los transportes, aéreo y terrestre, y en explotar el turismo de nuestras zonas del sur."

Argentina es gran consumidor del cobre chileno, mineral que no existe en su suelo; de papel, y varios productos chilenos.

"Sólo deseamos obtener mejor precio para el cobre", agrega. "Lo adquirimos a precios del mercado mundial."

Sobre el uso de la energía nuclear para desarrollar la industria y agricultura declara el diplomático argentino:

"Tenemos un eficiente Institúto de Energía Nuclear, y cada año egresan de nuestras universidades numerosos científicos nucleares. Tal vez —pero con el único propósito de uso para la paz— puedan Chile y Argentina unirse para desarrollar esta nueva energía del futuro."

...NCIANA DE 82 AÑOS RECIBIO DIPLOMA DE LA "MEJOR MADRE"

...n homenaje a todas las Madres de Chile se rin... ...yer, en el acto de entrega del diploma que otorga el ...de "LA MEJOR MADRE, 1966" a doña Celia Rosa ...da de Sepúlveda.

...l pergamino enviado desde los Estados Unidos, por ...mité de las Mejores Madres de las Américas, fue ...ado en las manos de la anciana de 82 años de ...madre de seis hijos profesionales, por la Presidenta ...Club Zonta, Julia Ramírez, Directora del Liceo de Ni... Nº 12 de Santiago.

...a ceremonia se efectuó en un almuerzo-sesión del Club Zonta, al que asistieron 50 socias, formado por las mujeres más representativas en las diferentes profesiones. Fueron especialmente invitadas al acto, dos de las catorce candidatas seleccionadas por el Directorio de Zonta. Estas reunían todos los requisitos para optar al título, entre las múltiples comunicaciones que señalaban a destacadas madres de todos los grupos sociales y económicos.

Con profunda emoción los tres hijos varones de doña Celia Rosa Cepeda de Sepúlveda, y dos nueras, asistieron al homenaje que se rindió a su madre.

...a Rojas, dirigente de ...dres y secretaria de ...puso los méritos de ...ciada, los que le va... ...designada la Mejor ...e Chile 1966. También los elogios de las ...dres invitadas: Flo... Hidalgo, de 80 años, ...ica de Nogales Gc... Rosa Alvarez Poblete ...de Puente Alto, ma... ...11 hijos.

...AS DEL HIJO

...José Jesús Sepúlveda, médico del Hos... ...n Juan de Dios de ...y su esposa; Sergio ...a Cepeda, ingeniero ...SA y su esposa y el Humberto, secretario ...ado de Talca, rin... ...emocionante home... ...madre con su pre... ...almuerzo. El Pbro. ...Sepúlveda Cepeda, ...la distinción del ...ía al designar a do... Rosa con el recono... ...a su abnegada labor ...

...nos ha enseñado", ...en su discurso— "a mantener una mirada profunda frente al mundo, a presentar un rostro sereno de cara a los acontecimientos y a ofrecer un corazón magnánimo en todas las circunstancias de la vida.

"Desde la cumbre de los 82 años— agregó más adelante— es dulce reposar con ella las etapas de una misión cumplida. Esa altura a la que se llega después de mucho batallar, con la conciencia clara... La mueve a aceptar este homenaje con alegría y serenidad profunda, como el honor que se rinde a la grandeza de las madres. Es, como si lo mejor de todas ellas, en este instante estuvieran con nosotros Por la dulzura de una madre, la tierra es fecunda. Por la belleza de sus almas, el mundo camina con amor".

Dolores Jeria de González, ex alcaldesa de Navidad, pueblo donde nació y vive doña Celia Rosa, solicitó pronunciar unas breves palabras. Refirió cómo la señora de Sepúlveda había donado un terreno para edificar la escuela técnica de Navidad, indispensable para ofrecer enseñanza secundaria a los hijos de los campesinos de la zona. "Su ejemplo de educar a sus hijos hasta convertirlos en distinguidos profesionales, agregó, ha sido seguido ahora por muchos del pequeño pueblo que queda casi aislado a 70 kilómetros al sur del puerto de San Antonio".

Jesús Sepúlveda, de 91 años de edad, esposo de la agraciada, no pudo asistir a la ceremonia por encontrarse enfermo.

La presidenta del Club Zonta, Julia Ramírez, directora del Liceo Nº 12 de Niñas, a la derecha, entrega el pergamino que designa como "La Mejor Madre de Chile, 1966", a Rosa Celia Cepeda de Sepúlveda. Atrás, sonríen complacidos, sus hijos: Sergio, ingeniero de ENDESA, y Humberto, sacerdote, secretario del Obispado de Talca. La agraciada sostiene en sus manos un ramo de flores enviado por la diputado W. Saavedra, representante en el Parlamento Latinoamericano.

...os de Quilicura ...cen a Intendente

...de Vecinos, Centros de Madres, Comités de ...Agricultores, Co... de los Sin Casa y ...grupos organizados de ...de Quilicura hi... ...llegar al Intendente ...tiago, Sergio Saavedra ...incondicional adhe... ...agradecimiento ante ...ción de que ha sido ...

...organizaciones de ...que suscriben, di... ...comunicado, "mani... ...su total repudio a ...maniobra reaccionaria ...gica de grupos re... ...quienes han que... ...empañar la brillante ...que le ha cabido ...desempeño de su car... ...especialmente en ...de las clases desam...

...adelante, agradecen ...ocupación de la pri... ...autoridad provincial ...interés que siempre ...mostrado en la solu... ...de los problemas.

...n la nota de adhe... ...presidentes del Co... ...de los Sin Casa, Co... ...de Pequeños Agricul... ...Federación de Cen... ...Madre, Centro Tere... ...Guzmán, Centro Ire... ...de Cid, Centro Jac... ...Kennedy, Centro ...rio María de Frei, ...Comunitario John ...Kennedy, Centro Co... ...rio Elisa de Sooper ...Juntas de Vecinos de ...blaciones San Luis, ...Francisco, La Unión y ...ación.

...NFORME NUCLEAR RECIBIO MINISTRO GABRIEL VALDES

El vicepresidente de la Comisión Chilena de Energía ...ar, Efraín Friedmann, acompañado del médico asesor ...comisión, Jorge Litvak, entregó ayer un informe al ...ler Valdés que contiene los acuerdos adoptados por ...misión Internacional de Científicos, reunida reciente... ...en Lima.

A esta reunión asistieron delegados, técnicos en explo... ...nucleares de Ecuador, Colombia, Chile y Perú. De... ...en forma exhaustiva los riesgos que tendrán para ...continente americano, las explosiones francesas atómicas ...realizarse en el atolón de Muroroa —Pacífico Sur— en ...próximo mes de julio.

Efraín Friedmann manifestó a la prensa que el informe ...de las comisiones reunidas en Lima, es sumamente ...do al informe ya entregado por la Comisión Chilena ...cipios de este mes.

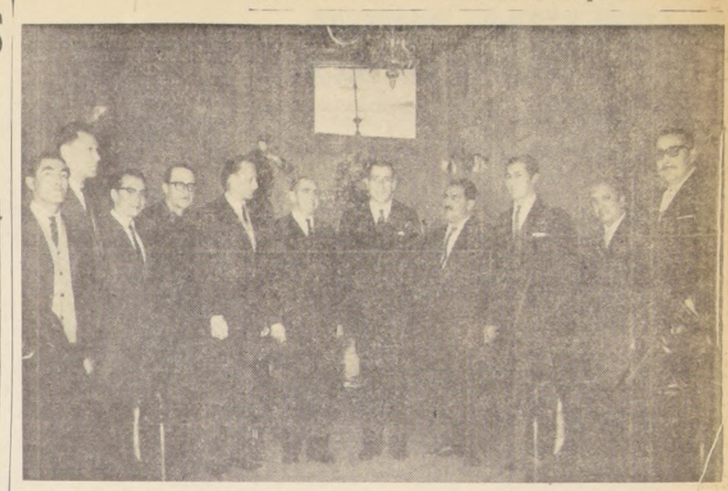
Agregó que debe ser dado a la publicidad hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Reconoció Friedmann que los efectos de las explosiones nucleares se harían sentir en forma más aguda en Isla de Pascua.

CONTROLES

El vicepresidente del CCHEN informó que se concretará a la brevedad la compra de todos los implementos necesarios para medir la radiactividad que se registrará en Chile. Dijo: "Controlaremos exhaustivamente la radiactividad ambiental antes, durante y después de las cuatro explosiones nucleares francesas."

Agregó Friedmann que el informe tiene nueve carillas de extensión, y que contiene informaciones precisas de los cálculos eventuales de riesgos por aumento de la radiactividad para toda la zona del Pacífico Sur.



Con el Presidente Frei se entrevistaron ayer los dirigentes portuarios de San Antonio, acompañados del Director de la Empresa Portuaria, Sergio de la Fuente; del Gobernador, Guillermo Pino; del Alcalde, Néstor Fernández, y el diputado Carlos Demarchi. EN EL GRABADO, el Presidente Frei, acompañado de los dirigentes portuarios.

PLAN DE DESARROLLO PARA SAN ANTONIO

Cerca de un millón de dólares destinado a Obras Portuarias.— Presidente Frei visitará San Antonio en el próximo mes de junio

La directiva de la Federación Portuaria de San Antonio acompañada por el diputado Carlos Demarchi, se entrevistó en la tarde de ayer con el Presidente Frei con el objeto de exteriorizarle su más decidido apoyo a la actual gestión gubernativa.

Asimismo hicieron extensiva esta adhesión para el director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente que —según manifestaron— "ha sido blanco de las más enconadas y absurdas críticas por parte de elementos extremistas, que no han valorado en su debida magnitud la gran obra por él realizada, honesta y capaz".

OPTIMISMO

El diputado Demarchi manifestó a la salida de la entrevista que se encontraba sumamente satisfecho por la favorable acogida que habían tenido del Presidente los planteamientos de los trabajadores.

"En especial, dijo, estamos optimistas —ahora— por el futuro de nuestro puerto. El Presidente Frei nos ha manifestado que será entregado a San Antonio, gran parte del préstamo de un millón de dólares, facilitado por España para construcciones portuarias en el país. Asimismo estamos agradecidos de la favorable acogida que ha tenido nuestra petición para construir un nuevo muelle que permitirá recibir a barcos con mayor calado en San Antonio".

INDUSTRIAS

En la entrevista los dirigentes portuarios tocaron el tema referente a la industrialización de la zona. El Alcalde de San Antonio, Néstor Fernández T., manifestó que también había tenido favorable acogida en el Primer Mandatario, la realización de un vasto programa de industrialización que comprendería en primer lugar la instalación de fábricas textiles. Agregó que asimismo se estudiará la posibilidad de instalar un canal de televisión y fábricas de harina de pescado. "Con este programa, estimo que el problema de la cesantía quedará totalmente solucionado en el puerto", agregó.

VISITA PRESIDENCIAL

Los dirigentes portuarios invitaron al Presidente de la República a visitar San Antonio en una fecha próxima. Esta invitación tuvo una favorable acogida. El vicepresidente de la Federación Portuaria, José Villagrán, nos cuenta: "El Presidente Frei, accedió de buen agrado a nuestra petición y prometió visitar el puerto en el próximo mes de junio. Ello nos llena de orgullo —agregó— por cuanto desde hace más de 40 años que un Presidente de Chile no visita el puerto de San Antonio".

LA DESIGNACION

La delegación de San Antonio estaba compuesta, además del diputado Carlos Demarchi, por el Gobernador Departamental, Guillermo Pino; el Alcalde, Nestor Fernández; el presidente del Consejo Local Portuario, Francisco Villatoro; vicepresidente, José Villagrán; tesorero, Juan Bustos; secretario de previsión, Raúl Fredes; secretario de relaciones y organización, Carlos Rodríguez; secretario general del gremio de Movilizadores, Carlos Vidal y el Industrial Pesquero, Dietrich Harling, de la Empresa Pesquera Harling.

Esta delegación visitó posteriormente LA NACION, para dar a conocer las gestiones realizadas.

HERNAN POBLETE, PREMIO MUNICIPAL DE CUENTO

Hernán Poblete Varas, director del PEN CLUB de Chile, ex director de la Sociedad de Escritores de Chile, y redactor de LA NACION, obtuvo el primer premio del Concurso Literario Municipal 1966, en el género de Cuento, por su obra "Rosenthal", publicada en 1965.



El laureado escritor, aparte de la obra premiada, ha publicado "Misión en el Pacífico", libro que narra el primer viaje de instrucción del Buque-Escuela "Esmeralda", por los mares del sur, Japón y Estados Unidos; "Antología Poética de Oscar Castro"; y "El Cuento en Chile", ensayo.

Prepara una biografía de Alfredo Blest Gana, que será publicada por la Editorial Universitaria de Buenos Aires.

El segundo premio en Cuento, correspondió a Nicasio Tangol, por "Mayashka".

En Poesía obtuvo el primer premio, Mahfud Massis, por "El libro de los astros apagados"; en Novela, Enrique Lafourcade, por "Novela de Navidad"; en Ensayo, Mario Ferrero, por "Premios Nacionales de Literatura"; y en Teatro, Juan Guzmán Améstica, por "El Wurlitzer".

MODIFICAN CALENDARIO DE VACACIONES DE INVIERNO

Nuevo período será del 25 de julio al 6 de agosto

El Ministerio de Educación acordó ayer modificar el decreto Nº 533, que fijaba el calendario escolar para el presente año.

De conformidad con esta determinación, las nuevas vacaciones de invierno serán desde el 25 de julio hasta el 6 de agosto, y las correspondientes a Fiestas Patrias desde el 20 al 24 de septiembre.

El decreto anterior contemplaba un sólo período de vacaciones desde el 15 de julio hasta el 13 de agosto. El resto del calendario permanece igual.

Estas modificaciones estarán contenidas en un decreto supremo que firmará el Presidente de la República el próximo viernes.

La medida afecta a todos los estudiantes de la enseñanza fiscal y particular de los niveles primario, secundario y profesional.

INFUNDADOS RUMORES SOBRE RENUNCIA DE M. COLLADOS

Ante los rumores de una supuesta renuncia a su cargo, del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, la Subsecretaría de ese Ministerio ha entregado el siguiente comunicado oficial:

A LOS ORGANOS INFORMATIVOS:

"En los últimos días, algunos diarios y emisoras de la capital, han anunciado la posible renuncia del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Modesto Collados Núñez, determinación que atribuyen a la lenta marcha que habría tomado el Plan Habitacional del Gobierno, luego de conocida la exposición del señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, en tal sentido.

De acuerdo a esta situación, esta Subsecretaría se hace un deber en manifestar a la opinión pública, que dichos rumores son absolutamente infundados, no explicándose asimismo, cuál es el origen de esta información." EDUAR-

EN LIBRE PLATICA PROFESOR DE LA NORMAL DE VALDIVIA

En libre plática quedó en la tarde de ayer el profesor inspector de la Escuela Normal "Camilo Henríquez" de Valdivia, Germn Arias Morales, por disposición del Ministro en Visita, Osvaldo Faúndez Vallejos, que instruye un proceso caratulado ahora por "Suicidio de Belisario Díaz Pinto, Sodomía, abusos deshonestos y otros". Arias Morales se encuentra encargado reo, mientras que son mantenidos en calidad de incomunicados en la Cárcel sureña, el profesor de matemáticas de ese plantel, Fernando Arce Vargas y el profesor de Filosofía de la Universidad Austral, que antes se desempeñó en la Normal, Carlos Santander.

Durante la tarde del lunes, el Ministro Faúndez Vallejos, trabajó en su despacho, hasta las 21.30 horas, interrogando a 42 personas, directas o indirectamente aludidas en el proceso. Ayer el magistrado dispuso una serie de peritajes y además algunos importantes careos. Extraoficialmente se tuvo conocimiento en fuentes allegadas al Tribunal, que por el momento, no existían nuevas órdenes de aprehensión. Sin embargo, esta posibilidad no se descarta para cuando el Ministro tenga en su poder los resultados de los peritajes.

El proceso iniciado a raíz del suicidio del estudiante de 6º año A, Belisario Díaz Pinto y la muerte extraña de su compañero de curso, Juan Isidro González Loayza, ha dado margen a una serie de diligencias efectuadas por los funcionarios de la Brigada de Homicidios, Comisario Eliécer Constela y detective Hernán Magnan, que desde hace 20 días permanecen en Valdivia por disposición de la superioridad de los servicios de investigaciones. La detención de los profesores Arias, Arce y Santander es la culminación de un verdadero escándalo motivado por pervertidos que estaban actuando desde hace años, impúnemente, entre los alumnos internos de la Escuela Normal.



ANGUSTIA DE UNA MADRE.— Escuchar el nombre de su hijo muerto, provocaba a doña Carmen Serrano de Fuentes, llanto o desmayo. EN EL GRABADO, recibe solícitos cuidados de una vecina en presencia de su hija Margarita Fuentes Serrano, anoche, cuando visitó su hogar LA NACION.

Buen deportista era el niño que dio su vida por salvar su perra regalona

Era el segundo alumno de su curso en la Escuela Pública 66 de la Población J. M. Caro. Futbolista de condiciones, soñaba con jugar en Colo Colo, su equipo predilecto

"¡Allí vivía el "Cato"! Es la exclamación de un corro de niños respondiendo al reportero de LA NACION que pregunta por el domicilio del niño Cornelio Fuentes Serrano, quien perdió su vida por salvar la de su perra regalona 'Pituca", como él mismo la bautizara al nacer en su propio hogar de calle Monterrey 5950, en la población José María Caro.

Eran las 16,45 horas de anteayer y el niño Cornelio jugaba en el sitio eriazo frente a su domicilo, con tres perros que hacían cabriolas en torno a su pequeño amo, de 11 años, aventajado alumno del tercer año primario de la Escuela Pública 66 de la población. "Era el segundo alumno de su clase", acota un compañero que asiste al velorio.

De pronto "Pituca" se alejó unos cuantos metros hacia la vía férrea. Su pequeña cadena que pendía del cuello se enredó en un durmiente. Comenzó a dar alaridos lastimeros. El instinto le indicaba al travieso animalito el peligro. Desde el costado sur se acercaba un tren de carga. Su amo —Cornelio Fuentes Serrano— corrió sin pensarlo dos veces y zafó el vínculo del durmiente. La perrita "Pituca" escapó rauda; pero su amo resbaló y el tren con su pesada carga aplastó ambias piernás del niño.

"AVISALE A MI HERMANO"

Jaime 2º Vergara Pinto, 15 años, estudiante, vive en la misma población, manzana 138, casa 5923, y como amigo de "Cato" Fuentes jugaba en las inmediaciones. El lo vio correr hacia la línea del ferrocarril y también presenció la desgracia.

"Yo no creí que el tren le había cortado las piernas —nos dice el niño Vergara Pinto—; pensé que sólo había sido topado por la locomotora y estaba aturdido al lado de la vía. Cuando llegué allá —prosigue— la perrita "Pituca" gemía y lamía el cuerpo de "Cato". De pronto —el recuerdo lo emociona al niño Vergara, que se calla un instante— veo que alza su carita con lágrimas en los ojos y me dice: "Avísale a mi hermano, estoy jodido".

"BUEN HIJO Y BUEN DEPORTISTA"

El padre de Cornelio Fuentes Serrano, está anonadado.

CORNELIO FUENTES

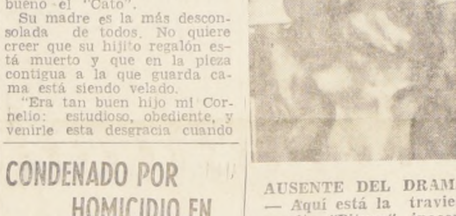
La blanca cabellera le otorga a su rostro una tristeza que conmueve. El obrero de la construcción no puede hablar. Le parece mentira que su "cachorro" —así lo llama— esté inerte, sin vida. "Mi cabro era bueno para la pelota y su aspiración era llegar a jugar en Colo Colo, el equipo de sus amores".

Alguien tercia en la charla entrecortada. Cornelio Fuentes Serrano eraa socio y jugador del Club "Monterrey"; jugaba de interior derecho y su hermano Aurelio era el centrodelantero. Este último, conteniendo las lágrimas, dice: "Era bueno el "Cato".

Su madre es la más desconsolada de todos. No quiere creer que su hijito regalón está muerto y que en la pieza contigua a la que guarda cama está siendo velado.

"Era tan buen hijo mi Cornelio: estudioso, obediente, y venirle esta desgracia cuando quería tanto a sus perros".

Es desgarrador el cuadro humano que rodea a Carmen Serrano Cartagena, obrera de una fábrica en la Gran Avenida, comuna de San Miguel. Allí ante la sola mención del nombre o algún recuerdo anecdótico del menor que entregó su existencia por salvar de una muerte segura a su perra regalona, el llanto brota en los ojos de todos.



AUSENTE DEL DRAMA. — Aquí está la traviesa perrita "Pituca", inocente del drama que se vivió en calle Monterrey 5950, Población "José María Caro", por la muerte de su pequeño amo, Cornelio Fuentes Serrano, de 11 años, que entregó su frágil existencia por salvarla del atropellamiento seguro de un tren de carga.

Cuando nos alejamos del hogar humilde de los Fuentes Serrano —en el patio juega con otros niños —inocente del drama que allí se vive— la perra "Pituca", y hace cabriolas.

EMPRESA DE AGUA ACLARA VERSION SOBRE INCENDIO

La Empresa de Agua Potable de Santiago, a través de su Departamento de Relaciones Públicas, envió una nota a LA NACION donde da cuenta que en el incendio registrado la tarde del lunes recién pasado en calle 10 de Julio, existió una normal presión de agua, cuya altura alcanzó a 25 metros, según lo comprobó el Comandante del Cuerpo de Bomberos, Jorge Salas.

Agrega la comunicación que "conforme a instrucciones precisas del Administrador General de la Empresa de Agua Potable, Juan Saldivia Vadillo, se llamó de inmediato por teléfono a emergencia de Santa Elena, para que la sección Distribución aumentara la presión del sector en caso de mayor demanda de agua, y concurriera también la camioneta de emergencia con personal de la empresa, dispuesta para estos casos".

Termina diciendo la nota que "la empresa siempre ha estado preocupada en este sentido, de tal forma que tan pronto se produce un incendio, los encargados de distribución deben verificar de inmediato la presión del sector, disminuyendo el abastecimiento momentáneo hacia otros lugares, a fin de obtener el máximo de eficacia de bomberos, en contra de estos siniestros".

N. de la R. La versión proporcionada por la NACION en su edición de ayer en uno de cuyos acápites se señaló "la falta de presión en los grifos de agua" fue recogida entre los propios afectados que como tales, estuvieron en el sector desde que se inició el incendio.

CONDENADO POR HOMICIDIO EN ACCIDENTE

A dos años de cárcel fue condenado Juan Soto Ortiz, por el homicidio perpetrado en la persona de su hermano Víctor, hecho ocurrido en la localidad denominada "Santa Leonor", en las proximidades de Graneros.

Quien dictó fallo fue el titular del 2º Juzgado de Rancagua, Jorge Ramos Gacitúa. La causa subió a la Corte de Apelaciones de Santiago, y el Fiscal Oscar Munizaga emitió un informe ayer recomendando a los Magistrados del Tribunal de Alzada la confirmación del fallo.

Los hechos ocurrieron así. Los hermanos Soto Ortiz se encontraban bebiendo, en el mes de abril de 1965, en una pieza. Víctor se quedó dormido y se fue a acostar a su cama.

Juan, que aún tenía deseos de continuar bebiendo, se molestó y tomó un rifle calibre 22, y se dirigió al lecho de su hermano, manifestándole:

"¿Cómo..., me dejas solo...? Despierta".

Como Víctor continuara profundamente dormido, Juan le dijo:

"Te voy a despertar con el ruido del gatillo". Disparó y lo mató.

Ahora Juan Soto explica que él estaba seguro que el arma no tenía balas y que no se sabe quién le colocó un proyectil.

"Sólo deseaba despertarlo", añade.

El homicida está en la cárcel de Rancagua.

INTENTOS DE SUICIDIO

Dos muchachas de 15 años de edad intentaron suicidarse en la madrugada de ayer en San Bernardo, sin lograr sus propósitos.

María Cárdenas Cid, domiciliada en Clara Solovera 2003, de la Población Cóndores de Chile, es una de ellas. Intentó quitarse la vida ingiriendo 20 pastillas para dormir. Ahora está hospitalizada con graves lesiones internas.

La otra suicida es la joven, de la misma edad, Rosario Rivera Cifuentes, domiciliada en calle Alonso de Ercilla Nº 33, Población Santa Marta.

Esta joven se tomó un paquete de shampoo Lindano que, según la policía, es un mortífero veneno.

También está grave.

Ninguna de las dos ha explicado las razones que tuvo en consideración para atentar contra su efímera existencia. Pero la policía logró saberlo, a través de las investigaciones hechas en el vecindario.

Detenido confesó robos por cuarenta millones de pesos

Un delincuente, fichado en la Asesoría Técnica de Investigaciones como lanza y monrero, cayó en la madrugada de ayer en las redes policiales después de cometer una serie de robos, totalizando un botín de cuarenta millones de pesos.

El es Osvaldo del Carmen Carocca Alvarez, de 21 años de edad, quien ayer mismo en la tarde fue puesto a disposición del 5º Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

También fueron detenidos por los sabuesos de la policía civil Juan Segundo Cabello Aguirre, María Romero Pérez y María Isabel Peñaloza López, en calidad de encubridores.

La policía dijo que uno de los afectados con los robos es el comerciante Eduardo González Zelada, a quien Osvaldo Carocca le robó una maleta conteniendo relojes, radios portátiles y otras especies, desde el interior de su Station Wagon que dejó estacionado en las proximidades de la Estación Mapocho. El robo lo cometió en compañía de Ramón Pinto Romero, quien ya se encuentra en la Cárcel desde hace varios días por otros delitos.

Los encubridores empeñaron la especies en la Sucursal Nº 5 de la Caja de Crédito Popular, las que fueron recuperadas.

JOYAS Y ALHAJAS ROBARON EN PLENO DIA EN BARRIO ALTO

Un millonario robo en joyas y alhajas diversas cometieron los desconocidos de siempre en el barrio alto de la capital, a las 13,30 horas de ayer.

Aprovechando que los moradores de la casa signada con el Nº 779, de calle Rafael Luiz Gumucio, estaban ausentes, penetraron al interior saltando la verja del jardín.

Luego descerrajaron una de las persianas de madera del chalet, para entrar a uno de los dormitorios, de donde sustrajeron cuatro pulseras de oro, un reloj para hombre también de oro; una argolla de compromiso y un talonario de cheques del Banco Español-Chile.

La afectada es doña Mónica Yungue Taunis.

El botín no fue avaluado, pero se estima en varios miles de escudos.

VEHICULO QUE HUYO MATO A OBRERO E HIRIO A OTRO

Un transeúnte murió y otro resultó herido de gravedad al ser atropellados por un vehículo que se dio a la fuga y cuya detención fue encargada a todas las unidades policiales del país. El accidente se registró a 1 kilómetro del Puente Ñuble de Chillán, en circunstancias que por la calzada caminaban, a las 0.30 horas de ayer, Pedro Zamorano Contreras, de 21 años, domiciliado en la Población Ismael Martín, de esa ciudad, y Alberto Luengo Ortega, de 29, con residencia en la Población Illinois.

En forma inesperada y a gran velocidad, surgió un vehículo que, después de lanzar a varios metros de distancia a los obreros, emprendió una veloz fuga. A consecuencia del impacto, murió en forma instantánea Zamorano Contreras, en tanto que con lesiones graves debió ser internado en el Hospital de Chillán, su acompañante Alberto Luengo.

TRAFICANTE DE COCAINA FUE DETENIDO EN VIÑA DEL MAR

Un conocido traficante de cocaína, Manuel Azar Jarife, que ha hecho de estas operaciones ilícitas su medio de subsistencia, logró ser aprehendido por personal de Investigaciones de Viña del Mar.

Azar Jarife continuamente es detenido, por considerar la policía que es uno de los distribuidores más activos de estupefacientes, que efectúan su tráfico indistintamente en el vecino puerto o en nuestra capital.

Su nombre salió a relucir precisamente cuando funcionarios de la Brigada contra el Vicio, que dirige el comisario Rafael Alarcón Pinochet, descubrieron un laboratorio clandestino en calle San Marcos, de Macul. A partir de ese instante las unidades de la policía civil fueron alertadas, con el fin de capturar a Miguel Azar, quien puede aportar interesantes antecedentes que permitan de una vez por todas desbaratar el accionar de esta maffia de traficantes de cocaína, que cuentá con proyecciones internacionales.

La detención de Azar Jarife, ocurrida en la Ciudad-Jardín, sirvió, además, para incautarse de unos gramos de clorhidrato de cocaína que el traficante guardaba en sus bolsillos, a la espera de ubicar al comprador de la droga.

En fuentes allegadas a la Dirección General de Investigaciones se estimó como de innegable valor esta aprehensión, que es el fruto de una campaña intensa, destinada a terminar con este tráfico, que noche a noche se hace ostensible en bares, cafés y céntricos restaurantes.

Tanto Emilio Oelckers, Director de los Servicios de Investigaciones, como el Subdirector, Eduardo Zúñiga Pacheco, esperan que en un plazo relativamente breve todos los traficantes queden a buen recaudo, como una forma de terminar con estas operaciones ilícitas que procuran pingües utilidades a los que las financian.

DETENIDO ACUSADO DE HOMICIDIO FRUSTRADO

Ayer fue detenido por funcionarios de Investigaciones de la Subcomisaría de la comuna de La Cisterna el comerciante Ramiro Cancino Arriagada, a quien se le acusa del delito de homicidio frustrado.

Cancino estuvo bebiendo unas copas de vino con su amigo Emilio Rivas Allende en uno de los tantos negocios clandestinos de expendio de bebidas alcohólicas que existen en La Cisterna.

Bruscamente, y sin que se sepa la razón, se suscitó una discusión entre ambos y según el denunciante, Cancino lo hirió en el abdomen con arma blanca.

El comerciante, acusado de homicidio frustrado tiene su domicilio en el PASAJE 25 Sur Nº 8668. El agredido en Pasaje 25 Sur Nº 9613, de la misma Población José María Caro.

HACEMOS UNA ACLARACION

Hemos recibido la siguiente declaración de parte del señor Eduardo Carmi Maulén.

Refiriéndose a una información aparecida en nuestra edición de ayer, sostiene que él rozó levemente al carabinero René Aguilera Páez, con su automóvil, cuando el policía dirigía el tránsito en la localidad de Hijuelas.

Añade que frenó, pero que los frenos no respondieron con prontitud, y que el polica no quedó grave, sino que sólo recibió pequeñas magulladuras, según un informe emitido en el Hospital de La Calera.

Finalmente dijo que él mismo lo llevó al Hospital, no siendo efectivo, entonces, de que se hubiese dado a la fuga, como lo señalaron las primeras noticias recibidas en la capital.

GRAVE MECANICO ALCANZADO POR UNA EXPLOSION

Con heridas graves se encontraba internado en la Posta Central el mecánico, de 25 años, Hugo Retamales Fuentealba, casado, con domicilio en calle Luis Infante Nº 309 de Maipú.

De acuerdo con la versión entregada por Carabineros, el mecánico sufrió quemaduras múltiples cuando al transitar por la esquina de Merced con Phillips, en nuestra capital, pisó una tapa de la cámara eléctrica situada en ese sector.

El contacto con esa superficie causó una explosión que alarmó al público que cruzaba por esa céntrica arteria, cuando eran justamente las 17.50 horas de ayer.

CHOFER EBRIO CHOCO Y DESTRUYO CARRETELA

Un microbús, cuyo chofer huyó arrolló a una carretela dejando muy malherido a su conductor. El accidente se registró en Avenida El Salto, frente al Nº 2639, a las 4.30 horas de la madrugada de ayer.

El omnibús era conducido por Manuel Cáceres, en completo estado de ebriedad, según, dijo la policía. Trató de adelantar a la carretela en velocidad, que avanzaba en el mismo sentido. Sin embargo, se estrelló contra ella, volcándola y destruyéndola.

Carlos Navarro Godoy, de 28 años, conductor de la carretela, resultó con gravísimas lesiones al ser aplastado por su propio vehículo.

El chofer del microbús al darse cuenta de la gravedad del accidente, perdió totalmente el control de su máquina, estrellándose contra la casa signada con el N.o 2639, y luego se dió a la fuga.

Suspensión de pruebas nucleares pide el Cardenal a De Gaulle

El Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez, envió el siguiente cablegrama al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, pidiéndole la suspensión de la anunciada explosión atómica:

"Excelentísimo Charles de Gaulle: Le Lycee-París. En nombre del Episcopado y pueblo católico chileno, invocando la tradicional amistad franco-chilena y de los principios de paz establecidos en el Concilio Vaticano II, pedimos respetuosamente a Vuestra Excelencia suspender las pruebas atómicas en el Pacífico Sur."

Firman la comunicación el Cardenal Raúl Silva Henríquez, como primer presidente; Manuel Larraín, como vicepresidente, y Enrique Alvear, como secretario.

TOTALMENTE CONTROLADO BROTE DE POLIO EN ANGOL Y TRAIGUEN

Con la vacunación de 9.500 niños de las localidades Los Sauces, en el Departamento de Angol, y Trinte, en el Departamento de Traiguén, el Servicio Nacional de Salud ha controlado totalmente el brote epidémico de Poliomielitis aparecido en la zona. En estas localidades se presentaron nueve casos de dicha enfermedad en menores que no habían recibido la dosis de la vacuna antipoliomielítica Sabin, los cuales se encuentran en tratamiento en los servicios hospitalarios.

El Servicio Nacional de Salud, ante este brote epidémico, señala la conveniencia que la población preste su colaboración, para asegurar a niveles útiles la vacunación, en forma permanente, ya que las madres sólo presentan a sus hijos para la inmunización solamente cuando aparecen estos brotes. Por esta causa, ocurren los casos como los presentados en las zonas de Angol y Traiguén, a pesar que con la aplicación de la vacuna Sabin, la enfermedad se encuentra controlada en el país.

Después de la campaña de 1962, Chile pasó a ser el primer país en Sudamérica que llevó a cabo un programa en escala nacional contra la polio por medio de las dosis orales Sabin y cuyos detalles fueron explicados en su oportunidad por el propio inventor de la vacuna, Albert Sabin, en Santiago.

La vacunación se recomienda en los niños menores desda en los niños, desde 3 meses a 7 años de edad, por ser éste el período donde se produce el mayor número de casos de poliomielitis.

Créditos para camin[os] trata en Washing[ton] Director de Viali[dad]

El Director de Vialidad de la Dirección General de O[bras] Públicas, Luis Erazo, via[ja a] Estados Unidos, país [...] permanecerá hasta el día [...] junio próximo.

El objeto de este viaje [es] asistir en Washington a [una] serie de reuniones con [...] neros de los Bancos M[undial] e Interamericano de De[sarro]llo (BID) para tratar so[bre] proyectos camineros que están realizando en el [...] los programas que se [...] listos para poner en [...] para el futuro.

Con los representantes [del] Banco Mundial tratará [...] los créditos que financ[...] Plan de Caminos Trans[versa]les de la Zona Sur del [...] el nuevo préstamo que [...] en estudio la institución [...] desarrollar un segundo [...] nacional para la constr[ucción] y mejoramiento de [...] kilómetros de rutas.

PREMIOS DE SEGURIDAD PARA IANSA



Por su bajo índice de frecuencia de accidentes, la Industria Azucarera Nacional S. A., IANSA, obtuvo, por cuarta vez consecutiva, la mención honrosa de seguridad otorgada por el Consejo Nacional de Seguridad de Chile, y por sexta vez, la Placa del Concurso de Seguridad 1965 del Consejo Interamericano de Seguridad. La constante preocupación de la industria, es evitar los riesgos que ofrecen los trabajos, e ir disminuyendo el índice de accidentes. En 1959, por ejemplo, IANSA tenía una frecuencia de accidentes de 16,11, cifra que, en sólo seis años, fue rebajada a 13,64. El margen de seguridad que presenta IANSA, y comparándola con el [...]tado por industrias similares no[rteame]ricanas es menor. Ese país, que [...] avanzadas técnicas de seguridad [...] prevención de accidentes, tiene [un ín]dice de 34,49. Sin embargo, IANSA [es]tá consciente que aún no ha llegado [a] las metas de seguridad que se ha [pro]puesto. De ahí que todos sus trabaja[do]res realizan estudios para alcanzar [una] modalidad de trabajo en que los ri[esgos] de accidentes se eliminen en su to[tali]dad. EN EL GRABADO, dos soldadores chilenos de IANSA que laboran en [un] medio altamente seguro contra los ries[gos] de accidentes.

35 familias damnificadas en incendio recibirán viviend[as]

Hoy serán trasladadas al Paradero 30 de la Gran Avenida

Hoy en la tarde, o mañana en la mañana, a más tardar, serán trasladadas las familias damnificadas en el incendio ocurrido en calle Dies de Julio, entre San Diego [y] Gálvez, en el cual perdieron la vida dos personas, y las ocupantes, la casi totalidad de sus enseres.

La Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABI), estará a cargo de [este] traslado y las familias serán llevadas a viviendas levantadas en el Paradero 30 de la Gran Avenida, ex terrenos de la ETCE, en la comuna de La Cisterna.

ENCUESTAS.— Las familias damnificadas fueron acogidas en la misma noche, por la Dirección de Servicio de Asistencia y Auxilio Social, que con tres de sus Asistentes Sociales hicieron las respectivas encuestas y trasladaron a 9 de esos grupos al Hogar de Emergencia de esta repartición, en Balmaceda 2015. El resto de las familias, fueron acogidas en casas de familiares y amigos.

Las encuestas fueron terminadas ayer en la mañana, y el Servicio les prestó ayuda inmediata con ropa de cama, de vestir y alimentos. Los enseres que se lograron salvar del siniestro, fueron llevados al Teatro Almagro, donde la Dirección mantiene a otros damnificados.

La ubicación de estas personas, después de conocidas las encuestas de la Dirección de Asistencia Social, fue determinada en una reunión de ayer en la tarde, a las 17 horas, en el Ministerio del Interior, con el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABI), Agustín Kroegh, y el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra.

DRAMATICO... (De la 1a. Pág[ina])

en que las autoridades gubernativas encararon esta imprevista situación. De todas formas, el problema de las subsistencias persiste debido a las malas condiciones del tiempo, que han impedido transformar el Puente Aéreo en un continuo transporte de víveres, ropas y medicamentos. En todo caso, con la colaboración de los buques de la Armada y la operabilidad del aerodromo de Puerto Aisén, que permitirá el aterrizaje de aviones FACH, la situación quedará superada en las próximas horas.

OTRA VICTIMA

En horas de la tarde de ayer se tuvo conocimiento que las víctimas habían aumentado a 15, por fallecimiento de Francisco Santana, de 27 años. Tal información fue proporcionada por un poblador de Villa Mañihuales, que abandonó la localidad escasas horas después de haberse registr[ado] las avalanchas, la semana pasada. Ma[ñi]huales es la zona que con mayor inte[nsidad] ha sufrido los efectos del temporal. El [mis]mo informante dijo que fueron allí [...] das la Escuela Fiscal, la Posta de Pri[meros] Auxilios y, por lo menos, 15 viviendas [...] norándose la suerte corrida por la ma[yoría] de sus habitantes.

OBRA DE UN MES

Desde la zona devastada, el Director [de] Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, [da] cuenta que la reconstrucción de la red [ca]minera y de puentes, durará por lo m[enos] un mes, sin que ello signifique retorn[ar a] la normalidad. Hay muchos tramos que [se]rá necesario ripiarlos integramente, [en] cuanto ese material que antes man[...] fue arrastrado por las aguas.

ELEMENTOS PARA LA ZONA.— En el avión FACH que viaja hoy en la mañana al sur serán enviados cien trajes de aguas completos y cincuenta cascos. Por otra parte el Delegado Zonal de la Oficina de Vialidad en Puerto Montt informó a esta capital que en esa ciudad fueron adquiridos otros cincuentas cascos, cien vigas macizas, mil planchas de zing y otras herramientas y materiales diversos.

Desde Temuco se despacharán diez mil fulminantes y dos tambores de mechas que serán conducidos hasta Puerto Aisén por barcos de la Armada Nacional.

EL ALCALDE DE AISEN. — Telegráficamente el Alcalde de Aisén Juan Alarcón, expresó a LA NACION que la pérdida ellos la estiman en millones de escudos y que los trabajos se realicen con cargo a una ley extraordinaria, petición que hará a los parlamentarios de la zona. Manifiesta, además que la Escuela Internado, ubicada en el kilómetro Nº 10, peligra de ser arrastrada por el río, si se produce una nueva crecida de las aguas.

EL CRUCERO PRAT.— Al fondear el Crucero "Prat" al mediodía de ayer en Puerto Chacabuco, se recibieron informaciones directas de la Gobernación Marítima de Aisén, según las cuales existen habitantes aislados en las márgenes de los brazos afluentes del río Aisén, cuya [verda]dera situación aún se d[esco]noce debido a la extrao[rdina]ria crecida de las aguas [...] nifestaron que se tem[e por] sus vidas. La comand[ancia] en Jefe de la Escuadra [dis]puso de inmediato el tr[asla]do de helicópteros a P[uerto] Aisén para operar de a[cuer]do con el planteamiento [de la] Intendencia.

Mientras tanto, embarc[acio]nes del Crucero Prat, pa[tru]llan permanentemente el [...] para prestar auxilio y re[sca]tar pobladores que aún [no] reciben ayuda. Asimismo [el] personal electrónico del [...] que, está prestando ayuda [téc]nica para el restablecimi[ento] de la emisora local y r[adio] de la Gobernación.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

...TRIUNFARON EN ELECCION DE ASOCIACION DE OBRAS SANITARIAS

...categórico triunfo obtuvieron los demócratacris... en la elección de la nueva Directiva de la Asocia... Nacional de Empleados de Obras Sanitarias, como ...ación de la Quinta Convención Nacional realizada ...este importante gremio.

...plataforma de lucha de los candidatos triunfan... ...basó en la unidad gremial, como punto fundamental y mejoramientos de los sistemas comunitarios del personal.

Las cinco primeras mayorías correspondieron a Julio Magnán, Hugo David, Sergio Figueroa, Rubén Gárate y Raúl Zout, del PDC, quienes ocuparán la presidencia, vicepresidencia, Secretaria General, y dos cargos de directores, respctivamente.

También fueron designados directores Enrique King, Iván Araya, Mario Cataldo y Eduardo Catalán.

...acuerdos adoptados en ...ción dicen relación ...derogación del artículo ...Ley de Reajuste que ...escala única de suel... ...rige para los funcio... ...del Ministerio de Obras ...Un voto aprobado en ...argumenta que di... ...es incompatible ...actividades técnicas de ...Secretaría y las labores ...personal.

...en las conclusiones ...acuerdo a las disposi... ...la ley Nº 15.840, que reestructuró al Ministerio de Obras Públicas, se fijen las remuneraciones correspondientes al presente año.

Otro aspecto interesante de estos acuerdos se relaciona con el anhelo del personal de incrementar los fondos de los servicios de bienestar y la realización de cursos de capacitación para el personal.

Asimismo, se acordó un amplio voto de apoyo al Ministro Pérez Zujovic, en sus iniciativas para la descentralización del Ministerio de Obras Públicas, mediante la ampliación de las atribuciones de los Delegados Zonales del Servicio en todo el país para un más racional y acelerado cumplimiento de las obras. También se expresó la esperanza de obtener una normalización y coordinación de los organismos zonales, para solucionar los problemas del personal, que pueden ser resueltos en el nivel provincial sin que los antecedentes deban venir a la capital, con la consiguiente perdida de tiempo.

Finalmente se acordó activar las actuales relaciones gremiales con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y por su intermedio con la Central Unica de Trabajadores, y robustecer la actual Federación de Empleados y Obreros del Ministerio de Obras Públicas, para por su intermedio llegar a realizar una Convención Nacional en que sea elegida una directiva nacional en votación pública y democrática.



NUEVA DIRECTIVA ESTUDIANTIL eligieron, recientemente, las alumnas del Liceo Nº 1 de Niñas, Javiera Carrera. Lucía Camuzzi, destacada deportista y fundadora del Club de Ski de ese plantel, reemplazó en el cargo de presidenta a Violeta Gómez, atractiva muchachita de 16 años que al dar cuenta de su gestión como líder estudiantil estará en condiciones de presentarse con una respetable cantidad de labores gremiales eficientemente cumplidas. El "Día de la Maestra", oportunidad en que las mismas alumnas oficiaron de profesoras, las "Charlas de Orientación Profesional", dictadas a los últimos cursos al finalizar el año, y la "Despedida a los 6.os años", fueron algunas de las muchas iniciativas llevadas adelante por Violeta Gómez. La nueva presidenta, Lucía Camuzzi proyecta incorporar al primer ciclo en la despedida a los Sextos Años, dar mayor auge al deporte "que en nuestro país es algo secundario e inexplicablemente dejado de lado por las autoridades", según expresó la dirigente estudiantil. También piensa —Lucía Camuzzi— "promover un intercambio intenso con el mayor número de planteles educacionales, principalmente con los particulares, con los cuales no hemos tenido contacto hasta la fecha". Además, "formar una Academia de Arte y ampliar la musical, en la que actualmente sólo participan profesoras". Por ahora, el gobierno estudiantil está preocupado del Aniversario del Liceo que se realizará el 24 de junio próximo y que contará con un programa que incluye labores sociales, actividades deportivas y velada cultural. EN EL GRABADO: María Verónica Rayo, Paulina Moreno, Patricia Abarzúa, Lucía Camuzzi, presidenta electa; Viola Montero y Violeta Gómez, presidenta saliente.

DIRECTORA DEL SSS A CONCEPCION

A invitación del gremio de gásfiters de la zona, visitará Concepción dentro de la primera quincena de julio próximo, la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Ezquerra.

La funcionaria conocerá en dicha región los problemas que, en materia previsional, se encuentran afectando a los trabajadores de la zona. Concurrirá en compañía de los consejeros obreros Julio Gutiérrez y Héctor Galaz.

Se anticipó al respecto que el gremio de gásfiters planteará a la Directora del SSS la posibilidad de que el gremio se acoja a los beneficios de la ley de los mecánicos, para optar a la calidad de Empleados particulares.

Cursos para obreros en construcción

VALPARAISO.— Con el patrocinio de la Cámara Chilena de la Construcción, se iniciará a partir del 6 de junio próximo en esta ciudad, un curso sobre "Usos del Cemento".

La sesión inaugural se realizará el mismo día seis y el curso se llevará a cabo en cuatro etapas que continuarán los días 7 y 13 del mismo mes, para finalizar el 17 de junio.

Las clases serán dictadas por el personal del Departamento Técnico de Materiales de la Industria "El Melón" S. A. y se espera contar con gran número de interesados, ya que las clases se dictarán tanto para empresarios como para obreros, que tengan relación con la actividad constructora.

...ja de Carabineros abrirá la. ...sucursal del país en Valparaíso

...RAISO.— La prime... ...en Chile de la Ca... ...abineros, será abier... ...paraíso el próxim... ...según informó a ...ON, en este puerto la ...que viajó especial... ...de la capital a infor... ...los últimos detalles ...ento de la moder... ...que funcionará en ...la 332, primer pi...

...sión venía integrada ...nte y secretario ge... ...Caja, Antonio Cam... ...Relacionadora Públi... ...Rosa. Torreblan... ...itecto. Carlos Riaz... ...que estuvo a cargo de ...en su parte arqui... ...el Jefe del Depar... Hernán Leighton, y ...de una futura sucur... ...más adelante funcio... ...la ciudad de Concep... ...so Cárdenas.

...en realizar una visita ...ACION, e informarnos ...exclusiva de esta im... ...iniciativa, nos mani... ...que la creación de es... ...de la Caja de Ca... ...en el primer puerto, ...favorecer en forma ...elevado número de ...s con que cuenta la ...la zona, unos 5.000 ...s en total. "En nuestra Caja imponen personal de Carabineros, Investigaciones, Prisiones y parte de Identificaciones", nos expresó el Jefe del Departamento, Sr. Leighton. "En un comienzo, la institución tratará de acercarcar la Caja al imponente, dándole gran importancia a la Oficina de Informaciones que poseerá un personal especialmente preparado para atender todas las consultas que los imponentes deseen formularnos. Será nuestra primera aspiración. Además, procuraremos efectuar el pago de pensiones en forma directa en nuestras oficinas de Valparaíso, trámites que se realizan en la actualidad por medio de las Agencias del Banco del Estado. "Nos agrega nuestro informante que esperan, con el tiempo, ampliar un servicio asistencial, médico y legal agregándonos que como Agente General de la Agencia vendrá a hacerse cargo de ella la señora Ester Miquel.

SISTEMA DE VALIJA DIARIA

La nueva Agencia funcionará con un "sistema de valija diaria", que permitirá, según nos manifiesta la Comisión nombrada, agilizar los trámites y consultas de los imponentes. Se evita así el lento sistema de correos y pasa a aprovechar los servicios de Andes Mar Bus, a objeto de facilitar el acercamiento entre la Caja y el imponente en materia que exigen atención rápida. Nos agregan que se ha preparado un sistema que permitirá contar con los antecedentes individuales de los imponentes en la provincai en forma mas acelerado, a fin de que las respuestas a las consultas en su mayor parte sean absueltas de inmediato.

DECLARACIONES DEL GERENTE ANTONIO CAMPAÑA

Por su parte Antonio Campaña (a quien conocíamos por su labor poética y que preside los destinos de la Caja en el plano administrativo), nos manifiesta que "es muy importante el paso que la Caja de Carabineros da con la inauguración de esta Agencia en Valparaíso, lo que se hace con proyecciones a todo el país. "Se trata de la primera sucursal y por ello es que estamos muy preocupados en lograr una buena atención a los imponentes de Valparaíso, seguros que lograremos hacerlo en la forma que merecen. La iniciativa se materializa despues de largo tiempo de lucha y esfuerzo."

Finalmente, nos declaran que ella cumple además en forma positiva con la política de descentralización que se encuentra impulsando en el país el Supremo Gobierno.

...ema de "redondilla" plantea conflicto gremial en el Puerto

...grave conflicto originado en el desconocimiento de la Cámara Marítima al ...sistema de "Redondilla" para realizar labores en recintos aduaneros, se plan... ...entre dicho organismo patronal, y el Sindicato de Empleados de Compañías ...en Aduana, de Valparaíso.

...diferendo tuvo su origen en la negativa de la Cámara Marítima, a aceptar el ...de "redondilla" en los tratos, consistente en el trabajo alternado de los miem... ...sindicato mediante su designación en base al criterio del organismo sindical, ..., proponiendo éste los nombres de los empleados cada vez que las compañías ...los soliciten.

...ponièndose a este sistema, la Cámara ha solicitado que le sea transferi... ...facultad de designar los nombres de los trabajadores con quienes desea trabajar. ...as partes, sin embargo, han acordado someterse al arbitraje del Intendente ...provincia de Valparaíso, quien debería emitir un pronunciamiento al respecto. ...icato había anunciado ayer, no obstante, la concretización de un paro para el ...hoy en caso de no surgir una solución satisfactoria del conflicto.

...TAS CONVERSACIONES EN EL CONFLICTO "SINGER"

...quedaron ayer las ...ciones que desde hace ...tiempo mantenían la ge... ...el Sindicato de Em... ...de la industria "Sin... ...Machine Co". al ...un acuerdo respec... ...puntos fundamenta... ...dos en el pliego socio-económico, entregado hace tres meses por el organismo sindical de la fábrica.

Según declaraciones formuladas por los dirigentes gremiales, la empresa se ha negado a aceptar los puntos básicos del pliego, principalmente reajustes, bonificaciones, y otros, ofreciendo contrapropuestas muy inferiores a lo solicitado.

Agregaron los dirigentes que el conflicto ha quedado ahora en manos del asesor del Ministerio del Trabajo, Gerardo Ortúzar, quien deberá realizar nuevas negociaciones con la parte empresarial.

El Sindicato, sin embargo, ha convocado a sus bases a asamblea general para los próximos días, en fecha que será anunciada oportunamente, durante la cual se darán a conocer la marcha de las negociaciones y los puntos superados.

...26 SE INICIA CONGRESO DE EMPLEADOS DE BAHIA

...entusiasmo mar... ...preparativos para la ...del Congreso Na... ...Empleados de Bahía ...lugar en la ciudad ...entre los días ...de mayo.

...adhesiones están ...la comisión organi... ...entre ellas las del sin... ...y Lirquén, las ...a otras dan por ...el buen éxito del gar sus informaciones a todos los diarios y radios del país.

...parte, las esposas ...empleados de Bahía en ...han formado una ...destinada a aten... ...esposas de los emplea... ...que lleguen por ...

...so de empleados de ...un homenaje al ...Hugo González Mu... ...falleció a causa de un ...del trabajo, a cuya ...donarán un ajuar pa... ...de más escasos re... ...en la fecha ...del Congre...

...comisiones desig... ...el mejor desarrollo ...de los Emplea... ...han desarrolla... ...labor, entre ellas la ...de Prensa y Propa... ...está haciendo lle...

HUELGA POR DESPIDO DE UN EMPLEADO

Cuarenta y cinco empleados y 320 obreros de la Barraca MADESAL de Concepción iniciaron un paro indefinido como protesta por haber sido despedido uno de los empleados.

La información llegó en la mañana de ayer al Ministerio del Trabajo.

Interviene en la solución del conflicto la dirección provincial del Trabajo de Concepción, a fin de buscar un avenimiento entre las partes.

También se informó que 2? campesinos del fundo Pumay, de Melipilla iniciaron un paro indefinido porque no se sienten garantidos con la venta del predio.

A través de un Decreto de insistencia, el Ministerio del Trabajo intervendrá en el fundo El Cobre, de la comuna de San Esteban, que se encuentra abandanodo desde comienzos del mes de mayo, al negarse sus propietarios a tener contactos laborales con sus campesinos, quienes por esta causa están sin pago de sus salarios y otros beneficios legales.

El Decreto de insistencia se basa en la objeción que hizo al primero la Contraloría General de la Reública por no existir legislación específica que dicte tal tipo de medidas en la agricultura. Igual problema ocurrió hace algún tiempo con el fundo CULIPPRAN.

Por otra parte, los diversos paros indefinidos e ilegales que se han originado en varias provincias agrícolas se mantienen actualmente a través de 8 fundos y afectan a 328 obreros.

En esta cifra no se incluye a los 20 empleados del fundo Colicheo que se reintegraron luego de un paro de 6 días.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 85ª y 86ª quedan aprobadas, por no haber merecido observación.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el cual incluye entra la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que denomina Carlos Valdovinos a la Avenida San Joaquín, de la ciudad de Santiago.

2º.— Un oficio del Honorable Senado con el que comunica haber insistido en la aprobación de algunas de las modificaciones que introdujera al proyecto de ley sobre fomento a las exportaciones.

Quedó en Tabla.

3º.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Naranjo, relativo a los antecedentes que obran en poder de la Dirección General de Carabineros sobre vagancia infantil.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre de los señores Guajardo, Suárez Zorilla y de la señora Allende, respecto de la muerte de un obrero chileno ocurrida en la localidad argentina de Dorotea.

5º.— Veintinueve oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, acerca de la construcción de un nuevo local para el Liceo de Hombres de Valdivia.

Con los restantes contesta los que se les enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se expresan:

Del señor Alvarado, referente a una donación de terrenos en la comuna de Temuco, destinados a la edificación de un local para una Escuela Pública;

Del señor Carvajal, sobre la situación funcionaria del profesor del Instituto Comercial de Iquique, don Hidarino Rigoberto Pizarro Prado;

Del señor Castilla, relativo a la construcción de un edificio para el Liceo de Longaví;

De la señora Enríquez, respecto de la edificación de un local para la Escuela de Pesca de Mehuín;

De la misma señora Diputada, acerca de la habilitación de un edificio para el funcionamiento de la Escuela Técnica Femenina de Valdivia;

Del señor Fuentes, don Samuel, relacionado con el otorgamiento de subvenciones a los establecimientos de enseñanza particular de la provincia de Cautín;

Del señor Garcés, referente al pago de subvenciones a las escuelas particulares del Departamento de Lontué;

Del señor Melo, sobre la necesidad de ampliar el local que ocupa la Escuela de Junquillo;

Del señor Millas, respecto de la creación de una Escuela Nocturna en la comuna de San Miguel;

Del señor Morales, don Raúl, relativo a la adopción de diversas medidas en beneficio del Liceo de Hombres de Punta Arenas;

Del mismo señor Diputado, acerca de la ejecución de determinadas obras en favor de la Escuela Nº 5 de Puerto Montt;

Del señor Olave, relacionado con la instrucción de un sumario administrativo en la Escuela Normal "Camilo Henríquez", de Valdivia;

Del mismo señor Diputado, referente a la instalación de una Escuela Granja en el sector de Illahuapi, comuna de Lago Ranco;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de un nuevo edificio para la Escuela Nº 21, de Río Bueno;

Del señor Papic, relativo a la edificación de un nuevo local para la Escuela Nº 42 del sector Pupunahue, de la provincia de Valdivia;

Del mismo señor Diputado, respecto de la dotación de un edificio para la Escuela de la localidad de Tripallante, comuna de Lanco;

Del señor Rodríguez, don Manuel, acerca de la expropiación de terrenos en el fundo "El Durazno", de la provincia de O'Higgins, para destinarlos a la construcción de una escuela;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción de una escuela en la localidad de Patagua-Cerro, del departamento de San Vicente de Tagua-Tagua;

Del señor Rosales, referente a la creación de una Escuela Normal y de una Escuela de Minas en la ciudad de Rancagua;

Del señor Rosselot, sobre dotación de un Liceo Nocturno Fiscal en la ciudad de Victoria;

Del señor Sívori, relativo a la ampliación del edificio de la Escuela Nº 8 de Traiguén;

Del mismo señor Diputado, respecto de diversas necesidades de la Escuela Consolidada de Experimentación de Curacautín;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de un nuevo edificio para el Liceo Fiscal de Collipulli;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la edificación de un local para la Escuela Nº 3 de Curacautín;

Del mismo señor Diputado, referente al funcionamiento de una Escuela en la Reducción Indígena de Caillín, provincia de Malleco;

Del señor Stark, sobre instalación de una escuela en la localidad de Villa Mercedes, provincia de Bío-Bío;

Del señor Valente, relativo a la adopción de diversas medidas en favor de los profesores de la provincia de Tarapacá; y

Del señor Werner, respecto de la ampliación del edificio del Liceo de Niñas de Talca.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario? Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura del resto de la Cuenta y se insertará en la versión.

Acordado.

—El resto de la Cuenta, que se acordó insertar, es el siguiente:

6º.— Cinco oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

De la señora Enríquez, relativo a la construcción de un nuevo edificio para la Cárcel de Valdivia;

Del señor Papic, respecto de la dotación de un furgón para el traslado de los reos del establecimiento carcelario de Valdivia;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, acerca de la instalación de una oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación en la localidad de Parga, comuna de Fresia;

Del señor Valente, relacionado con el otorgamiento del beneficio de la libertad condicional a algunos reclusos de la Prisión de Arica; y

De los señores Tejeda y Rioseco, referente a la creación de una Sección Cárcel en el Cuartel de Carabineros de Laja;

7º.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el carácter de reservado, que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Clavel, sobre intromisión extranjera en asuntos regionalistas de la zona norte del país;

8º.— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relativo a los problemas que afectan al Liceo de Hombres de Valdivia;

Con los restantes, contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

De la señora Enríquez, acerca de la construcción de un edificio para el funcionamiento de las oficinas públicas de la localidad de Lago Ranco;

Del señor Garcés, relacionado con la ejecución de diversas obras en el Estadio La Granja, de Curicó;

Del señor Millas, referente a las normas sobre horario de trabajo de los funcionarios dependientes de ese Ministerio;

Del señor Papic, sobre el abastecimiento de agua potable de la comuna de Los Lagos;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción del camino de acceso sur, que une a Río Bueno con la Carretera Panamericana;

Del señor Sívori, acerca de la reparación de las calles de la Población Huiñilhue, de la ciudad de Traiguén; y

De los señores Jarpa, Zorrilla y señora Retamal, respecto del envío de camiones destinados a la reparación de caminos en la zona de la provincia de Ñuble;

9º.— Siete oficios del señor Ministro de Agricultura con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Alvarado, referente a la expropiación del fundo "El Progreso", de la provincia de Cautín;

Del señor Garcés, sobre los derechos de agua que les corresponden a los pequeños propietarios del sector El Plumero, de la comuna de Rauco;

Del señor Marambio, relativo a la posibilidad de expropiar los fundos El Cuadro, Rinconada de Quiahue, La Patagua, la Calvina y San José del Carmen, ubicados en la provincia de Colchagua.

Del señor Millas, respecto de la expropiación del fundo El Pidenco, ubicado en el departamento de Traiguén.

Del señor Olivares, acerca del número de funcionarios contratados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario en la provincia de O'Higgins;

Del señor Palestro, relacionado con el desalojo de los pequeños campesinos que ocupan un predio ubicado en Peñalolén, de propiedad de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile; y

De los señores Pontigo, Aravena, don José Andrés, Barrionuevo, Fuentealba y Valdés, don Arturo, referente a la ejecución de diversas obras de progreso en la comuna de Coquimbo;

10º.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aguilera, don Luis, y Silva, don Ramón, que faculta al Presidente de la República para ceder los sitios de la Población Tierras Blancas, ubicada en la comuna de Coquimbo, a aquellos ocupantes que hayan levantado mejoras o viviendas en ellos, y

El señor Valente, que concede pensión a don Julio Alberto Salas.

1.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA SAN JOAQUIN DE LAS COMUNAS DE SANTIAGO Y SAN MIGUEL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde votar inmediatamente, sin debate, el proyecto de ley que denomina "Avenida Carlos Valdovinos" a la Avenida San Joaquín, de las comunas de Santiago y San Miguel.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.211 de la Comisión de Gobierno Interior.

Se leerá el proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Denomínase "Avenida Carlos Valdovinos" a la actual Avenida San Joaquín de las comunas de Santiago y San Miguel."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la votación del proyecto.

Cámara de Diputados

SESION 88ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1966

(De 11 a 13.29 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KALMFFE

(Versión Oficial)

2.—FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Senado, mediante un oficio, comunica que ha insistido en su criterio respecto de una disposición del proyecto de ley sobre fomento de las exportaciones.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de votar de inmediato la insistencia del Senado.

Acordado.

Se leerá la insistencia.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha tenido a bien no insistir en la aprobación de las modificaciones que introdujo al proyecto de ley sobre fomento de las exportaciones y que esta Cámara desechó, con excepción de la que tiene por objeto sustituir el artículo 17 por otro, en cuya aprobación ha insistido.

El artículo 17 propuesto por la Cámara dice lo siguiente:

"El Presidente de la República podrá dictar normas para establecer el seguro a las exportaciones preferentemente a cargo del Instituto de Seguros del Estado, con el fin de garantizar al exportador contra los riesgos inherentes a la exportación, incluso de ventas a crédito de mercaderías y servicios, riesgos políticos y otros."

El Senado sustituye ese artículo por el siguiente, e insiste en su aprobación:

"Artículo 14.— El Presidente de la República podrá dictar normas sobre seguro de crédito a las exportaciones con el fin de asegurar al exportador contra los riesgos inherentes al crédito a la exportación de mercaderías y servicios, incluso los políticos y catastróficos, y señalar las condiciones y garantías aplicables a dichos seguros.

Estos seguros podrán ser cubiertos, en todo o en parte, por las Compañías Nacionales de Seguros y por el Instituto de Seguros del Estado dentro de las normas contenidas en los Decretos con Fuerza de Ley 251, de 1931, y 210, de 1953, previa autorización de la Superintendencia del ramo; y también por personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación, especialmente designadas por el Presidente de la República.

En el caso de que el seguro de crédito a la exportación o de alguno de los riesgos que éste comprende quedare a cargo de las personas jurídicas creadas por ley a que se refiere el inciso anterior, el Presidente de la República determinará, además, las condiciones en que operarán y los recursos con que ella contarán.

Para los efectos de la asignación de recursos a que se refiere el inciso anterior, la Ley de Presupuestos de la Nación contemplará anualmente las sumas que sean necesarias. El ítem correspondiente será excedible.

El Instituto de Seguro del Estado y las Compañías de Seguros podrán organizar una sociedad anónima aseguradora que cubra exclusivamente todos o algunos de los riesgos a que se refiere este artículo aportando los capitales necesarios.

El Presidente de la República podrá modificar las normas que dicte en uso de las facultades que le conceden los incisos precedentes.

El seguro de crédito a la exportación estará exento de los impuestos de cifra de negocios, timbres y estampillas y del establecido en el artículo 12, Nº 1 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, de 1931."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que, si la Cámara insistiera en su criterio primitivo y rechazara la insistencia del Senado, no habría ley sobre la materia.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la Palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay debate, Honorable Diputado; sólo con la la venia de la Sala puede usar de la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— Sólo un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, cuando discutimos este proyecto en tercer trámite constitucional, también se planteó este problema, y el Honorable señor Penna, en nombre de la Democracia Cristiana, hizo presente que el Ejecutivo iba a formular observaciones a esta iniciativa legal. En esa oportunidad pedí que, en el eventual caso de que el Ejecutivo ejerciera la facultad de formular observaciones asegurara para el Instituto de Seguros del Estado las contrataciones de seguros que deben hacer los exportadores. La Honorable Cámara acogió mi insinuación, pero, por indicación del señor Presidente, postergó el envío del oficio hasta conocer los acuerdos del Honorable Senado en cuarto trámite constitucional, que ahora estamos viendo.

Quería recordar esto para pedir que la Mesa solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en la forma en que lo había propuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir y, al mismo tiempo, se remitirá oficio al Ejecutivo en los términos señalados por el Honorable señor Silva.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto

3.—REFORMA CONSTITUCIONAL.— MODIFICACION DEL Nº 10, ARTICULO 10º, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde continuar el debate del proyecto que modifica el artículo 10, Nº 10, de la Constitución Política del Estado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, por segunda vez esta Honorable Cámara debe estudiar y pronunciarse acerca de la reforma al artículo 10, Nº 10, de la Carta Fundamental, relacionado con el derecho de propiedad.

Despachado en primer trámite constitucional el proyecto que modifica diversas disposiciones de la Constitución, debemos ocuparnos de este artículo tan fundamental, alrededor del cual ha girado toda la discusión política de estos últimos tiempos.

La manera como esta Honorable Cámara concurrió a dar su aprobación a esta reforma mereció, en su oportunidad, nuestro comentario adverso, ya que no se contempló en su articulado nada que efectivamente diera base para afirmar que se realizaba este cambio sin el deseo de suprimir la garantía constitucional del derecho que se quería amparar.

Nuestras advertencias han servido, en alguna medida, para crear, por lo menos, un sentido de responsabilidad y comprensión frente a tan delicada materia, y nos sentimos satisfechos de haber cooperado en pequeña parte a plantear esta inquietud.

Si bien es cierto que, como expondré luego, no satisfacen en su amplitud las modificaciones introducidas en el Senado, en otro aspecto se han considerado ideas que enriquecen el contenido jurídico y de interpretación del texto constitucional, algunas de las cuales, por desgracia, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara destruyó en su significación.

Manifesté, en su oportunidad, que el artículo 10, Nº 10, tal cual fue concebido por el Supremo Gobierno, y según opiniones muy respetables de distinguidos profesores de Derecho, no tenía ninguna de las características básicas que la técnica jurídica aconseja para crear, o modificar en este caso, un precepto que orienta toda una institución jurídica, la que determina, a su vez, la política económica y social de un Estado.

Conceptualmente, la norma modificatoria es confusa y tiene vacíos que se agravan aún más con la nueva redacción dada por el Honorable Senado.

No se indica a qué clase de propiedad protege, no expresa si se refiere a un sistema de propiedad individual o colectivo, o bien individual, pero limitado en su ejercicio por la función social. Tampoco se define la función social en forma absoluta, sino que se da un concepto referente a los intereses del Estado, a la salud pública, al aprovechamiento de las fuentes y energías productivas, a la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes, y luego se remite su determinación al legislador. Al no precisarse la limitación, evidentemente queda imprecisa también la garantía.

Luego, al haber agregado el Honorable Senado preceptos relacionados con la propiedad minera y dejarla constitucionalmente reservada al Estado, no se consideró la exacta ubicación de la materia, desde que la norma general sobre reserva de dominio ha quedado en el inciso sexto y la especial relativa a la propiedad minera en los incisos tercero, cuarto y quinto. Lo lógico habría sido establecer la norma y luego la aplicación que de ella se hace en el mismo texto constitucional.

Sin embargo el Senado ha dispuesto que pueden ser objeto de reservas los bienes a los cuales califica genéricamente con la frase, que determina su alcance, que tengan importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país".

No quisiera volver sobre conceptos acerca de los cuales ya expresé opinión en anterior oportunidad; no obstante, creo necesario referirme a un aspecto en el que, tal vez por ser muy obvio no se ha insistido lo suficiente y que convendría recalcarlo ahora, ya que al parecer, será ya realidad esta reforma constitucional.

La garantía de inviolabilidad de la propiedad tiene sentido en Chile en cuanto el legislador debe respetar la propiedad y todo derecho adquirido, y éste es el límite para aquél. Es absurdo pretender una defensa constitucionalmente la propiedad contra los arbitrios administrativos, porque el Poder Ejecutivo no puede apartarse de la ley; como lo sería el que la Carta resguardara al propietario contra los atentados de particulares, ya que estos deben cumplir la ley.

Por ello, y aunque parezca majadero, insisto en que el marco constitucional preciso y claro para estos derechos es el que debe servir para que el legislador dicte la norma sin salirse de él. Y no puede ser la propia ley, colocada en un nivel inferior a la Carta, la que señale la garantía y el derecho propiamente tal, ya que, de ser así, el legislador tiene la latitud suficiente para hacer lo que su arbitrio determine, desde que nada se opone a este arbitrio, para ser limitado y reglado debería fijarse la pauta mínima en la propia Constitución.

Este concepto es compatible, por cierto, con las más amplias limitaciones al ejercicio del derecho y aun con los crecientes controles del Estado, pero sólo en la medida en que no desnaturalice el contenido del derecho mismo, repito, los límites de a propiedad son admisibes.

Ahora bien, las libertades ciudadanas que no tienen amparo constitucional son atributos del idnividuo que no se relacionan con una cosa concreta. La ley puede limitar el ejercicio de estas libertades, pero nunca suprimirlas. Igual sucede en la actual Constitución respecto de la propiedad. Sin embargo, como ésta se ejerce sobre un elemento objetivo, sobre una cosa, la ley puede limitar las facultades del dueño, pero nunca privarlo de la cosa misma sin la indemnización adecuada, pues ello destruiría la propiedad en su esencia.

No basta, por tanto, asegurar en abstracto el derecho del Estado o de los particulares, actuales o futuros, a ser propietarios, pues ello no constituye verdadera garantía constitucional. Será preciso que el dueño de una casa, de una pensión de jubilación, de un depósito de ahorro o de cualquier otro bien concreto tenga la certidumbre de que la ley respetará el derecho, dándole, en caso de expropiación, el valor pecuniario que ese bien representa, para que pueda hablarse de garantía constitucional.

La reforma faculta a la ley para establecer las obligaciones y limitaciones que permiten asegurar la función social de la propiedad.

Esto es algo que nadie discute y aunque, como ya lo manifesté, no hay una clara norma al respecto, se ajusta a los conceptos modernos del dominio. Sin embargo, para que la propiedad cumpla esa función, es menester que empiece por existir realmente como poder reservado al individuo respecto de una cosa. La función social puede conducir a que se limiten las facultades del dueño, pero no a la privación del derecho sin la competente indemnización.

Aún más, podemos agregar que lo que distingue a un régimen totalmente, de uno libre es que, para el primero, la propiedad es una función social, y para el derecho democrático tiene una función social.

Esta doctrina, que ha sido analizada "in extenso" por algunos distinguidos tratadistas de Derecho, ha precisado con extraordinaria claridad la distinción entre función social igual a propiedad y propiedad limitada por función social.

Así, afirman que en el colectivismo totalitario no sólo la propiedad, sino también el individuo, es una función social. Más aún, una cosa es consecuencia de la otra. Si los individuos están totalmente al servicio de los intereses que les fija la autoridad, se concluye que el derecho exclusivo sobre los bienes carece de razón de ser, ya que el fundamento del dominio es la libertad personal.

La reforma, en este aspecto, no precisa con claridad si la propiedad es o tiene una función social.

Los términos en que está concebido el texto modificatorio, en el sentido de establecer que la función social comprende "cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes", son amplísimos, pero perfectamente sostenibles, si se mantiene uno de los contenidos esenciales del dominio, que un dsitinguido jurista ha denominado "el derecho del titular al valor pecuniario de la cosa que se reconoce como suya". Si ese valor desaparece, evidentemente otro tanto ocurre con el contenido económico esencial de la propiedad.

Al analizar en detalle los incisos del artículo 10º número 10, estableceremos nuestra conclusión.

Ahora bien, ¿cuál es la filosofía de la nueva institución? En general, cualquiera que sean los términos con que se crea o modifica una institución jurídica y, en este caso preciso, de la trascendencia del derecho de propiedad, no es sólo la letra del texto mismo lo que importa, sino el espíritu con que él ha sido concebido.

Por esto, y frente a este aspecto, nos preguntamos: ¿se camina hacia el estatismo o hacia la propiedad privada y la iniciativa individual?

Que quede bien claro. No nos oponemos a ninguna; absolutamente a ninguna de las medidas que tiendan a hacer accesible la propiedad al mayor número de chilenos; ni a las que signifiquen que la propiedad tenga una función social, definida ampliamente para contener todos los aspectos sociales y de interés social. Lo que pretendemos es que se haga sin contradecir los aspectos fundamentales de una sana política económica, sin que nos lleve al estatismo, porque ello, lisa y llanamente, nos conducirá al desastre.

Por desgracia, todo configura un cuadro de características acentuadamente estatistas.

Si bien es cierto que se ha partido del reconocimiento en abstracto del derecho de dominio y que todos los representantes del Ejecutivo se han cuidado de hacer resaltar esta condición indispensable de nuestra vida colectiva, los hechos y las disposiciones que esos hechos nos han traído en su interpretación nos llevan a concluir que el régimen que se pretende incorporar tiende a esa estatización del dominio y de todo el sistema económico social.

El inciso sexto del proyecto de reforma dice: "Cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros, que tengan importancia preeminente para la vida económica, social y cultural del país". Bastaría analizar este concepto para llegar a una conclusión que, a mi juicio, es definitiva: se eleva a rango constitucional una reserva a favor del Estado de todo cuanto éste quiera comprender con su acción, sin limitación alguna, ya que será el propio legislador el que establezca la calidad y el sentido de lo que debe ser la importancia preeminente para la vida económica, social y cultural del país. Esto se agrava con la nueva redacción dada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara.

¿Dónde está la traba o el freno que podría detener la máquina interventora y volcar toda la actividad del país en brazos del Estado? ¿Dónde, el motivo jurídico que nos permitiría aducir razones para esquivar tal absorbente poder estatal? No lo diviso, y hay algo más grave aún. Las instituciones se prueban en su aplicación práctica, la que nos va dando el sentido de lo que ellas significan ahora o van a involucrar mañana. Sin crearse aún los medios constitucionales, vemos ya la influencia de esta filosofía que el Gobierno está aplicando como un anticipo de lo que será su acción, una vez que la reforma sea realidad. Imaginemos entonces, lo que será la actividad estatal en poco tiempo más.

Aquí se define, a mi entender, la filosofía de la nueva institución.

La verdad es que ni el Presidente de la República, ni su Ministro de Justicia, al firmar el Mensaje de la reforma, quisieron al parecer, ir tan lejos. En efecto, ellos señalaron que uno de los propósitos del proyecto es "proporcionar al Estado los instrumentos indispensables para realizar las reformas que exige el bien común, y ello con la finalidad de realizar la reforma agraria y la remodelación de las ciudades". Pero no son instrumentos indispensables, a la luz de la lógica más elemental, las facultades omnímodas otorgadas al legislador para reservar al Estado zonas completas e indeterminadas de la actividad nacional.

Esta situación es particularmente grave, por el debilitamiento que sufre el derecho esencial del propietario. Pero también es económicamente pernicioso colocar a todos los propietarios, cualquiera que sea su condición, bajo una interrogante. El que produce, en general, sea minero, industrial o comerciante, necesita saber si puede extender su giro o aumentar el que tiene, sin caer bajo la reserva estatal y sin tener la intimidación pendiente sobre su actividad.

Con esto se limita el empuje empresario y nadie querrá adelantar, por la incertidumbre que ello involucra. En cambio, si se precisa el campo que le está reservado a cada cual, se alienta a todos a que cumplan su verdadera función social.

Afirma que importa menos la letra que el espíritu de una nueva disposición, y agrego ahora que tiene mayor importancia que los textos constitucionales o legales, el espíritu con que se aplican.

Muchas legislaciones europeas son menos rigurosas que la Constitución actual nuestra en materia de garantías a la propiedad, pero en las naciones libres de Europa hay un ambiente natural de respeto a los frutos del trabajo, hay un clima de estímulo a los que producen, hay una conciencia de que la propiedad individual es la base de la libertad.

La búsqueda del paternalismo estatal es la verdadera amenaza, ya que en Chile todos, con escasas excepciones, requieren el auxilio del Estado en caso de necesidad. Debe primar el concepto de que los particulares son los primeros responsables de su propia suerte y de que nadie, ni siquiera el Estado, va a suplir su ineficiencia o su falta de previsión.

Por otra parte, de no aceptar esta tesis, llegaremos, como ya estamos llegando, a esperar todo del Estado; a no superar nuestras gracias, sino en la medida en que el Estado venga en nuestro auxilio; a recargar a éste en términos que hacen casi imposible su acción en los campos que tradicionalmente le corresponden y que tiene ya abandonados; y a que desaparezca el sentido de responsabilidad de los particulares, haciendo imposible la creación y, por ende, el verdadero progreso.

Lo curioso es el contrasentido de todo este proceso. Si bien por un lado, se pretende ir a la estatización del proceso económico, por otro, el propio Gobierno está reconociendo, a esta altura de los acontecimientos, que ya no es posible seguir recargando más al contribuyente para crear nuevas posibilidades estatales en el campo empresarial. De acuerdo con esta realidad, tendría que ubicarse una nueva fórmula económica, cuya base, por cierto, es el sentido del derecho de propiedad.

¿Dónde encontrarla? Se nos dice que ello vendrá de la actividad privada, a la cual se pide la cooperación y se la quiere hacer partícipe de las responsabilidades consiguientes. Pero aparece de nuevo el contrasentido: en vez de darle el aliciente de una estructuración acorde con la realidad de nuestro medio, se la retrae y se la mantiene en la incertidumbre de su propia condición jurídica.

Nosotros afirmamos que la única manera de hacer posible el desenvolvimiento, no sólo de esa actividad vital, como la han calificado las propias esferas de Gobierno, sino que también la estatal, que se fundamenta en la primera, es una mayor productividad y una rápida expansión económica de ella. Si el Estado quiere cumplir al menos, su función rectora de la vida nacional no lo podrá lograr sin un aumento significativo de los ingresos fiscales, y ello sólo como consecuencia del aumento de la base tributaria. Solamente en esta forma los gobiernos podrán financiar el pago de los empréstitos y los proyectos de infraestructura y desarrollo social.

En otras palabras, cualquiera que sea el mecanismo para el aporte de fondos, sean empréstitos externos, cuyo servicio deberá necesariamente hacerse, o nuevos recursos internos, todos provienen de los tributos pagados por la empresa privada. Por lo tanto, si las fuentes de recursos no progresan, es imposible que pueda progresar el sector público. Tanto es así que se ha reconocido institucionalmente esta premisa, al formularse en la Carta de Punta del Este, el siguiente principio: "Los "países que firman esta declaración están de acuerdo "en estimular la empresa "privada con el objeto de alcanzar el desarrollo de América Latina a una fase que "le permita dar el empleo "necesario para su creciente "población". Y ello ha sido reiterado por los administradores de la Alianza para el Progreso.

Finalmente, en este aspecto quisiera citar una de las opiniones para mí más importantes y respetables, por venir de quien viene: de una de las figuras más relevantes en nuestra América Latina y más estrechamente vinculada al proceso de nuestro desarrollo económico, al cual no se podrá tachar de reaccionario: don Felipe Herrera. ¿Qué ha dicho Felipe Herrera? En esta materia, cito textualmente sus palabras. Dice: "Por otra "parte, es evidente que en el "proceso de desarrollo de "los países (los subdesarrollados) la empresa privada "desempeña un papel de crítica importancia. La existencia de un núcleo empresarial dinámico es factor "indispensable en el crecimiento equilibrado de los "diversos sectores de la economía. Los planes de desarrollo económico y social "que los países latinoamericanos elaboran o han elaborado va, en cumplimiento de "lo dispuesto en la Carta de "Punta del Este, pueden ponerse más fácilmente en "ejecución cuando el sector "privado ha intervenido en "la fijación de las metas y "ha comprometido su cooperación decidida para el logro de las mismas".

Agrega: "Existe interacción "de causa y efecto entre la "empresa privada y el desarrollo económico y social. "La empresa privada puede "representar uno de los motores más importantes en el "crecimiento de una economía y a veces sus posibilidades de actuación pueden "verse constreñidas por las "características de medio ambiente económico, político y "social en que se desenvuelve".

Este antecedentes a mi juicio, es suficiente para no agregar nada más.

Creemos haber sentado, claramente, nuestro principio acerca de lo que debe defenderse esencialmente en la estructura de la primera institución jurídica que manifies-

de esa época un economista socialista, Gunnar Myrdal. Los otros países nórdicos, Noruega y Dinamarca, se hallan afectados de la misma enfermedad a causa de la influencia de políticos socialistas.

Para fundamentar sin dudas las bases de esta tendencia, quiero agregar que su finalidad es el incremento y la difusión de la riqueza, y que, existe, como condición básica, el principio de que "en el sujeto individual, el sentimiento de libertad y la conciencia de responsabilidad son inseparables", mientras que, dentro de la creciente "masificación" de las decisiones económicos-sociales, cada vez se advierte menos este vínculo.

Pero, además, y según el concepto que el Canciller alemán Erhard ha proclamado insistentemente, la doctrina de la economía social de mercado se basa en la libertad económica, la que no puede existir. Si los empresarios carecen de la conciencia de su responsabilidad.

Esbozados en líneas generales los tres sistemas, cabe manifestar que la aplicación de cada uno de ellos en el mundo actual nos hace concluir, sin lugar a dudas, que el último ha realizado ampliamente la gestión de beneficio en los pueblos aspiran y reclaman.

Podrá sostenerse que el régimen comunista ha traído al pueblo ruso mayor bienestar que el alcanzado en tiempo de los zares; pero no olvidemos las características especiales del desenvolvimiento de ese país y cómo en este momento —y en el terreno de las comparaciones, ya que se trata de una potencia mundial— debe volver sus ojos a su rival político, los Estados Unidos de Norteamérica para solicitarle lo provea de cereales en cantidades fabulosas. Luego tampoco debe olvidarse que vuelve lenta, pero seguramente, al régimen de empresa privada, al aceptar la posibilidad del principio de la rentabilidad de la economía, aún cuando, según declaraciones del economista soviético Leontjew, tal principio no significa una vuelta hacia los principios económicos capitalistas, justificando solamente su afirmación en la vaga declaración de que son demasiadas las diferencias entre ambos sistemas como para hablar de ello; pero reconociendo implícitamente que deben verse obligados a aceptar tal principio.

Podrá sostenerse que el régimen comunitario, aún "in partibus" y cuyo único ejemplo podemos extraerlo de la socialista Yugoslavia, tiende a un sistema antiindividualista para hacerlo aparecer más atrayente y acercarse mejor a los medios humildes, a los que les abre, en la teoría, una perspectiva —engañosa, pero hermosa— de superación; pero nadie puede afirmar con absoluta seguridad que no se desliza fluida y rápidamente hacia un socialismo estatal, donde no se sabe dónde comienza y en qué parte termina la participación activa del grupo, sea cooperativo o de intereses, y el control estatal. Valga el ejemplo de Rusia, a través del sector cooperativo que hemos analizado, al cual se asemeja como dos gotas de agua. Demasiado sutil o demasiado complejo; más, en todo caso, difícil de aplicar sin que se proyecta hacia otros sistemas, a los que, al parecer, se acerca peligrosamente.

Fundamentalmente, por tanto, sólo dos regímenes, en definitiva, pueden dar base para la estructuración de un sistema económico: o el de tendencia socialista, intervencionista del Estado, o el de respeto a la actividad privada, como base del progreso, a la cual ayudará el Estado en carácter subsidiario. La primera tratará de concentrar en el Estado toda actividad, haciendo ilusoria la acción de la empresa privadas tomando los controles de la vida nacional y llegando, en definitiva, a abolir incluso la libertad del individuo; la segunda dará vida a la creación particular, impulsará al progreso de todos, con el acicate de vivir mejor, y reforzará la vida política con el aporte de individuos responsables de su propio destino y del de los demás.

Si alguna duda quedara acerca del sentido de la nueva disposición constitucional, ella desaparece frente a la clara manifestación de propósitos del legislador en el párrafo segundo del inciso sexto, al decir que el Estado propenderá a la socialización de las empresas, medios de producción y recursos naturales básicos para el bienestar y progreso del país, según el texto del Senado.

Pero aún con la modificación introducida por la Comisión de Constitución y Justicia de esta Cámara se mantiene, sin atenuantes, tal criterio, ya que al proponer formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades básicas para el bienestar y desarrollo del país, es, según la propia interpretación de los autores de esta disposición, una forma de un proceso general de socialización o bien una versión humanista del socialismo; por último, también puede significar que no se hacen juego socialismo con comunitarismo, o, según categóricas declaraciones de ellos, de lo que se trata es de la exclusión de la propiedad privada.

¿Cabe alguna duda de cuanto se pretende es ir a la lerta "estatización del país, por cualesquiera de las formas de socialización que se emplea? Lo que es irrevocable, sí, es que la empresa privada, el régimen de competencia, el que ha permitido a Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, etcétera, progresar y pasar a ser las naciones más desarrolladas del mundo que dará total y definitivamente abolido.

De ahí que defendamos con ahínco el principio del derecho de propiedad privada de los bienes de producción y distribución de la riqueza como un medio de hacer posible la generación de un sistema económico que permita crear nuevas actividades, genere e incremente la riqueza, haga posible el libre juego de una sana competencia que estimulará la iniciativa creadora, establezca condiciones de sanidad monetaria y haga posible que todos, asumiendo su plena responsabilidad en el manejo de la vida económica, puedan vivir en absoluta libertad, sin los temores de una aprobiosa dictadura de conciencia y de actividad.

En este aspecto el texto aprobado por el Honorable Senado agrava la inseguridad del despachado por esta Cámara, en anterior oportunidad, y crea un regimen más "estatista" aún, con la agravante de señalar clara y específicamente la disposición programática a la cual deberán ceñirse en el futuro los diversos Gobiernos.

Creo que esto es gravísimo, ya que el constituyente no está interpretando lo que el 4 de septiembre de 1964 quiso la ciudadanía al elegir al Excelentísimo señor Frei, puesto que, precisamente, esa elección tuvo el pleno significado de un repudio a las ideas marxistas, lo que involucra la aceptación de un régimen de derecho, basado en los principios estructurales que deben regir para que no se burle el principio de la libertad en todas sus formas entre las cuales está, por cierto, la de desenvolverse en el campo económico, y para ello resguardar el derecho que lo garantiza, cual es, el de propiedad.

Creemos, sin embargo, como no lo han sido aquí, esta mañana. Por ello, formulamos votos para qué, a lo menos, en la aplicación que se hará de esta disposición, se contemple la posibilidad de dar expansión a aquellas ideas que permitirán desarrollar la actividad nacional en el alto nivel que le corresponde.

En estas condiciones no podemos votar afirmativamente en general un proyecto que tiende a destruir las bases de nuestra economía y de todo nuestro sistema jurídico.

Al entrar al análisis en particular de cada disposición del Nº 10 debo manifestar que, en su oportunidad, hicimos el examen de los incisos primero y segundo, lo que además acotado en forma general en esta intervención. No nos satisfacen; pero, en todo caso, ellos involucran conceptos que doctrinariamente pueden ser aceptados dentro del deseo de perfeccionar la institución.

Los incisos terceros, cuarto y quinto, agregados por el Honorable Senado, se relacionan con la propiedad minera, reservándola al Estado.

Este planteamiento da origen a una disquisición de tipo jurídico, no exenta de importancia. ¿Puede el Estado gozar de la riqueza minera a su arbitrio? ¿Puede disponer de ella?

Partiendo del principio y aceptando que el Estado tiene un dominio sobre la riqueza mineral, cabe afirmar que no es a título de propiedad privada, puesto que no reúne una características que a la propiedad privada asigna la legislación civil; la de usar, gozar, disponer y reivindicar.

¿No puede disponer sino en la forma que le señalará ahora la propia Constitución, esto es, por medio de la concesión, otorgada a particulares? ¿Podría darla en arrendamiento, enajenarla a otro, ofrecerla en garantía? ¿O es más bien un patrimonio indisponible?

Para algunos, la mina no concedida no constituye un objeto de propiedad privada, la naturaleza del derecho del Estado sobre ellas es de Derecho Público.

En efecto, sostiene Puyuelo, los bienes de dominio público puedan ser clasificados o bien por razón del sujeto de la propiedad o, bien por razón del "destino" que se dé a dichos bienes. Las minas no pertenecen al primero de dichos grupos, puesto que están destinadas al uso público, como correspondiente a todos los ciudadanos, sino al segundo grupo, bienes de dominio público por razón de su destino, en cuanto están destinadas al uso público indirecto que la razón de su concesión a los particulares es precisamente en cuanto ellos contribuyen con su explotación al fomento y desarrollo de la riqueza nacional.

No le pertenecen al Estado a título de propiedad privada, no constituyen bienes de carácter patrimonial, sino que son bienes destinados a un servicio público sobre los que el Estado, como representante de la colectividad nacional y fomentador de su riqueza y bienestar, ejerce una acción tutelar, conservando siempre sobre ellos un derecho en última instancia para salvaguardar las fuentes de riqueza nacional y concediendo su explotación a los particulares como el mejor medio de que dicha riqueza se ponga de manifiesto.

Otros, sin embargo, sostienen que esta teoría no se conforma con el alcance que le ha dado, por ejemplo, el artículo 1º del Código de Minería, ya que el Estado no posee una propiedad ni pública ni privada sobre la riqueza mineral y sólo tiene una facultad de administración y una acción de guardar sobre la riqueza nacional fundada en un derecho de soberanía, una potestad o poder supremo que nada más que al Estado compete, pero que puede coexistir con cualquier otro dominio, tanto público como privado, sobre la superficie o con el subsuelo.

Es interesante establecer las bases de esta nueva institución constitucional, y de desear sería que se señalarán claramente en la legislación que completará esta disposición las bases doctrinarias sobre las cuales el Estado ejercerá su amplio dominio sobre la propiedad minera.

Creemos que quien adquiere una propiedad minera, en el régimen de pertenencia, es un concesionario de especiales características, ya que, como muy bien lo ha dicho la doctrina, este título le otorga un verdadero derecho real en la pertenencia en la cual recae.

Asimismo, creemos que es necesario establecer constitucionalmente estos principios de la propiedad minera dada la extraordinaria trascendencia que tiene esta riqueza básica para Chile. Aún cuando estimamos que su ubicación dentro del artículo es inconveniente, debemos reconocer que su incorporación a la Carta significa afianzar el concepto altamente constructivo de que al fin podremos dar los pasos definitivos para la estructuración de un régimen jurídico sobre esta materia, que no nos despoje de nuestras riquezas, teniendo que pagar subidos tributos para usar y disponer de aquello con que nos dotó la naturaleza. Creemos necesario ir a la chilenización de nuestras minas y debemos buscar cualquier atributo recto y eficaz para que tal idea sea realidad, a fin de no seguir dependiendo, en asunto tan trascendental, de las decisiones de naciones que tratan de obtener las mejores condiciones para ellas sin importarles aquéllas a las cuales extraen sus productos, dejando sólo pequeñas ventajas a veces de subalterno interés.

Las disposiciones que comentamos son satisfactorias, y su redacción, aun cuando no tiene toda la perfección que se deseara, ya que debería haberse calificado muy bien las características de las concesiones, es un paso positivo hacia la consolidación de un régimen que nos parece provechoso para el destino económico del país. Por eso, las votaremos afirmativamente.

Nuestros deseos y aspiraciones, que se contienen en nuestra declaración partidaria de principios, son los de recuperar las riquezas del subsuelo, especialmente el cobre y el hierro, mediante un sistema legal que fije plazos para que las empresas que las explotan se constituyan en Chile conforme, a las leyes chilenas, con la mayor parte de su capital chileno y en lo posible con técnicos y trabajadores chilenos, de modo que efectivamente su administración responda a un verdadero interés nacional y sus utilidades contribuyan a la capitalización del país.

Estoy cierto de que ningún legislador podrá negarse a prestar su concurso a una legislación de esta índole, que recupere el sentido nacional de nuestra actividad económica y que deje en pie de igualdad a todos los que laboran el campo de esa actividad. Creemos necesario atraer capitales para nuestro desenvolvimiento, pero que ellos vengan en condiciones de equiparidad a los chilenos; en otras palabras, no aceptamos discriminar ni a favor ni, por cierto, en contra de la inversión extranjera.

En la discusión particular analizaremos el alcance y contenido de una legislación de esta especie, la que estimamos no puede perjudicar a la pequeña y mediana minerías. Por ello, es indispensable escuchar las autorizadas voces de los personeros de esta actividad nacional con el objeto de no caer en vicios o vacíos que harían altamente inconveniente sentar principios que a la postre disminuirían las posibilidades de esta importante riqueza nacional. Solicitaré, en su oportunidades, que sean escuchados por la Comisión respectiva los representantes de las entidades mineras nacionales, y escuchadas sus razones.

A pesar del acuerdo a que se llegó en la Comisión, en el sentido de que habría segundo informe para introducir modificaciones fundamentales, especialmente en el artículo transitorio, que calificará las c o n d i c i o n e s esenciales en que se va a dictar la nueva legislación minera, interpretando el sentido del nuevo artículo de la Constitución, creo que los Diputados de Oposición no podremos intervenir, ya que prácticamente hoy día se votarán esas disposiciones sin segundo informe. Lamento dejar constancia de ello, porque todos estábamos dispuestos y teníamos amplios deseos de colaborar en el estudio de estas disposiciones legales.

El inciso sexto de la reforma trata, como hemos dicho, de la reserva a favor del Estado de diversas propiedades.

La forma como se propuso esta disposición por la Cámara era, sin duda, de una amplitud que prácticamente habría permitido que el Estado pudiera haber reservado todos los bienes de determinada naturaleza, ya de mero uso personal o de consumo. Simplemente el legislador habría podido suprimir de inmediato cualquier clase de propiedad sin que mediara para el futuro medio alguno de defensa. Es cierto que nunca se dudó de la posibilidad de que, en caso de afectar a bienes en poder de determinada persona, debiera hacerse uso de la expropiación. Esto ya quedó en claro y en forma absoluta, cuando el señor Ministro de Justicia contestó las observaciones que yo formulara en la discusión general del proyecto de reforma, en la sesión de fecha 18 de agosto del año pasado.

Esta disposición no podía quedar sin un alcance más preciso, ya que habría sido francamente imposible dar seguridad a ninguna inversión ni a ningún empresario al dejar entregado al arbitrio del legislador tantas y tantas posibilidades de reserva.

De ahí que surgió una fórmula en la Comisión de Constitución del Senado que permitiría, en alguna medida, resguardar la actividad económica nacional, ya que se precisó que no "será cualquier especie de propiedad", como decía el texto primitivo, sino que sólo podrá "reservar el Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros, que tengan importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país".

No era mucho precisar, como lo dijimos anteriormente; pero en todo caso la calificación de "importancia preeminente" indica que deberán ser recursos o bienes de la importancia superior o más elevada; y los que no alcancen ese grado no podrán ser objeto de reserva.

Sin embargo, la Comisión de Constitución y Justicia de esta Cámara introdujo una nueva fórmula que hace desaparecer casi por completo la eficacia de la propuesta por el Senado. Se reemplazó la frase "que tengan una importancia preeminente", por la de "que declare de importancia preeminente", con lo que, en verdad, hace que el legislador tenga una amplitud mucho más grande al otorgarle arbitrio sobre el particular. Pero aún así estimamos que ese criterio del legislador no podrá salirse del concepto primario y básico de que la característica de los bienes que se declaren de importancia preeminente no puede ser otro que el ya señalado, esto es, que sean de la más grande, superior o elevada importancia para la vida económica, social o cultural del país.

El inciso séptimo se refiere a las expropiaciones, y en esta disposición el Honorable Senado introdujo dos modificaciones que son de trascendencia y que no consideró la Cámara.

Agregó el Honorable Senado, dentro del concepto de que el expropiado tendrá siempre derecho a indemnización, que el monto y condiciones de pago se determinarán equitativamente tomando en consideración los intereses de la colectividad y de los expropiados.

Y luego, en el párrafo que sigue, al señalar que la ley determinará las normas para fijar la indemnización y el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, agregó "el que en todo caso fallará conforme a derecho".

Son de gran trascendencia estas dos modificaciones, porque vienen a precisar la forma cómo podrá otorgarse la indemnización en un caso y la manera cómo deberá actuar el tribunal, en el otro.

En esta materia el Senado adelantó mucho en la defensa del expropiado, ya que se garantiza el derecho de éste a que se le indemnice totalmente el daño causado por la expropiación.

Como manifesté al comienzo, la función social de la propiedad es perfectamente sostenible si se mantiene uno de los contenidos esenciales del dominio que un jurista llamó el "derecho del titular al valor pecunario de la cosa", y si ese valor desaparece, ocurre otro tanto con el contenido económico esencial de la propiedad.

Por ello, y para que pueda sostenerse que la propiedad tiene una función social y no es una función social, es indispensable que se precise este aspecto: si la indemnización cubre el valor pecunario de la cosa. Si no habremos caído lamentablemente en el exceso de que la función social es el derecho mismo y que en esa virtud puede privársele sin que se le otorgue indemnización o indemnización a medias. Pero en ese caso habremos caído en el régimen, que no podríamos aceptar, del totalitarismo colectivista.

Ahora bien, si se mantiene ese contenido esencial del dominio, llegaremos a la conclusión de que la función social es una limitación tan sólo, y no es el propio derecho. De ahí la trascendencia de dar a esta disposición la interpretación que se le ajuste con este concepto esencia.

Al establecer la reforma que no sólo el monto sino también las condiciones de pago deben determinarse equitativamente, está significando que se haga con igualdad o de modo, justo o, como lo dice el diccionario de Derecho Romano de Faustino Gutiérrez Alviz, Profesor de la Universidad de Sevilla, al definir la "Aequistas" como sinónimo de ideal o modelo al cual debe adaptarse el derecho, o como finalidad a que debe atemperarse toda norma jurídica.

Por ello, si se toman en cuenta equitativamente los intereses de la colectividad y los del expropiado, éste tendrá que recibir como indemnización el valor que se le quita, sin perjuicio de que el Estado pueda pagar en forma diferida cuando hubiere de producirle el pago al contado un sacrificio imposible de soportar.

También en este aspecto la Comisión de Constitución y Justicia modificó la redacción dada por el Senado, al establecer que "las reglas.... para determinar el monto de la indemnización y las que fijen las condiciones de su pago, serán establecidas por ley en consideración a las necesidades del bien común y a los intereses de los expropiados, del modo equitativo que el legislador califique".

Se ha querido dar relevancia con esta redacción al aspecto de que será el legislador quien califique lo equitativo de la norma que determine el monto de la indemnización y las condiciones de su pago; pero es evidente que el concepto de equidad es absoluto frente a la realidad histórica de un momento dado; y por ello, a pesar de su arbitrio, no podrá el legislador dictar una ley inicua o expoliatoria sin caer en lo inequitativo.

Finalmente, al establecer que el tribunal fallará conforme a derecho, se garantiza que éste, aún cuando pueda ser creado por la ley, siempre estará sometido a la Corte Suprema por la vía de su potestad correccional y económica, punto que, como expresé en el primer trámite de esta modificación, no estaba claro; y que siempre habrá oportunidad de deducir el recurso de inaplicabilidad.

Estas modificaciones evidentemente consagran cierto principio de beneficio hacia el expropiado que no podemos dejar de reconocer, y hacen menos gravosa la disposición modificatoria, incorporando conceptos que la clarifican. El clima de incertidumbre que existía sobre este derecho no se despeja, pero al menos conocemos las reglas del juego.

Hacemos votos por que las claras advertencias que hemos hecho frente a la nueva disposición que consagra tantas incógnitas de otra índole no se lleguen a precisar en nuestra legislación para hacer posible que el país progrese en el verdadero sentido de expresión nacional.

Estimamos que las indicaciones tendientes a incorporar en este trámite constitucional diversas otras modificaciones a nuestra Carta no puede ser objeto de análisis ni de resolución de esta Honorable Cámara, desde que todas ellas fueron aprobadas por esta Corporación y se encuentran sometidas a la consideración del Senado, el que las está estudiando, precisamente en estos instantes, en su Comisión de Constitución y Justicia.

No vemos cuál ha de ser la razón útil y la verdadera justificación de esta tramitación que se ha querido dar a estas reformas, por cuanto aparece un manifiesto contrasentido el querer duplicar su discusión y votación.

La circunstancia de haberse presentado algunas de ellas y luego retirado, para en seguida hacerlas presente, una vez más, nos indica que no son razones importantes ni doctrinarias las que han determinado su presentación.

Por el contrario, aparece como una falta de seriedad el hecho de que el Parlamento adopte, por primera vez en una reforma tan trascendental, como es la de la Carta Fundamental, un procedimiento de esta índole que no prestigia ciertamente su limpieza democrática.

Nuestro partido se opuso a la tramitación separada, en el Honorable Senado de la reforma al artículo 10º, número 10, de la Constitución; pero, acordada, debió tramitarse por sus cabales, sin subterfugios ni procedimientos equívocos, tanto más cuanto que para poder dar por aprobada una o cualquiera de ellas se requerirá, en todo caso, la mayoría absoluta de los Senadores y Diputados en ejercicio.

Nada sacamos con esquivar el proceso legal, lícito y correcto de tramitación de una reforma de esta índole; ya que la Nación toda sabe que la justa interpretación de sus anhelos está, precisamente, en el recto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las normas de la Carta que debe regir íntegramente hasta el día que se la modifique legalmente.

Nuestra posición en esta materia es muy clara. Algunas de estas modificaciones contaron con nuestros votos favorables, como la incorporación de los derechos sociales, las incompatibilidades parlamentarias y la ampliación de la representación parlamentaria en la zona sur. En cambio, rechazamos otras disposiciones que hoy se encuentran sometidas a la consideración del Senado en segundo trámite constitucional.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para empalmar la presente sesión con la que sigue.

El señor OCHAGAVIA.— Deben estar presentes todos los diputados, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)... ¡Se trata de obstruír y no dejar que se legisle sobre esta materia! ¡Tanto miedo le tienen!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Diputado!

Tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¡Y sigue obstruyendo el señor Ochagavía!

El señor OCHAGAVIA.— Estamos tratando una materia de gran trascendencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Diputado!

El señor NAUDON.— Señor Presidente, es útil precisar el pensamiento del Partido Radical, respecto al derecho de propiedad y con relación a lo expuesto por los representantes de otras colectividades políticas, en el curso de la discusión, de este proyecto.

Antes de entrar a la materia propiamente dicha, es previo dar a conocer algunos aspectos generales de la posición del partido que represento, sobre tendencias políticas y económicas.

En la Declaración de Principios aprobada en la Convención vigésima segunda celebrada en Santiago; entre los días 17 al 20 de junio del año pasado, se expresó que el Partido Radical se funda y orienta en los siguientes grandes principios filosóficos: **Humanismo**: esto es, que el hombre y la realización de lo humano en el hombre, constituyen un fin en sí, el más alto valor de la sociedad. Esta posición humanista debe inspirar y encuadrar la acción del Estado.

Racionalismo.— Sostiene la Declaración de Principios que el Partido Radical propende a un pensamiento libre, creador y abierto a todas las realizaciones intelectuales, por lo que se opone al confesionalismo político, al dogmatismo y a las místicas políticas.

Democracia.— El Partido Radical afirma su fé en la democracia, como único medio de que exista una sociedad abierta que permita su libre crecimiento, y;

Socialismo.— Dado que el hombre es un ser eminentemente social, el Partido Radical considera indispensable una concepción socialista de la política y rechaza la política individualista, como errónea y antihumana.

El Partido Radical ha sido definido en la Convención a que me refiero, como un Partido Socialista Democrático. Para el Partido Radical, el socialismo democrático es el concepto del Estado bienhechor, progresista, dinámico, con una misión de bienestar colectivo y de justicia social.

En lo económico —dice su Declaración de Principios— el socialismo democrático radical persigue poner el poder económico en manos del conjunto del pueblo, creando una comunidad en la cual los hombres libres y unidos trabajarán como iguales.

La posición social democrata, con la cual se ha definido el Partido Radical, lo hace aceptar plenamente los objetivos y tareas contenidos en la Declaración de la Internacional Socialista, adoptada en su primer Congreso celebrado en Franckfort, en 1951.

Esta declaración nos dá un cuadro completo de los objetivos de la social democracia o socialismo democrático.

Me referiré, únicamente, a los conceptos de orden económico, por ser los atinentes a la discusión del proyecto sobre reforma del derecho de propiedad.

Propende el socialismo democrático a una ocupación plena, al aumento de la producción, a la elevación del nivel de vida, a la seguridad social y a una justa distribución de las entradas y de los bienes.

La consecución de estos objetivos, hace imperativa una planificación de la producción, la que es incompatible, según se expresa, con la concentración del poder económico en manos de una minoría. Se opone, igualmente, a una planificación de tipo totalitario.

La planificación debe estar acorde con la estructura de cada país.

La misma estructura debe decidir la extensión de la propiedad pública. Esta propiedad pública puede realizarse en forma de nacionalización o de creación de nuevas empresas públicas, municipales o regionales y de cooperativas de producción o de consumo.

La planificación a que me refiero no presupone la propiedad pública de todos los medios de producción. Se acepta la propiedad privada en ciertos sectores importantes, como, por ejemplo, en la agricultura, artesanado, comercio detallista e industria mediana, debiendo cuidar el Estado que las empresas privadas no abusen de su poder, y velar, además, por una producción planificada, para que contribuya al bienestar de la población.

Además, se aceptan los sindicatos y organizaciones de productores y consumidores y se propende a la limitación de la burocracia para lo cual deben tomar parte directa los ciudadanos en el proceso de producción a través de sus organizaciones, todo en vista a respetar la libertad individual, sobre la base de una seguridad social y de una progresiva prosperidad.

Las ideas y principios anteriores han sido tomados tanto del Estatuto y Declaración de Principios del Partido Radical, como de una publicación de la Internacional Socialista, Buró Coordinador de la Internacional Socialista en América Latina.

En consecuencia nuestro partido, al hacer suyos los principios del Socialismo Democrático respecto del derecho de propiedad, reconoce su función social por considerar que la producción debe estar orientada al bienestar de la colectividad por sobre los intereses de minorías, que pudieran llegar a ser dueñas de los bienes productores de la riqueza.

No nos interesa la nacionalización o la socialización de los recursos como medios para hacer dueño al Estado, sino para que éste, como organismo tutelar, distribuya acertadamente dichos recursos entre todos los miembros de la comunidad, a fin de lograr un mayor bienestar.

Podríamos resumir nuestro pensamiento expresando, como lo dice el autor, Mario Arsolas, en su obra Democracia Humanista, que "es nuestra preocupación central que haya un verdadero bien común que parta y se agote en la persona humana. Que haya libertad para que el hombre pueda vivir como persona y tener acceso real a los frutos del espíritu y la cultura, que haya un sentido esencial de igualdad, expresado en la fraternidad y el respeto mutuo, que haya un criterio de justicia social, que sea una verdadera palanca que lleve a todos los hombres a una igualdad social, y que sirva de medio de conservación y espíritu animador de la comunidad política".

Consecuente con los principios aceptados por nuestra colectividad, nuestros Senadores en el primer trámite constitucional de este proyecto, incorporaron conceptos en el número 10 del artículo 10.o propuesto como reforma constitucional, tendiente a hacer realidad los postulados del partido, en el sentido de recuperar para el Estado, o sea, nacionalizar, las riquezas básicas del país, a fin de que éstas puedan servir en mejor forma a las necesidades de la comunidad.

Hemos hablado claramente de propiedad social y de nacionalización porque son términos que indican claramente un objetivo, sin entrar a buscar o aceptar términos propios a una idea proselitista de mayoría, mal definidos y explicados en esta Sala, como el de propiedad comunitaria.

Queremos que la ciudadanía entienda claramente el objetivo de la reforma, entregándole conceptos y términos claros.

Aquí se ha dicho por el Honorable Diputado señor Bosco Parra, en su interesante intervención de ayer, que el término o frase "propiedad comunitaria", significa una propiedad social, pero puesta bajo la dirección de los trabajadores, que son los que planificarán y orientarán la producción.

Nada dijo del dominio mismo, pero lo excluye del patrimonio de los trabajadores al hablar sólo de su intervención en la dirección y planificación. No habría diferencia entre este sistema y el sistema marxista, salvo en la pequeña variante de la dirección de la empresa.

Creemos que esta explicación no ha sido acertada, ya que el propio Pontífice Juan XXIII, en su Encíclica Mater et Magistra, después de reafirmar el derecho de propiedad, dice respecto a la propiedad publica: "Ni ha de olvidarse que las iniciativas de naturaleza económica del Estado y de otras entidades de derecho público, deben confiarse a personas que a una sólida competencia específica junten una honradez inmaculada y un vivo sentido de responsabilidad para con el país".

La verdad es que, por lo menos, la Encíclica comentada o citada no reconoce este dedecho comunitario en la forma que ha indicado el Honorable Diputado señor Bosco Parra.

T a m b i é n es diferente el p e n s a m i e n t o de Maritain sobre la propiedad comunitaria, ya que, según el autor don Carlos Naudon, estima que deben participar en forma societaria de la propiedad industrial, al decir, a la letra: "Cuando Maritain habla de la forma societaria de la propiedad industrial se refiere a una sociedad de personas, por entero diferente de las sociedades anónimas del capitalismo y de la copropiedad obrera de los medios de producción del socialismo".

Más difusa queda la explicación de este concepto de la propiedad comunitaria, si tenemos presente lo dicho por el Honorable señor Julio Silva Solar, en esta Honorable Cámara.

El Honorable Diputado señor Silva Solar, en una documentada exposición, después de citar a los Padres de la Iglesia, entre otros, San Agustín, Juan Crisóstomo etcétera, dice: "La conclusión de lo que venimos exponiendo es evidente y fluye de todo lo dicho. Ella se manifiesta en estas palabras muy precisas del padre Bigo. "El derecho de propiedad, es segundo, en relación al derecho primero y fundamental que concede a todos el uso de los bienes".

Antes había dicho que Santo Tomás, continuando la tradición del pensamiento cristiano, señala también este derecho primario y común sobre los bienes, al afirmar que, en cuanto al uso, las cosas son comunes, que el propietario debe tenerlas como tales.

Vemos, entonces, que el propio Santo Tomás de Aquino, el fundador de la filosofía tomística, que por siglos orientó el pensamiento individualista c a p i t a l i s t a y l a t i f u n d i s t a de la Iglesia con su concepción de los derechos naturales, entre ellos el de propiedad, sirve ahora para fundamentar la teoría de la propiedad comunitaria.

Tendremos que entender que para la Democracia Cristiana el concepto de derecho de propiedad existe, pero sólo limitado a los bienes necesarios a la subsistencia humana y no como lo afirmó el Honorable Diputado señor Bosco Parra puesto que el Honorable señor Silva Solar, citando al padre Ruten y a Pío XI, dice a la letra en la intervención ya reseñada: "Lo cierto es que el derecho de propiedad, en cuanto a derecho natural, no es ilimitado. Todas las fuentes y los autores importantes de la sociología cristiana están de acuerdo en este punto. La propiedad, en cuanto a derecho natural, sólo comprende los bienes necesarios a la subsistencia humana, según el padre Ruten, reputado expositor de la doctrina social católica. Que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, dice Pío XI. La idea presente es que siempre existe un límite, que el derecho no se extiende más allá de los bienes necesarios. En lo que excede de los bienes necesarios, la propiedad se justifica sólo por razones de utilidad social o de bien común, pero no como derecho natural".

Hasta aquí las palabras del Honorable Diputado señor Julio Silva Solar.

Resulta, como conclusión única de lo expuesto por el Honorable colega y de las autorizadas citas que hace, que la propiedad para el movimiento social católico no existe, sino sólo en el monto de los bienes necesarios. Podríamos decir los de uso y consumo. Los bienes de producción deben ser comunes. No podríamos aceptar que esta comunidad fuera la clásica comunidad que nos viene del Derecho Romano, sino que ella implica el dominio del pueblo a través de su organización estatal, porque de otra manera no sería factible, y contrariaría este criterio clásico al pensamiento social católico, que no acepta el dominio, ya sea en una mano o en cuotas.

Forzosamente debemos concluir que las diferencias entre el marxismo y las ideas demócratacristianas, respecto a la propiedad, son más de procedimiento que de fondo.

Ambos movimientos promueven la colectivización de los bienes de producción, siendo para unos de propiedad del Estado y para los otros de propiedad común.

Nadie en ambos sistemas puede tener más que los bienes necesarios, o sea, los de uso y consumo.

Las reformas propuestas al derecho de propiedad por el partido de Gobierno no consultan claramente este pensamiento, al garantizar el derecho de propiedad en sus diversas especies, pero de lo afirmado por el Honorable señor Julio Silva, y en parte por el Honorable señor Bosco Parra, fluye que la función social que se cita en el inciso 2º es primordial, básico y, por tanto, siendo la propiedad una función social, puede llegar a desaparecer el derecho de propiedad, por lo menos en los bienes de producción sin necesidad de alterar el texto constitucional propuesto.

Por nuestra parte, hemos precisado nuestro concepto del derecho de propiedad: reconocemos la propiedad privada, reconocemos que debe estar limitada por la función social que le es intrínseca, y consideramos que muchas actividades productoras deben estar en manos de Estado, para adecuar los recursos que produzcan a una mejor justicia social y bienestar social.

Este análisis general tiene por objeto que la opinión pública aprecie debidamente la posición política de nuestra colectividad frente al derecho de propiedad, materia de gran importancia, que, al ser tratada en diálogo democrático, permitirá a la ciudadanía penetrar en los conceptos e intenciones de cada gru-

po de opinión de esta Cámara.

Antes de terminar, debo, sí, dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la forma como se pretende modificar nuestra Carta Fundamental. Nos ha servido de base para el estudio de esta reforma un proyecto del actual Gobierno, que contiene disposiciones desperdigadas y que tienden sólo al propósito de acrecentar el poder del Presidente de la República.

No hay en los preceptos del proyecto la intención seria que debe tener un constituyente.

Por eso, tendremos una verdadera miscelánea de derechos más o menos modernos incorporados a un texto constitucional clásico, en ubicaciones antojadizas.

El Ejecutivo debió haber substituído el Capítulo sobre Garantías Constitucionales, por otro que contuviera Ideas Generales, Deberes, Derechos Individuales, Derechos Sociales, Derechos Económicos y Derechos Políticos, lo que habría evitado que nuestra Carta Fundamental aparezca parchada y sin la sistematización de materias propias de una técnica constitucional.

De igual manera debió haberse procedido en el restante orden de materias propuestas como reformas.

Basta leer algunos textos constitucionales modernos, como la Constitución de Italia y la de Venezuela, entre otras para comprobar la verdad de lo que afirmo.

El Honorable señor Jaque analizará el proyecto en particular, señor Presidente.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar esta sesión con la que sigue.

El señor DE LA FUENTE.—No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) —¿Por qué no afrontan los hechos?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, en las enmiendas a la Carta Fundamental que ha patrocinado el Ejecutivo y en las que se han originado en indicaciones de los parlamentarios en el curso del debate habido en el Congreso nosotros distinguimos claramente dos aspectos: las reformas que no siendo de importancia preeminente —muchas de cuyas ideas compartimos— remozarán sin duda nuestra Constitución Política, y las otras, por su trascendencia, consideramos separadamente, como la relativa al derecho de propiedad.

Los Diputados radicales somos decididos partidarios de la reforma al número 10 del artículo 10º, porque se trata de una necesidad impostergable.

Así lo hicimos presente cuando se debatió esta materia en el proyecto de reformas constitucionales, que ahora cumple su segundo trámite en el Senado.

Expresamos, en esa oportunidad, que entre las reformas propuestas por el Ejecutivo la más controvertida y la que más intensamente ha preocupado a la opinión pública por su importancia, es la relacionada con la garantía constitucional del derecho de propiedad.

Con razón se han producido hondas divergencias acerca de la conveniencia o inconveniencia de avanzar en la formulación de nuevos conceptos sobre la materia. Está en juego, sin duda, el derecho de propiedad que ha constituido a lo largo de la historia, hasta nuestros días, el fundamento básico del orden social, que da fisonomía a las organizaciones políticas y económicas de la Nación.

El país quiere cambios profundos. La propiedad no puede ser cortapisa que frene el avance de la colectividad e impida el logro de fórmulas más justas en el plano de la convivencia social. De ahí, entonces, que se hace indispensable legislar al respecto, por las exigencias y el apremio del bien colectivo.

No habrá solución rápida al grave déficit habitacional que afecta al país; las grandes ciudades no responderán a las necesidades del urbanismo moderno; los campesinos no tendrán acceso a la tierra en armonía con el propósito de llevar a cabo una profunda reforma agraria, si no se restablecen los instrumentos jurídicos adecuados que hagan posible dar satisfacción a esas grandes aspiraciones nacionales.

Los Diputados radicales no tememos a los cambios. Por el contrario, nuestro partido, consciente de su responsabilidad, orienta su acción política en orden a impulsar ese proceso y encauzarlo dentro de los procedimientos democráticos.

Queremos el progreso de Chile; y dentro de nuestra línea programática, deseamos adecuar nuestro régimen institucional a las nuevas circunstancias que caracterizan la época actual.

Adherimos a esta reforma, porque la consideramos necesaria y fundamental para amoldar nuestra Constitución Política al concepto que hoy tiene la ciencia y el mundo moderno respecto a esta importante garantía constitucional.

El señor Ministro de Justicia, en el debate que hubo en el Senado, señaló puntos de vista coincidentes sobre la materia para señalar la importancia que tiene el incorporar a la Carta Fundamental una modificación como la que se propone en este proyecto.

El señor Ministro, en la sesión 29a. especial que celebró esa rama del Poder Legislativo el 14 de abril último, expresó: "El Ejecutivo ha propuesto la reforma constitucional en estudio por el Honorable Senado porque lo estima indispensable para realizar su programa, con el que pretende acelerar el desarrollo social, económico y cultural del país, en especial la reforma agraria y la remodelación urbana.

"En lo concreto, el Ejecutivo persigue dotar al Estado de atribuciones bastantes para asegurar que la propiedad privada cumpla la función social que por su naturaleza tiene; para facilitar la difusión de la propiedad, y para transferir a la propiedad pública los medios de producción que exija el bien común."

De lo anterior se desprende la importancia que reviste la modificación del derecho de propiedad y la trascendencia que nuestro partido le atribuye. Por eso, prestamos nuestro concurso patriótico para acelerar su despacho y entregar al Gobierno las herramientas jurídicas que le permitan realizar su programa.

En relación con el derecho de propiedad, el Senado nos ha enviado un proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que, en sus líneas esenciales, es el mismo que anteriormente había despachado esta Corporación, con algunas modificaciones de extraordinaria importancia, a las cuales nos referiremos más adelante.

Como esta materia fue objeto de un amplio debate en el primer trámite constitucional de las reformas a nuestra Carta Fundamental, resulta inoficioso hacer ahora un análisis circunstanciado. Por eso limitaré mis observaciones a los aspectos generales de esta iniciativa.

Empieza el texto del proyecto por expresar que la Constitución Política asegura a todos los habitantes del país "el derecho de propiedad en sus diversas especies". Sin duda, esta redacción mejora el texto actual, que sólo asegura la inviolabilidad de la propiedad, concepto que ha desaparecido en las Constituciones modernas y que parece referirse más bien a la propiedad objeto de dominio que al derecho mismo.

Lo que nuestra Constitución actual garantiza no es el derecho, que emana de la naturaleza misma de todos los hombres, de usar de los bienes para satisfacer sus necesidades, sino que lo inviolable es la propiedad misma objeto de este derecho. Lo que protege es la propiedad, que de hecho no todos poseen, y de la que están privados amplios sectores de nuestros connacionales.

Lo que ahora se propicia es la protección del derecho mismo, tal como se establece en la mayoría de las Constituciones modernas.

También concordamos con la referencia que se hace a las "diversas especies de propiedad", pues, en esta forma, no habrá duda alguna de que la Constitución no sólo garantiza la propiedad sobre las cosas corporales, sino también la que recae sobre los bienes incorporales, como los derechos personales o bienes intangibles.

Enseguida, el texto propuesto expresa: "La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos."

Entendemos que el nuevo espíritu que anima al constituyente, al prescribir una disposición de esta naturaleza, es el de procurar que la propiedad que se garantiza no sea una mera declaración de principios, sino un derecho que, a través del mecanismo más flexible de la ley, sea accesible a un número cada vez mayor de personas.

Algunos estiman que al dejar entregado a la ley el régimen de propiedad, se corre el riesgo de abrir de par en par las puertas para todo tipo de innovaciones, creando un clima de inestabilidad para todos los derechos. Creemos que este temor no tiene fundamento.

La moderna concepción del Derecho Constitucional sobre la materia da amplia cabida a estos principios, y las modernas Constituciones los consagran de manera generalizada.

Son muchas las Constituciones modernas, particularmente las de aquellos países donde se practica el sistema democrático representativo de gobierno, que han incorporado a sus textos fundamentales el conjunto de ideas que comentamos, adaptando el derecho de propiedad a las nuevas condiciones sociales de nuestro tiempo.

Si se compara la disposición en vigencia con las facultades que ahora se otorgan al legislador, es evidente que éstas son mucho más amplias que las prescritas en el texto vigente. En efecto, el inciso final del número 10 del artículo 10º dice: El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública."

Como se observa, el precepto vigente únicamente permite establecer limitaciones que sólo afectan al ejercicio del dominio; en cambio, la disposición propuesta faculta al legislador para establecer limitaciones y obligaciones que ya no sólo podrán afectar al ejercicio del derecho de propiedad, sino también al dominio mismo, toda vez que esas limitaciones y obligaciones se podrán imponer para asegurar su función social y hacerla accesible a todos.

Punto también importante de la modificación del número 10 del artículo 10º es el que se refiere a la aceptación, en el texto Constitucional, del concepto de "función social" de la propiedad.

El concepto de "utilidad pública", empleado en la actual Constitución, se cambia en el proyecto de reforma por el de "función social" de la propiedad, criterio que también compartimos plenamente en los términos en que ha sido definida, esto es, que "comprende cuando exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes."

Una disposición a la que atribuimos extraordinaria importancia y que tuvo su origen en una indicación del Partido Radical, es la que dice:

"El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, de las covaderas y de los depósitos de carbón e hidrocarburos, con la excepción de las arcillas superficiales y de las rocas, arenas y demás materiales aplicables directamente a la construcción, que se encuentren en terrenos de propiedad privada."

Este precepto tiene por objeto dejar claramente establecido, en el texto constitucional, que el Estado es el único dueño de las minas y que los particulares sólo pueden explotarlas en calidad de concesionarios. La incorporación de esta disposición en la Carta Fundamental pone término al actual sistema, inconveniente y altamente lesivo para el interés nacional, que permite a los particulares considerarse dueños absolutos de las minas y dejarlas sin trabajar, mediante el pago de una exigua patente.

De acuerdo con estos principios, las empresas de la gran minería tendrán —debieran haberla tenido siempre, a nuestro juicio—, como cualquier otro empresario minero, la calidad de simples concesionarias, pero no el carácter de propietarias de las minas que el Estado les ha entregado en explotación. Esto tiene una importancia fundamental, porque si el concesionario no trabaja la mina en condiciones compatibles con el interés nacional, el Estado tendrá que cambiar el sistema de amparo de la pertenencia y llegar incluso, si fuere necesario, a caducar las pertenencias que no fueren debidamente explotadas.

No es posible aceptar que las grandes compañías extranjeras de la minería posean pertenencias sobre minerales que constituyen la base fundamental de la economía nacional, y que exijan al Estado chileno que les otorgue garantías y privilegios especiales, como ha ocurrido con los convenios del cobre, para cumplir con su obligación de trabajarlas.

Complementando la disposición anterior, la enmienda constitucional prescribe, en el inciso cuarto, que la ley será la que determinará las substancias que podrán entregarse en concesión para su exploración o explotación, y todas las demás condiciones que harán posible la mantención de las concesiones mineras, especialmente la actividad que los concesionarios deberán desarrollar en interés de la colectividad para merecer amparo y garantías legales.

Sin embargo, los Diputados radicales lamentamos que, en el proyecto propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con nuestros votos en contra, se haya eliminado la disposición del inciso quinto del proyecto aprobado por el Senado, que establecía:

"Las concesiones a que se refiere el "inciso anterior" —sobre pertenencias mineras— "sólo podrán otorgarse a personas naturales o jurídicas de nacionalidad chilena. Para estos efectos se considerará persona jurídica chilena aquella en que el 75% de su capital pertenezca a chilenos y en cuyo directorio éstos constituyen a lo menos igual porcentaje."

El Partido Radical ha establecido categóricamente su propósito de nacionalizar los recursos naturales básicos para el desarrollo y la prosperidad de Chile. Esta posición se basa en el convencimiento de que, mientras no sea el Estado chileno el que controle la explotación y el comercio de sus riquezas naturales, la soberanía del pueblo y la seguridad de su progreso dependerán de decisiones o situaciones foráneas.

Es inaceptable que continúe perpetuándose en el país la existencia de compañías en condiciones muy especiales: con un pie asentado en la república y otro en el extranjero. Estimamos que las empresas de la gran minería del cobre deben tener su sede en el país, ser nacionales y estar radicadas en Chile. Sólo cuando toda su contabilidad se lleve aquí, será posible controlar los gastos en que incurran en el exterior.

El señor ROSALES.— ¡Muy bien!

El señor JAQUE.— Por otra parte, nos parece que debe hacerse una diferencia fundamental con otros tipos de actividad industrial, como, por ejemplo, con la explotación agrícola, que no es extractiva. Las riquezas del subsuelo se agotan y, una vez extraídas, no es posible recuperarlas. Entonces, no es conveniente para el país continuar con el actual sistema de explotación, que permite radicar en diferentes manos del capital foráneo la utilidad producida por la extracción de una riqueza esencial para la vida económica nacional y que pertenece a todos los chilenos.

Por eso, aceptamos el principio de que la explotación de las minas que pertenecen a todos los chilenos, debe ser realizada por manos y capitales nacionales. Por eso, también, los Diputados radicales hemos formulado una indicación para reponer, en este proyecto propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la disposición aprobada por el Senado sobre esta materia.

El inciso quinto establece, en su primera parte:

"A iniciativa del Presidente de la República y cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros, que declare de importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país."

Nosotros estimamos que es conveniente establecer, en la Constitución Política del Estado, una disposición que faculte al legislador para reservar al Estado determinadas especies de propiedad, a través de un proceso de "estatización"; pero rechazamos categóricamente la frase agregada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el sentido de que esto se haga sólo "a iniciativa del Presidente de la República", con lo cual se tiende a dar, una vez más, una clara preeminencia al Poder Ejecutivo, y más que eso, al Presidente de la República, en la conducción de los negocios públicos del país. Ya se ha expresado, en muchas ocasiones, en esta Honorable Cámara, que el Primer Mandatario, además de tener los atributos propios del régimen presidencial, dispone del más alto porcentaje de prerrogativas legislativas, de modo que el Congreso va quedando reducido a un simple papel de colegislador, con muchas limitaciones. Por eso, no podemos aceptar una automutilación de las atribuciones del Congreso, sobre todo en una materia tan importante como ésta.

Enseguida, se agrega, en el texto propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una disposición que implica un concepto nuevo, la denominada por los parlamentarios de Gobierno "propiedad comunitaria". Se ha reemplazado, en la segunda parte de este inciso, el texto aprobado por el Senado, que hablaba de "la socialización de las empresas, medios de producción y recursos naturales, básicos para el bienestar y progreso del país". La nueva disposición dice: "El Estado promoverá formas de propiedad comunitaria o social que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas, básicas para el bienestar y desarrollo del país."

Pero ocurre que todavía no se ha clarificado el concepto de lo que es la "propiedad comunitaria", ni en la Comisión, que debatió ampliamente esta materia, ni tampoco en esta Sala, a través de la exposición que en el día de ayer hemos escuchado al Diputado señor Bosco Parra. Creemos que, en estas condiciones, no puede incorporarse a la Constitución Política del Estado un concepto de tanta trascendencia y que aún no ha sido debidamente aclarado. En efecto...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Me permite, Honorable colega, una breve interrupción?

El señor JAQUE.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, es exacto lo que está aseverando mi Honorable colega señor Jaque respecto a la innovación que el Partido de Gobierno pretende introducir en la Carta Fundamental, en orden a incorporar en el número 10 de su artículo 10º la expresión "propiedad comunitaria" y el concepto de la "gestión" de los trabajadores, que incluso les permite tener la propiedad de las empresas.

Como, según el acuerdo de la Corporación, este proyecto no tendrá segundo informe, quisiera —por eso he solicitado esta interrupción— que el señor Ministro de Justicia, aquí presente, nos informara sobre si esta norma, propuesta por el Partido de Gobierno, es compartida también por Su Excelencia el Presidente de la República o por el Poder Ejecutivo en general.

Deseamos conocer los antecedentes que el Gobierno tiene sobre esta innovación, si es que está de acuerdo con ella, para clarificar, en parte tan trascendental, el estudio que estamos realizando y dejar constancia, en el debate parlamentario, de la forma en que deberá interpretarse esta norma cuando, a raíz de ella, quieran dictarse leyes con posterioridad.

Creemos que toda Constitución Política debe ser lo más clara posible. Cuando el exégeta quiera interpretar esta norma, tendrá que recurrir a lo que pensaron los constituyentes del año 1966. En consecuencia, es interesante que conozcamos el criterio del Gobierno sobre esta materia.

Ayer oímos una explicación al Honorable señor Bosco Parra. También tuvimos oportunidad de escuchar otra al Honorable señor Silva Solar, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Digo, con toda honradez, que no me satisfizo ni la una ni la otra, porque no han aclarado el pensamiento, no han definido los conceptos. Será muy difícil que después pueda interpretarse la Constitución Política en forma exacta, porque no habrá ni siquiera la posibilidad de que el intérprete encuentre, en el debate parlamentario, el fundamento mismo de esta innovación.

No sé si el señor Ministro está en condiciones de darnos una explicación, si acaso el Gobierno acepta la enmienda patrocinada por el Partido de la Democracia Cristiana.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado señor Jaque.

El señor JAQUE.— Es lamentable que el señor Ministro guarde silencio después de haber sido requerido para que explique una disposición de tanta trascendencia. Si desea, le concedo una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Ministro manifestó anteriormente a la Mesa, salvo que en este momento tenga otro parecer, que hará una exposición orgánica en las primeras horas de la tarde. No sé si ahora querrá anticipar algunos juicios.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, se ha solicitado al Ministro que habla su opinión sobre la disposición en debate.

En primer término, debo recordar que el proyecto de reforma constitucional fue planteado por el Ejecutivo en términos tales que le permitieron caracterizarlo como de índole pragmática y sostener, que no tenía por objeto formular definiciones ni ahondar en materias propiamente doctrinarias.

Este propósito se mantuvo sin dificultad en la Cámara. Sin embargo, al discutirse en el Senado la disposición contenida en el Mensaje con que se inició el proyecto, la representación del Partido Radical propuso una enmienda que es la que ahora, en otra forma, en otra versión, está en debate.

Digo que esto fue, sin embargo, de lo que antes expresé, porque en esa enmienda, tal como fue propuesta y aprobada en el Senado, se propugnaba la socialización de las empresas. En realidad, esta sola afirmación concitaba, por una parte, llevar al terreno de la reforma constitucional elementos de carácter doctrinario, hasta ese instante ausentes, y, por otra, aún cuando parezca contradictorio, plantear una discrepancia, ya que sólo se manifestaba unidad de criterio en el vocablo, en las palabras. Porque, la verdad sea dicha, no hubo acuerdo para configurar ni para establecer el verdadero sentido y el alcance de la socialización de las empresas que se proponía.

Así fue como el vocero del Partido Radical, el Senador señor Ahumada, interrogado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado sobre el sentido de la expresión "socialización" de las empresas, contenida en la indicación por él mismo patrocinada, con su firma, manifestó que ella significaba, lisa y llanamente, la "estatización" de las empresas.

Este concepto no fue compartido por otros sectores que también apoyaron esta indicación en la Honorable Cámara. Algunos consideraron que la socialización de las empresas tenía una intención mucho más amplia que la mera "estatización". Otros, en cambio, como fue la opinión que surgió de los bancos democratacristianos, estimaron que había que darle un sentido aún más amplio y general. Así fue como esta disposición se aprobó en el Honorable Senado, sin que hubiera acuerdo sobre lo que implicaba el vocablo, pero sí discrepancias respecto del contenido doctrinario intrínseco de la disposición que se proponía.

Frente a esta situación, que significaba clavar una bandera doctrinaria dentro de la reforma constitucional, lo que hasta ese instante no se había hecho, la representación democratacristiana de esta rama del Congreso presentó la indicación que se está comentando en este instante.

Me explico esta indicación como una respuesta de carácter doctrinario que da nuestra representación parlamentaria en la Cámara de Diputados a este desafío que en la materia plantea la reforma aprobada por el Senado.

Sin embargo, sigo pensando que la Constitución no es el lugar adecuado para definir estos problemas de carácter doctrinario, aún cuando me explico lo ocurrido por las razones ya expuestas. Por consiguiente, de admitirse la idea que aquí se propone, aunque doctrinariamente estoy conforme con su contenido, personalmente preferiría que expresara sólo lo siguiente: "El Estado promoverá la incorporación de los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas básicas para el bienestar y desarrollo del país."

Se suprimiría, en consecuencia, la referencia a la socialización de las empresas como a las formas de propiedad social o comunitaria, porque me parece que una y otras están señalando caminos de carácter doctrinario. En cambio, creo que estamos de acuerdo en general, en la finalidad que se persigue con este inciso: dar a los trabajadores una mayor participación en la gestión y dominio de las empresas y actividades económicas básicas. De esta manera, cada grupo político y cada tendencia política queda en libertad para propugnar, conforme a sus principios y doctrinas, la socialización de las empresas o las formas de la propiedad social o comunitaria, u otras que pueden ignorarse en este momento, pero surgir más adelante, durante la vigencia de la Carta Fundamental, que no está llamada a regir sólo por un breve tiempo. Por consiguiente, mi respuesta es simple.

Creo que en esta materia estamos abordando y tratando de definir un problema de carácter doctrinario, lo que ha sido ajeno al propósito del Gobierno, desde el comienzo de su iniciativa.

En cambio, no veo inconveniente en señalar el propósito final que se persigue: dar una mayor participación a los trabajadores en la gestión o dominio de las empresas, aunque esta disposición sea de carácter meramente programático.

Pero, vuelvo a repetir, ésta es una respuesta de la representación parlamentaria de la Democracia Cristiana a una iniciativa del Partido Radical propuesta en el Senado. Ella es la que ha promovido la discusión de un problema de carácter doctrinario en esta reforma constitucional.

En cuanto al criterio del Gobierno, me atengo a las finalidades programáticas que esta reforma constituciona propone. Y dejo a quienes han patrocinado una y otra disposición, que diluciden este punto.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE. — Señor Presidente, el señor Ministro ha expresado que la incorporación de este nuevo concepto de la propiedad comunitaria sería una respuesta a esa otra indicación sobre socialización que presentó el Partido Radical en el Senado. Pero de las explicaciones que ha dado el señor Ministro, se desprende de que comparte este concepto de propiedad comunitaria. En efecto, ha sostenido que él es partidario de eliminar las expresiones "comunitaria o social" que figuren en el texto, y, mantener el resto de la disposición, que establece que "el Estado promoverá formas de propiedad que incorporen a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas..." Es decir, damos vuelta el concepto y llegamos al mismo punto de partida.

El señor Ministro ha querido explicar, desde un punto de vista doctrinario, la posición del partido de Gobierno; pero no aclaró —y es la respuesta que solicitamos—, qué es lo que se entiende por propiedad comunitaria. Por nuestra parte, como los conceptos emitidos en esta Honorable Corporación por algunos señores Diputados democratacristianos, no han sido precisos, hemos tratado de aclarar esa idea, recurriendo a otras intervenciones de personeros de ese partido. Así, por ejemplo, el Honorable señor Gumucio, al referirse a esta materia, expresó en la sesión 92a., especial, celebrada el 11 de abril por el Senado: "En la actual etapa histórica los bienes de producción básica deben rendir el máximo de beneficios para que sirvan a la comunidad. Ese rendimiento básico se puede obtener trasladando la propiedad de esos bienes a la Nación o bien a grupos de trabajadores. A mi juicio, el comunitarismo cristiano debe propender a que ese proceso se realice con la mayor justicia para todos y la menor violencia. Ahora, la gestión o administración de esos bienes debe estar radicada en los mismos trabajadores, para no caer en el estatismo, el cual, como dije, es el punto divergente con el socialismo no humanista."

En otras de sus intervenciones, y tratando de aclarar todavía más este concepto, el mismo señor Senador dice, en la sesión 93a., especial, celebrada el 12 de abril, lo siguiente: "Personalmente, pienso que está muy próxima, y aún diría que una forma de propiedad comunitaria es la experiencia yugoslava de la autogestión. A pesar de que el Estado tiene normalmente la propiedad de las empresas, de hecho éstas son entregadas a los trabajadores, exactamente como si fueran de su propiedad. Es decir, la administración, gestión y distribución de las utilidades se realizan entre los trabajadores como grupo, o sea, como una comunidad de trabajadores, tal como nosotros podríamos plantearlo."

De estas explicaciones se desprende que los trabajadores tendrían a su cargo la dirección y la gestión de las empresas. No sé si aplicando esta experiencia yugoslava, habría también que distribuir entre los trabajadores las utilidades provenientes de la explotación de esas empresas. Esto no lo aclara la disposición propuesta por la Democracia Cristiana, cuando habla de incorporar a los trabajadores a la gestión y dominio de las empresas. Si se señala como ejemplo la experiencia yugoslava, debe tenerse en cuenta que allí se produjo un desplazamiento de los bienes de propiedad privada hacia el Estado y que éste los entregó en gestión a los trabajadores.

Por ello, creemos que, como respuesta doctrinaria, repitiendo las palabras del señor Ministro— es restringida.

Nosotros preferimos el concepto de socialización, aunque al parecer, les ha causado cierta alergia a los señores diputados de la Democracia Cristiana. Esto es extraño, pues en el Senado, el mismo señor Gumucio, en la sesión especial del 14 de abril, expresó, entre otros conceptos: "En vista de lo expuesto, me remitiré al último inciso, donde aparece una palabra de extraordinaria trascendencia conceptual, pues dice que el Estado propenderá a la socialización de las empresas." Y luego se refiere a la Encíclica "Mater et Magistra", del Papa Juan XXIII, donde se habla también, precisamente, de socialización.

¿Por qué, entonces, provoca tanta alergia a los Diputados de Gobierno este concepto de socialización, que para nosotros tiene una significación distinta y más amplia que el de "estatización"? Porque la "estatización", a nuestro juicio, si bien no está definida en el diccionario de la Real Academia, significa incorporar bienes al Estado, dentro, naturalmente, de un sistema esencialmente capitalista.

Por ejemplo, el Estado es dueño en Chile de una parte del patrimonio de la Empresa Nacional de Electricidad; pero no por eso podría sostenerse que ésta es una industria socializada.

Nosotros queremos formular una declaración de principios a través de esta disposición de carácter programático; deseamos establecer una norma que sirva de orientación en cuanto a la forma de gestión de la propiedad. Queremos introducir un precepto que no se limite sólo a incorporar el dominio de determinados bienes al Estado, sino que cambie el régimen capitalista industrial de producción de la propiedad, para desplazarla de manos de particulares al Estado, con un sentido más amplio, de carácter socialista.

El conocido publicista, don José Gascón y Marín, en su obra "Tratado de Derecho Administrativo", que tengo a la vista, hace una clara distinción entre "estatización" y "socialización".

Al referirse a la "estatización", expresa que ella "implica "propiedad y administración directas, supone que determinadas industrias o empresas, en lugar de hallarse en manos de particulares, lo están en las del Estado u otras personas públicas". Y sobre "socialización", dice que ella "implica mayor cambio en la naturaleza económica de la empresa, en la propiedad de la misma, aspirándose no tan sólo a que el Estado sea propietario, sino a modificar el régimen capitalista industrial, transformando la naturaleza jurídico-económica de los medios de producción y cambio".

En esta disposición se dice que "el Estado propenderá a la socialización de las empresas, medio de producción y recursos naturales básicos para el bienestar y progreso del país". Creemos que los términos en que está concebida, dejan la puerta abierta, no solamente para realizar una política de carácter "estatista", incorporando bienes al dominio del Estado para constituir la propiedad estatal, sino que también para establecer a través del concepto de socialización, que explicaba el Senador señor Gumucio en el Senado, la propiedad comunitaria, que en forma restringida se pretende introducir a través de este texto, en la Carta Fundamental.

En seguida, señor Presidente, compartimos plenamente el principio que se propone consagrar en el inciso sexto, para garantizar el derecho de dominio. Allí se dice que nadie puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de sentencia judicial, o de una ley general o especial, que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, calificada por el legislador; y que cuando se produzca una privación de dominio por la vía de la expropiación, el expropiado tendrá siempre derecho a indemnización.

También concurriremos con nuestros votos a aprobar la disposición que se propone a continuación. Ella establece que "las reglas a que deberán sujetarse los Tribunales o la Administración para determinar el monto de la indemnización, y las que fijen las condiciones de su pago, serán establecidas por ley en consideración a las necesidades del bien común y a los intereses de los expropiados, del modo equitativo que el legislador califique".

Esta última expresión tiene para nosotros una importancia fundamental. Consideramos que la equidad debe ser definida y calificada por el legislador. Y lo estimamos así porque este concepto varía con el tiempo: lo que en un momento histórico dado puede ser equitativo, en otro período histórico tal vez no tenga este carácter. Esto puede ocurrir, naturalmente, cuando se produzcan conflictos entre el propietario particular y el Estado, con motivo de la expropiación.

Tiene importancia lo propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque el precepto del Senado decía una cosa distinta: que el monto y condiciones de pago de la indemnización "se determinarán equitativamente tomando en consideración los intereses de la colectividad y de los expropiados." Luego, agregaba que "la ley determinará las normas para fijar la indemnización." Como puede observarse, hay una contradicción evidente en lo aprobado por el Senado, por cuanto primero se establece en la Constitución un precepto fundamental relativo a la equidad de la expropiación y después se dispone que la ley determinará las normas para fijar la indemnización. En consecuencia, si ésta no guarda los principios de equidad, los expropiados podrían deducir ante la Corte Suprema el recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad.

Ahora, repito, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, varía esta norma y establece claramente que la equidad será calificada por el legislador.

Dentro de las facultades expropiatorias que se conceden al Ejecutivo a través de este inciso sexto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dispuso que "la ley determinará el Tribunal que conozca de las reclamaciones sobre el monto de la indemnización, el que en todo caso fallará conforme a derecho; la forma de extinguir la obligación de indemnizar, la parte que deberá pagarse de contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión del bien expropiado."

Al respecto, quiero hacer una consulta al señor Ministro de Justicia, ya que me parece que este punto no se tocó en la Comisión. El proyecto en debate sólo habla de que "la ley determinará el Tribunal que conozca de las reclamaciones sobre el monto de la indemnización", etcétera." Entiendo que los tribunales serán varios; en consecuencia, las instancias que operarán en los procesos de expropiación también serán varias.

También fue objeto de larga discusión en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la frase que establece que el Tribunal "... en todo caso fallará conforme a derecho;...". De ella se desprende que la Corte Suprema mantendrá la superintendencia directiva sobre estos tribunales especiales. En consecuencia, el recurso de queja procederá cuando los expropiados sean arbitrariamente afectados por los fallos de los mismos.

La parte final del inciso 6º para nosotros también tiene importancia, ya que ahora la ley determinará las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

Sobre esta materia, en el primer trámite constitucional del proyecto, expresé, en esta Corporación, lo siguiente: "Finalmente, el cuarto punto que estimamos sustancial en la reforma, es el que se refiere a la necesidad de agilizar el procedimiento de expropiación, estable-

(PASA A LA PAGINA

...ipódromo Chile

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

...: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron ...pos en su última actuación.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie "A".— A las 7.45

1	Ancoa	53	7	V. Bravo	L. Contreras A.
2	Edicto	53	12	N. N.	A. López
3	Puerto Octay	53	4	S. Alcaide	D. Torres
4	Toyopet	53	15	N. N.	R. Castillo J.
5	Guaraca	52	9	H. Olguín	R. Quiroz
6	Ubaldino	52	5	G. Jaque	U. Duque
7	Jaivona *	51	2	P. Cardoza	L. H. Sorrel
8	Negus	51	6	N. N.	M. Araneda
9	Bulgaria	50	11	B. García	A. Donati
10	Don Fernando	50	3	N. González	A. H. García
11	Zás	50	14	A. Parra	P. Briones
12	Medallo	48	16	J. Salinas	P. Medina
13	Winchester *	48	8	N. N.	G. Pérez
14	B. Durmiente	47	10	N. N.	N. Peralta
15	Quita	45	1	J. Marín	I. Duque
16	Sudamericana	45	13	N. N.	J. Posadas

...CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

1	Casilla	53	2	L. Hevia	E. Beuzenberg
2	Cubanacán *	53	6	J. Barrios	E. Cáceres
3	Champona	53	16	N. González	P. Briones
4	Chinita	53	14	J. Toro	M. Quezada
5	Helilla	53	11	B. Campos	J. Melero B.
6	Luterana	53	7	M. Ramírez	J. Melero B.
7	Killie	53	3	E. Naranjo	H. Miranda
8	La Niña Luzmela	53	10	L. Camus	A. Henríquez
9	Las Tordas	53	13	C. Sepúlveda	J. H. Medina
10	Nube	53	15	R. Romero	G. Melej
11	Pirula	53	5	I. Sandoval	L. Toledo
12	Pullda *	53	4	J. Pacheco	O. Jara
13	Rendidora	53	12	A. Núñez	L. A. García
14	Talibó	53	1	C. Astorga	V. Ramírez
15	Tresse	53	8	G. Meneses	C. Santos
16	Versalita	53	9	C. Silva	R. Castillo J.

...al 1 con 6.

...CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

1	Anucha	53	4	H. Olguín	F. Olave
2	Barge	53	7	E. Soto	E. Núñez
3	Celinda	53	15	G. Meneses	J. Vial
4	Chanterelle	53	11	M. Ramírez	J. Melero B.
5	Encantada	53	13	L. Hevia	E. Bécar
6	Gigimalén	53	14	J. Salinas	L. A. Orellana
7	Hawai	53	2	L. Caroca	T. Bustos
8	Llanera	53	5	E. Guzmán	F. Gazmuri
9	Mar Rose	53	8	J. Duarte	J. Melero
10	Marlú	53	10	J. Toro	L. Espinoza
11	Murena	53	3	J. García	A. Lab
12	Orisanta	53	12	D. Cerda	A. Muñoz
13	Orrantia *	53	1	V. Ubilla	R. Peralta
14	Planetaria	53	9	L. Yáñez	H. Navarro
15	Raza Real *	53	6	E. Naranjo	H. Miranda
16	Venturada *	53	16	J. Eguren	D. Torres

...CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.15 horas.—

1	Aplicación	53	14	L. Camus	H. González
2	Giambattista	52	1	M. Flores	A. Valenzuela
3	Potentado	52	6	B. García	O. Orellana
4	Sorrelito	52	7	J. Pacheco	L. H. Sorrel
5	Librium *	51	2	E. Soto	P. Medina
6	Lombita	51	4	B. Campos	M. Norambuena
7	Musca	51	12	J. Barrios	J. Troya
8	Narses	51	5	J. Martínez	J. H. Medina
9	Pensador	51	16	Hugo Pilar	E. Castillo
10	Secuestro	51	8	G. Farfán	R. Bernal G.
11	Caro Kann *	49	3	C. Paredes	E. Barticevic
12	Fresca	49	15	A. Núñez	J. Melero
13	La Mostaza *	49	9	C. Sepúlveda	S. Gajardo
14	Dardanelos	49	13	J. Eguren	D. Torres
15	Mi Sultana	48	10	H. Obregón	R. Quiroz
16	Titanita *	48	11	S. Alcaide	A. Donati

...CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie "A".— A las 9.45 horas.

1	Arovit *	53	5	E. González	D. Miranda
2	Carayaca	53	11	M. Alquinta	C. Santos
3	Rau	53	14	L. Yáñez	C. Santos
4	Dramática	53	15	A. Díaz	J. Bta. Castro
5	Gruñón	53	1	V. Barra	O. Orellana
6	Liberada	53	3	S. Alcaide	D. Torres
7	Matizado	53	12	V. Bravo	H. Gazmuri
8	Milonguero *	53	2	E. Soto	H. Cisternas
9	Ponderada	53	6	M. Flores	A. Valenzuela
10	Tanteado	53	16	J. Barrios	J. Troya
11	Transado	53	8	N. González	E. Núñez
12	Balarina	52	4	G. Farfán	H. González
13	Lucky Dream	52	9	G. Meneses	E. Beuzenberg
14	M. Annélica	[illegible]	10	J. Aravena	H. Galaz
15	Mario France	52		C. Moreno	L. H. Sorrel
16	Patato	52	13	V. Ubilla	G. Pérez

...al 4.

...CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10.15 horas.— (...válida para la Triple Inicial).

1	Atracción	53	7	V. Barra	H. Parra
2	Boticaria	53	4	J. Aravena	A. Proschle
3	Citula	53	14	L. Caroca	L. Toledo
4	Palmoteo	53	16	I. Sandoval	L. Toledo
5	El Sarao	53	13	N. González	E. Núñez
6	Golazo	53	8	H. Olguín	H. Cisternas
7	Martino	53	3	J. Barrios	E. Cáceres
8	Mercedes B.	53	15	N. N.	A. Ramírez
9	Sidarta	53	11	B. García	N. Peralta
10	B. Quinta	52	10	J. Pacheco	E. González
11	Belo Horizonte	52	9	A. Parra	A. Vodanovic
12	Megatón	52	6	E. Naranjo	M. Norambuena
13	Natty	52	2	S. Alcaide	E. Valenzuela
14	Nayavit	52	5	C. Silva	I. Duque
15	Píndaro *	52	1	S. Pradenas	V. Contreras
16	[illegible]	51	12	N. N.	R. Bernal G.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.45 horas.

[illegible]

...CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico para Potrillos ... (Segunda válida para la Triple Inicial.)

[illegible]

...CARRERA.— ... metros.— 9a. serie.— A las 11.55 horas. (...para la Triple Inicial.)

[illegible]

...CARRERA.— ... metros.— 4a. serie.— A las 12.30 horas.— (...para la Triple Final.)

[illegible]

...CARRERA.— 1.200 metros.— 5a serie.— A las 13 horas.

[illegible]

BREQUE: "A PROBIDAD LE PUEDE HABER AFECTADO LA CAMPAÑA"

La pésima actuación de Probidad llamó la atención. La pupila de Breque podía perder, pero no terminar en el último lugar. Conversamos con el entrenador Augusto Breque sobre las causas que pudieron influir en el bajo rendimiento de la hembra y nos dijo:

—En primer término, creo que la intensa campaña le está pesando. Hace mucho tiempo que viene corriendo distancias largas y cumpliendo buenos papeles... Eso tiene que haber gravitado en su rendimiento...

—¿La única razón...?

—Pueden haber influido, también, los kilos en el estado de la pista. Ella no actúa muy bien en una cancha que no sea normal; mas tiene que haber bajado con la tremenda carga que llevaba encima...

—¿No la hará examinar...?

—Ya lo hicimos. Ayer (lunes) ordené que fuera examinada por los veterinarios de la clínica. No le encontraron nada anormal. Se le dio, eso sí, un laxante suave...

—¿Suspenderá entonces sus entrenamientos...?

—¡No...!, seguirá trabajando normalmente...

—¿Podría correr dentro de poco...?

—Sus dueños quieren hacerlo dentro de unos quince días, pues me anunciaron que después la llevarían al haras...

PASADERO, MACHERIO Y EXTREMEÑO AL EXTERIOR

Danta correrá en pruebas especiales.— Herida La Pallice.— Con remedios el dos años Gacelo.— Cavalcade en un clásico de selección de 1.500 metros.— Mejora Luis Salas.— Otras noticias

PASADERO, MACHERIO y EXTREMEÑO (un propio hermano de Extremado) forman el conjunto de nuevos valores que el exportador Héctor Marino Ruiz llevará al exterior.

DANTA CORRERA EN PRUEBA ESPECIAL

"Ahora ya hemos pensado en cosas más importantes. Será inscrita en una prueba de tipo especial y veremos qué sucede..."

Lo dijo el entrenador Juan Argagnón cuando se le preguntó sobre el futuro de su pupila DANTA.

HERIDA LA PALLICE

DELICADA, y con algunas heridas, quedó la potranca de dos años LA PALLICE después de estrellarse contra las barandas. Esta hija de Manipour en Minuncia se encuentra bajo los cuidados de José Maldonado.

GACELO, CON REMEDIOS

GACELO, hijo de Ghirlandaio que tiene a su cuidado Juan B. Argagnón, recibió aplicaciones de puntas de fuego en un sobrehueso.

SOLO CLASICOS

"PROBAREMOS a Caperuzo en pruebas a Peso de Reglamento. Veremos si rinde allí lo que esperamos de él..."

Lo dijo Oscar Silva al explicar lo que haría su pupilo Caperuzo en el futuro.

CAVALCADE EN EL CLASICO DE 1.500

Cavalcade, que Luis E. Vásquez prepara en Viña del Mar, participará en el clásico de selección sobre 1.500 metros que se disputará en el Hipódromo Chile, el domingo 5 de junio.

MEJORA LUIS SALAS

Luis Salas, el jinete que rodó el lunes en el Hipódromo Chile, mejora visiblemente de su grave estado. Sufre de fracturas múltiples y fue operado de la columna vertebral. Anoche se nos informó que mantiene su estado consciente y que, por el momento, las visitas no son convenientes.

COMISION DE PROPIETARIOS

Fue nombrada la Comisión Relacionadora de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras ante la Sociedad de Criadores. Integrarán esta Comisión los señores Carlos Iñiguez y Luis

PISTACHO APRONTO EN VIÑA

ENVIADO A SU DOMICILIO

A las 15,30 horas de ayer fue enviado a su domicilio, el jinete ORLANDO 2º CASTILLO, que se encontraba internado en la clínica Asociación Chilena de Seguridad a raíz de la grave rodada sufrida con Américo Vespucio.

OPERADO TEMPLARIO

El buen hijo de Hooligan, fue operado de un pequeño hormiguero en el casco de la mano derecha.

La lesión no tiene ninguna gravedad y el pupilo de Julio Castro Ruiz, ha continuado sus ejercicios diarios sin interrumción, con miras a su viaje a Lima, Perú.

NO SERA REPRODUCTOR

RAYERO perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

CAMBIA DE CATEGORIA

Con el triunfo de GAETA, en la décima carrera del Hipódromo Chile, el jinete AUGUSTO DIAZ, cambió de categoría. El citado látigo completó su triunfo Nº 60 y pasa a la primera categoría.

TRABAJO PISTACHO

El pupilo de Oscar Aliaga trabajó ayer en la mañana por pista de arena del Sporting Club. Para 1.400 metros y bajo la dirección de Oscar Saavedra —63 kilos —empleó 1.32 2|5, con los siguientes parciales: 600 en 40; 800 en 52; 1.000 en 1.05 3|5; 1.200 en 1.18 2|5 y 1.400 en 1.32 2|5.

EL PUBLICO TENIA RAZON

Cuando se produjo la rodada de Américo Vespucio, el sábado recién pasado, y su jinete Orlando 2º Castillo sufrió un grave accidente, el público señaló como culpable a Juan Amestelly, jockey que ganó con Maverick.

Es interesante señalar que la película dio la razón al público. Los Comisarios esperaron la película para tener un antecedente más concreto y también pudieron ver que Amestelly no hizo nada por dominar a su caballo y, por el contrario, se cargó un poco hacia adentro.

Cabe, entonces, preguntarse si un jinete que provoca la caída de otro merece una sanción de sólo 30 días. Si los Comisarios observaron claramente la intención, quiere decir que Amestelly es culpable de **"cuasi-homicidio"** y que los antecedentes deben ser pasados al Directorio de la institución y luego a la justicia ordinaria. Elementos de esa calidad no pueden ni deben continuar en la hípica, si efectivamente se desea dignificar esta actividad.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6ª serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

Reaparece	1	La Centella	54	5	N. González	P. Briones
9—3c—2	2	Humanista	52	13	G. Meneses	P. Briones
Reaparece	3	Superior	54	8	R. López	O. López
Reaparece	4	Lakmki	53	3	C. Silva	A. Gutiérrez
18	5	Rey del Nilo *	53	14	B. Campos	J. Melero B.
14	6	Sabatina	53	1	M. Alquinta	A. López
Reaparece	7	Tibante	53	15	R. Valenzuela	C. Tapia
16—6—4c—9	8	Cuarteada	52	4	D. Cerda	A. Muñoz
3	9	Cuchuflí	52	2	N. N.	F. Castro
4—7—14—5	10	Parlante *	52	10	N. N.	M. Noramb.
6—5	11	Ahita	51	12	N. N.	A. Luna
Reaparece	12	Bussy Bird	51	9	H. Olguín	L. Alvarez B.
18—12	13	El Ganó	51	6	J. Pacheco	G. Pérez
2	14	Libertador	51	11	V. Ubilla	A. Petit
15—7	15	Malhumorada	51	7	N. N.	J. Bta. Castro
9—6c—3c—5c	16	Pilla	51	16	L. Yáñez	H. Galaz

CORRAL: 1 con 2.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 m[illegible] — 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la [illegible] final.)

REAPARECE	1	Malva	54	4	N. [illegible]zález	J. Bernal G.
12	2	O. de Aguila	53	8	M. Alquinta	J. Bernal G.
7c—10—13	3	M. Clara	53	2	J. Pacheco	R. López
8	4	Néctar	53	15	E. Soto	J. Zúñiga
2—3—2	5	Salvina	53	14	G. Meneses	J. Vial
13	6	El Cuatrero *	52	6	B. García	I. Duque
10—7	7	Nortino	52	9	D. Cerda	O. Jara
16c—14c—7	8	Ponchito	52	5	J. Eguren	D. Torres
9c—11c—1	9	Q. Sabrosa *	52	16	J. Barrios	G. Avila
8—14—3—12	10	Reñeco *	52	13	L. Camus	C. Castro
8—2—1	11	Shimaneku	52	7	G. Farfán	H. Galas
9—1—8	12	Curazao	51	11	J. Salinas	A. Ramírez
0c—12—9c	13	B. Sorte	51	12	J. Aravena	L. Toledo
2—2—5—5	14	Dolly Pen	51	3	J. Martínez	M. Norambuena
9	15	Doral	51	1	P. Cardoza	J. Melero B.
10c 11c 15c 10	16	M. Soleada	51	10	R. López	E. Rodríguez

CORRAL: 1 con 2.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

1—2c—4c	1	Broiler	54	14	J. Martínez	C. Tapia
2—1—6—4	2	Afquintué	53	6	A. Parra	A. Vodanovic
10c—11c—6c	3	Beldad	53	15	E. Suárez	L. G. Alvarez
7—1	4	Bulliciosa	53	9	D. Cerda	D. Torres
11—9—13	5	Francis	53	8	E. Naranjo	M. Norambuena
7—12—2	6	Curiosidad	52	11	C. Silva	A. Gutiérrez
12	7	La Milonga	52	7	N. N.	H. Cisternas
15—6—1	8	Los Olmos	52	5	N. N.	F. Castro
5—4—4—3	9	Morelia	52	13	G. Meneses	O. Lizama
10—6	10	Dragomirov	51	1	N. N.	O. Lizama
14—14	11	Pituquin *	52	2	C. Ojeda	E. Bécar
5—3	12	Trapial	52	3	V. Ubilla	A. Petit
8—5—7	13	Doctrina *	51	4	L. Yáñez	R. López
2—10—15	14	La Doro	51	10	R. Valenzuela	E. Pinochet
9—13	15	Lagarterana	51	16	N. N.	C. Santos
5	16	Minuendo	51	12	M. Alquinta	H. Miranda

CORRAL: 9 con 10.

SPORTING CLUB

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Dos años.—

0—2—4—0	1	Animoso	54	2	S. Arellano	O. Urbina
6—	2	Fluoresco	54	7	J. Bórquez	O. Urbina
4—3	3	Gombaret	54	12	R. Pinto	H. Navarro
2—	4	Jabot	54	10	G. Saavedra	E. Vidal
0—	5	Haitiana	51	4	J. Miranda	E. Vidal
0—0	6	Locatelli	54	1	E. Romero	A. Breque
0—5	7	Salida	51	11	J. Monardes	A. Breque
6—4—3-2	8	Namito	54	8	L. Mejías	U. Bravo
0—4	9	Porto	54	5	N.N.	H. Jara
3—	10	Temporalito	54	3	I. Saavedra	H. Jara
0—	11	Stéreo	54	6	N.N.	D. Bernal
0—2	12	Anayansi	51	13	S. Azócar	D. Bernal
——	13	Tambo	54	9	B. Parra	L. Alvarez
0—	14	Totoralillo	54	15	R. Arredondo	O. Leiva
2—6—5—3	15	Madeleine	51	1[illegible]	C. Jorquera	A. Martínez

CORRALES: 1 con 2; 4 con 5; 6 con 7; 9 con 10; y 11 con 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— No ganadores.—

0—	1	Alcornoque	57	5	C. Jorquera	A. Martínez
REAPARECE	2	Abuso	56	14	S. Arellano	O. Urbina
5—	3	Río Lircay	50	8	V. Lobos	O. Urbina
4—4	4	Mazarino	56	12	E. Romero	A. Breque
REAPARECE	5	Bauchita	53	6	R. Pinto	N. Ramírez
6—6—0—6	6	Paul Tudor	51	10	L. Vásquez	D. Alvarez
0—2—2	7	Bohemio	50	11	S. Azócar	L. A. Bernal
6—0	8	Corso	50	4	J. Miranda	O. Castillo
0—	9	Janina	50	7	D. Ahumada	H. Jara
0—0—5—0	10	Suze	47	13	O. Cerda	H. Jara
0—	11	Cumparsita	47	3	J. Parra	R. Saavedra
0—	12	Oriana	47	2	H. Bassay	G. Mancilla
0—6	13	Venice	47	1	N.N.	E. González
6—0—3—2	14	Veridiana	47	9	J. Santos	A. Padovani

CORRALES: 2 con 3; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 11-21.—

6—0—1	1	Aylin	56	12	O. Saavedra	R. Saavedra
2—0—0	2	Landeau	5o	4	L. Mejías	D. Alvarez
0—0	3	Chubasco	50	7	J. Monardes	D. Alvarez
REAPARECE	4	Master Boy	56	9	E. Romero	N. Ramírez
0—	5	Tarass	58	8	C. González	G. Avila
0—4—0	6	El Valiente	55	2	I. Saavedra	L. A. Bernal
0—0—0—0	7	Negro el Ocho	53	13	P. Hernández	O. Aliaga
5—0—5	8	Le Prophete	51	3	D. Ahumada	I. Saavedra
3—0	9	Chagual	49	7	S. Azócar	D. Bernal
5—3—0	10	Samourai	49	11	E. Leiva	M. Maira
6—5	11	Bacari	46	5	J. Bórquez	M. Maira
5—0—4	12	Marinette	47	10	B. Parra	E. Vidal
6—2—0—0	13	La Ronquita	46	6	J. Parra	O. Leiva

CORRALES: 2 con 3; y 10 con 11.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 16-21.— (Primera de la Triple Inicial).

5—5—0—0	1	C. Gitano	55	2	O. Saavedra	D. Alvarez
0—4	2	Fortunato	54	6	S. Azócar	H. Jara
REAPARECE	3	Poca Luz	54	4	G. Saavedra	C. Muñoz
4—1—0	4	Kubala	53	3	I. Saavedra	G. Sarmiento
0—0	5	Gildita	49	5	R. Araya	G. Sarmiento
0—	6	Lolly Poop	53	10	N.N.	E. Vidal
0—	7	Nildita	53	15	N.N.	F. Parisi
0—0—3	8	Mira Ríos	46	9	C. Jorquera	F. Parisi
0—0	9	Tipo Rico	53	16	R. Arredondo	O. Leiva
6—0—0	10	Honey Sweet	51	11	N. Bravo	U. Bravo
0—	11	Trasluz	51	14	J. Parra	O. Aliaga
0—5—3—4	12	Sureñita	49	12	B. Parra	O. Aliaga
REAPARECE	13	Tangerine	50	8	J. Miranda	L. Valle
0—0—6	14	Aromático	49	7	V. Lobos	R. Saavedra
0—4—0	15	Liat	49	1	G. Cortés	I. Saavedra
4—5—5—1	16	Chaucha	46	9	C. Jorquera	A. Martínez

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8; y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Triple Inicial).

3—0	1	Mocambo	57	9	E. Romero	E. Vidal
3—6—0—0	2	Belep	54	1	S. Arellano	O. Urbina
1—1	3	Fontenoy	54	5	S. Azócar	H. Jara
0—4—0	4	Larky	53	7	I. Saavedra	H. Jara
REAPARECE	5	Trilogy	51	8	C. Jorquera	A. Martínez
0—0	6	P. Escocés	50	3	H. Bassay	G. Mancilla
0—0	6	Legislador	47	4	J. Parra	O. Leiva
6—5—3—0	7	Coronada	45	6	J. Bórquez	R. Bernal
5—2—1	8	Pinta Fina	45	2	N.N.	E. Bravo

CORRAL: 3 con 4.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37-47.— (Tercera de la Triple Inicial).

1—0	1	Marchamar	56	5	O. Saavedra	R. Carvajal
0—	2	Bosquelina	47	3	J. Bórquez	R. Carvajal
3—0—2—5	3	Recanto	55	6	E. Romero	J. Arenas
REAPARECE	4	L. Symphatique	53	4	I. Saavedra	H. Jara
2—6—6—0	5	Nessin	49	8	N.N.	E. Vidal
0—2—0	6	R. Chandía	49	9	S. Azócar	D. Bernal
0—6	7	Sweet Boy	48	7	J. Parra	O. Leiva
5—0	8	Cartazo	47	1	P. Hernández	A. Breque
0—	9	Llano Blanco	46	2	N.N.	E. González

CORRAL: 1 con 2.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 36—49. (1a. de la Apuesta Triple Final.)

3—6—3—4	1	Itata	57	7	I. Saavedra	H. Jara
4—2—2—3	2	Fortachín	50	10	S. Azócar	R. Jara
0	3	Júpiter	55	5	E. Muñoz	R. Carvajal
1—2	4	Ivonne	54	8	O. Saavedra	R. Carvajal
0—0—6—6	5	M. Vuelta	55	6	J. Monardes	L. Alvarez
4—0	6	Fils de Roi	54	3	S. Arellano	S. Arellano
REAPARECE	7	Mare Nostrum	50	9	C. Jorquera	H. Garretón
0—3—0—6	8	Jujuy	47	4	J. Parra	O. Leiva
REAPARECE	9	Patrullera	46	11	L. Duque	L. Vásquez
5—0—0	10	Copetín	45	2	E. Leiva	G. Sarmiento
5—1—1—4	11	Rapiñita	45	1	J. Bórquez	D. Bernal

CORRALES: 1 con 2, y 3 con 4.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 21—35 (2a. de la Apuesta Triple Final.)

— — —	1	Vital	59	2	D. Ahumada	J. Arenas
3—0—1—0	2	Nocaut	58	13	O. Saavedra	D. Alvarez
6—0—2	3	Mount Olive	57	11	E. Romero	E. Vidal
0—0—3—6	4	Batista	49	5	N. N.	E. Vidal
0—0—0	5	Paladino	56	10	A. Orellana	U. Duque
6—0—0	6	Magancia	54	7	R. Pinto	A. Padovani
5—4—0—1	7	Reforma	46	14	E. Leiva	A. Padovani
0—0—3—6	8	Glenda	53	3	C. Jorquera	D. Araya
0—5—6—2	9	Carmen Rita	51	15	H. Bassay	G. Mancilla
2—3—5—2	10	Buena Vista	49	6	S. Azócar	O. Leiva
4—0	11	Stamina	49	1	P. Hernández	H. Alcántara
2—0—0	12	Rifeño	48	12	B. Parra	L. E. Vásquez
0—0	13	Muñeco Negro	47	9	J. Bórquez	D. Bernal
0	14	Artística	46	4	J. Parra	R. Saavedra
0	15	Doña Tita	46	8	O. Cerda	O. Castillo

CORRALES: 3 con 4, y 6 con 7.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 26—35.— (3a. de la Apuesta Triple Final.)

2—1—0	1	Frankfur	55	1	E. Romero	A. Breque
6—4—0	2	Juvenilia	50	8	B. Parra	A. Breque
4—3—3—1	3	Mardito	55	7	N. Bravo	U. Bravo
0—0—4	4	Palmador	55	5	O. Saavedra	G. Avila
3	5	Contramarca	52	13	P. Hernández	E. Bravo
REAPARECE	6	Pompello	51	3	J. Monardes	E. Bravo
0—3—5	7	Revoltoso	52	12	L. Vásquez	D. Alvarez
2—3	8	La Estrambito	51	14	N. N.	F. Parisi
1—0—0	9	Resala	51	9	S. Azócar	M. Maira
0—0—0—4	10	Bye Bye	49	10	J. Parra	O. Leiva
5—0—0	11	Mocoso	48	11	V. Lobos	H. Navarro
5—6—0—0	12	Oidora	48	2	H. Bassay	L. Valle
6—4—4—1	13	Floreciente	46	6	E. Leiva	A. Padovani
2—2—4—6	14	Mendicante	46	4	O. Cerda	O. Castillo

CORRALES: 1 con 2, y 5 con 6.

CAMARA...

(De la Pág. 10)

resen por el estudio de este tema, sin duda se encontrarán con una disposición altamente regresiva para los intereses nacionales. Nosotros la rechazamos categóricamente y esperamos que el señor Ministro modifique este precepto que tanta trascendencia tiene para el país.

Por lo demás, hemos formulado indicación para sustituir este artículo 3º transitorio por el único transitorio del Senado.

En consecuencia, los Diputados de estos bancos daremos nuestro más amplio apoyo a las modificaciones que se proponen al número 10 del artículo 10º de la Carta Fundamental, con excepción de aquéllos sobre los cuales hemos formulado indicación para restituir las disposiciones del Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Queda medio minuto para el término de la sesión. Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Podría empalmarse con la siguiente!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No ha habido acuerdo para proceder en esa forma, señores Diputados.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por la Mesa?

Acordado.

Se levanta la sesión.

...Se levantó la sesión a las 13 horas 29 minutos y medio.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

CLUB HIPICO

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

1-2-7-17-8	1	Reitre	56	11	P. Ulloa	O. Silva
9-10.7—13	2	T. Type	56	5	N. N.	M. Norambuena
5-2-6-5-11	3	Abelardo	55	15	C. Pezoa	P. Valderrama
2.9-10-6-8	4	Don Ceja	54	4	C. Paredes	R. Maggi
16—16—15	5	Inciso	54	10	N. N.	J. Melero
9—7—14—16	6	Bandurrio	52	3	L. Fuentes	H. Godoy
17—20—16	7	Caryanda	52	12	A. Morales	S. González
13—15	8	Pensador	52	2	N. N.	E. Castillo
11-13-12-10	9	Blagueur	51	9	R. Romero	D. Sandoval
15—2—3	10	Erly	51	16	H. Salas	V. A. Polanco
5—8—7—12	11	Gustador	51	13	N. N.	J. Cavieres A.
8—7—12—7	12	Justice	51	1	P. Venegas	R. S. Martín
11—4—4—5	13	Maucho	51	18	N. N.	J. Troya
10—8—2—8	14	A. Gardner	50	8	C. Sepúlveda	O. Jara
15—9—18—7	15	Q. Princesa	50	17	L. Toro	R. Méndez
9—13—17—9	16	Guita	49	7	E. Muñoz	S. Fuentes
10—8—9—11	17	L. Sally	49	14	E. Peña	S. Alamos
3—8—10—14	18	Quisquilla	49	6	R. Jaque	F. León

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 2.000 metros.— 1a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

2—2—4—4—3	1	Baurú	58	1	N. N.	A. Lab
8—8—5—7	2	Silvinho	56	6	N. N.	J. M. Baeza
2—1—8—10	3	Barajo	54	2	J. M. Aravena	V. Ramírez
4—1—6—3	4	Saguaró	53	8	H. Pilar	O. Silva
2—1—2—4	5	Aldina	50	1	A. González	J. Melero
2—5—7—2—3	6	Faimito	50	5	N. N.	F. Jacial
11—2—1—4	7	Twist	50	7	N. N.	J. B. Argagnon
2—1—3—8	8	Caucasiano	45	4	R. Gatica	F. León

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

8—8—13—4	1	Angol	55	4	N. N.	E. Inda
14	2	A. Iris	55	11	M. Ramírez	J. Melero
14—13—10	3	Bimestral	55	8	N. N.	S. Gajardo
11—14—8	4	B. Futuro	55	3	O. Hermosilla	T. Herrera
17	5	Bromista	55	14	J. Sepúlveda	A. Breque
6—8—7—3—4	6	Chicotillo	55	7	N. N.	F. Jacial
REAPARECE	7	Del Sol	55	10	P. Ulloa	O. Silva
DEBUTA	8	R. Horce	55	13	A. González	O. Silva
11	9	D. Federico	55	2	N. N.	P. Bagú
DEBUTA	10	Gamo	55	6	N. N.	C. Tapia
DEBUTA	11	Hacendado	55	12	C. Astorga	A. Breque V.
14—9—8	12	Ludwig	55	1	E. Guajardo	J. Inda
7	13	Morral	55	9	N. N.	J. Cavieres A.
2	14	Regocijo	55	5	E. Araya	D. Sandoval

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial.)

11—7—13—3	1	Azogues	55	10	N. N.	F. Jacial
8—5—3—10	2	Azucarado	55	5	A. Núñez	J. Melero
7—3—3—10	3	Conforme	55	13	C. Ocampo	A. Abarca
6—2—6	4	Negrucillo	55	7	J. Toro	C. Muñoz
13—7—4—5	5	D. Carlos *	55	4	N. N.	E. Inda
13	6	Farnesio	55	6	L. Toro	R. Méndez
8—9—6	7	Hablador *	55	11	N. N.	A. Valdés
3—5—2—7	8	Matutino	55	3	N. N.	A. Bullezú
DEBUTA	9	Miralgo	55	9	H. Pilar	A. Breque
4—14—4—3	10	Murciélago	55	2	N. N.	M. Velarde
11—9—11—2	11	Ninquihue	55	14	E. Contreras	O. Silva
3	12	Pandor	55	12	P. Ulloa	A. Breque V.
4—4—9—8	13	Pontinio	55	8	N. N.	P. Bagú
8—7—16—8	14	Rumoroso	55	1	H. Salas	J. Fuentes

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

9-3-3-14-8-	1	Cuete *	55	8	V. Bravo	M. Valenzuela
10-8-7-4-	2	Playa Chica	55	4	E. Guajardo	E. Pinochet
9-8-6-2-	3	Old Smuggler	54	13	H. Pilar	O. Silva
13-4-5-6-	4	Panguecillo	54	5	R. Jaque	H. Godoy
6-1-6-3-1-	5	Parvic *	54	12	C. Sepúlveda	H. Miranda
5-12-17-3-	6	Citroneta	52	3	C. Astorga	D. Sandoval
3-5-5-3-2-	7	Magnífica	52	6	N. N.	D. Torres
8-0-8-9-	8	Chumbo *	51	2	G. Jorquera	L. Herrera
2-6-4-2-8-	9	Miss Lucy	51	9	N. N.	J. Inda
8-7-4-12-	10	Monina	50	11	N. N.	A. Valenzuela
3-3-3-5-3-	11	Aucanquilcha	49	1	N. N.	J. Cavieres A.
10-8--16-8-	12	Sahumerio	48	7	J. Toro	V. A. Polanco
13-8-11-4-	13	Dindina	45	10	R. Romero	P. Medina

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

DEBUTA	1	Luristan	56	1	E. Peña	L. Gajardo
2-2-8-4-	2	Rocafort	56	11	N. N.	A. Lab
10-6-4-	3	Mono Fox	54	6	A. Núñez	M. Noramb.
1-9-4-15-	4	5ª Libertad	54	15	P. Ulloa	R. Maggi
6-9-1-17-	5	Memoria	53	12	N. N.	J.B. Argagnon
9-1-6-3-	6	Moshon	53	7	C. Pezoa	A. Sepúlveda
REAPARECE	7	Ocelote	53	16	F. Venegas	V. Ramírez
16-18-7-	8	Colérico	52	2	M. Ruiz	P. Medina
4-9-7-2-	9	Charlot	52	8	J. Aliaga	H. Inda
9-15-8-3-	10	Eze	52	13	N. N.	P. Bagú
16-14-13-	11	Insolación	52	17	N. N.	D. Torres
8-2-3-3-	12	Monegasca	52	3	A. González	A. Abarca
8-9-6-8-	13	Sunakuny	52	9	J. Duarte	L. G. Alvarez
9-10-12-4-	14	Tío Tom	52	4	M. Ramírez	S. Fuentes
6-6-6-10-	15	Llancanao	51	14	L. Toro	P. Valderrama
10-8-11-8-	16	Plauto	51	18	N. N.	F. Jacial
15-16-1817-	17	Mirabel	50	5	Orl. Castillo	J. Posadas
7R-15-9-	18	Court Secret	47	10	C. Ocampo	J. Salas

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.

10-11-10-13-	1	Burgalés *	56	11	N. N.	T. Herrera
3-3-12-6-	2	Stephanie	56	5	P. Ulloa	J. Castro R.
REAPARECE	3	I. Pascual	55	18	Orl. Castillo	A. Donati
12-18-7-	3a	Grande Dame	53	12	M. Ramírez	H. Medina
13-1-3-3-	4	Intimate	54	20	A. Núñez	J. Salas
6-12-8-2-	5	Agro	53	6	C. Sepúlveda	E. Cáceres
16-17-12-	6	Precavida	53	4	N. N.	L. Gajardo
5-3-1-7-	6a	Faraona	49	10	C. Ocampo	H. Cisternas
6-13-13-11-	7	Caraqueo *	52	17	N. N.	D. Torres
6-16-9-5-	8	D. Cristián	52	19	M. Yáñez	E. Rodríguez
13-10-0-11-	9	Locomóvil	52	7	C. Paredes	R. Maggi
8-8-2-10-	10	Vivaracho	52	3	J. Sepúlveda	L. López
11-5-12-5-	11	Audina *	51	13	N. N.	F. Jacial
1-8-15-10-	12	Camilo	51	16	L. Chávez	A. Abarca
2-14-13-8-	13	La Pasiega	51	8	N. N.	M. Noramb.
10-17-10-15-	14	Cabiria	50	2	N. N.	E. Scala
5-2-7-12-	15	Fantasio	50	14	N. N.	P. Inda
10-13-3-11-	16	Gouda	50	9	H. Salas	J. Chamorro
12-11-16-5-	17	Termar	50	15	L. Toro	R. Méndez
7-11-1-12-	18	Lipita	49	1	N. N.	C. Tapia

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15.20 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

7—7—6—1	1	Anfibio	61	8	N. N.	E. Inda
5—5—14—1	2	Galvarino	57	1	N. N.	J. M. Baeza
6—2—16—14	3	Pretencioso	54	9	L. Hevia	S. Gajardo
3—2—4—7—1	4	Progresista	53	2	P. Ulloa	F. León
13—7—1—4	5	Nagami	51	7	N. N.	F. Jacial
7—12—1—2	6	Vaticinio	51	10	N. N.	J. Cavieres A.
6—12—7—9	7	Abordaje	50	3	N. N.	C. Tapia
3—1—2—5	8	Diálogo	[illegible]	11	C. Ocampo	A. Abarca
9—9—0—5—9	9	Somebody *	50	6	A. Núñez	M. Norambuena
0—8—2—2	10	Vandolena	50	4	J. Aliaga	E. Bécar
1—3—4—7—3	11	Candor	49	12	J. Salinas	J. Castro R.
6—6—11—5	12	Marietta	48	5	F. Arredondo	V. A. Polanco

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16 horas.— Carrera Especial.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

6—2—1—1—8	1	Lister	57	12	N. N.	E. Inda
1—1—5—1—4	2	P. Príncipe	56	4	A. Núñez	T. Herrera
2—5—2—7—9	3	Paradilla	54	3	N. N.	A. Bullezú
3-6-10-12-5	4	Milanés	53	11	M. Ramírez	Juan Melero
1—1-6-10-3	5	Mandy	52	7	N. N.	C. Tapia
1—6-6-12-5	6	Pasadero	52	9	C. Astorga	G. Urquidi
6—4—3—8—6	7	Mon Fetiche	51	2	C. Pezoa	J. Inda
7—7—3—4—1	8	Rico Milla	50	8	J. Aliaga	S. Alamos
9—4—7—3—5	9	Dulcero	45	13	C. Ocampo	S. Alamos
5—5—6—2—4	10	Bánfield	48	5	J. Sepúlveda	J. Inda
11—4-7-2-9	11	Polinesia	47	1	J. Duarte	R. San Martín
1—2—11—5	12	Stirco	47	10	N. N.	A. Lab
4—9—1—5—3	13	Fausto *	46	8	A. González	O. Silva

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.30 horas.— 4a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

2-3-10-5-12	1	Corzana	55	4	N. N.	O. Orellana
10—8—9—10	2	Hill Peter	55	11	N. N.	E. Inda
2—7—3—1—3	3	Detita	51	7	N. N.	E. Inda
2-1-10-10-7	4	Valadón	55	3	N. N.	P. Bagú
1—0—3—3—4	5	Aquilonia	54	14	H. Salas	F. León
16-8—10—9	6	Sta. Magal. *	54	9	B. García	C. Castro
10-7—5—3—4	7	Luzeiro	53	2	H. Pilar	H. González
9—2-11-6-5	8	Tulaia	53	10	N. N.	J. Cavieres A.
3—0—6—4—7	9	Gary	52	8	V. Ubilla	F. Gazmuri
4-4-11—10	10	Barmaid	51	1	A. Núñez	Juan Melero
4—3—5—1—6	11	Champión	51	16	J. Toro	O. Silva
7—1—3-12-9	12	Konia	50	15	N. N.	F. Jacial
9—16—9—7	13	M. Rosa	50	12	N. N.	C Covarrubias
8—2—10-4-3	14	Posero	50	6	. Sepúlveda	A. Breque
6—9—3—4—4	15	Capitano	47	13	J. Duarte	L. A. García
7—9—4—8	16	Cuchilla	46	5	C. Ocampo	E. Castillo

UNDECIMA CARRERA.— A las 13 horas.— 1200 metros.— 4ª serie.— (Dupla combinada).

9—5—0—1—1	1	Chanas	57	6	E. Araya	O. Silva
10—7—8—5—8	2	Fango	55	1	N. N.	E. Inda
1—1—6—8—7	3	Dyna	52	8	N. N.	E. Inda
Reaparece	4	Parmalita	55	11	N. N.	A. Bullezú
9—3—1—3—1	5	Surtout	54	7	E. Guajardo	H. Medina
5—8—0—2—10	6	India *	53	2	J. Toro	C. Muñoz
7—3—5—2—11	7	Boreas *	52	12	C. Astorga	D. Sandoval
1—6—7—1—2	8	Vanity	51	3	J. Sepúlveda	A. Breque
Reaparece	9	Cachativa	50	13	A. González	L. A. García
0—2—4—2—6	10	Chatonada *	50	9	N. N.	M. Velarde
4—6—3—5—8	11	Nastacia *	50	4	N. N.	A. Valdés
3—2—12—6—4	12	Belladora *	48	5	C. Ocampo	R. Maggi
Reaparece	13	Eslora	48	10	N. N.	C. Covarrubias

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie.

15—8	1	Paridel *	56	5	E. Araya	J. Melero
2—2—3—3—4	2	Lama	54	4	N. N.	C. Tapia
Reaparece	3	Pie Ligero	54	10	L. Toro	G. Urquidi
15—1	4	Chiztocita	[illegible]	3	M. Ruiz	P. Medina
7—10—7—10—4	5	Pelayo	53	9	J. Toro	J. Inda
15—9—8—6—2	6	Stanford	52	11	H. Pilar	O. Silva
15—4—3—1—6	7	Cantahor	51	2	J. Aliaga	S. Fuentes
3—1—0—5—6	8	Charamusca	51	1	A. González	A. Abarca
1—7—7—2—4	9	Mutifaz	51	8	N. N.	A. Valdés
11-16-13-14-11	10	Vorobey	51	13	E. Muñoz	S. González
9—9—0—16—18	11	Don Baucha	50	7	N. N.	E. Inda
9—9—7—6—6	11	Doraya	50	14	N. N.	J. Salas
1—3—9—5—8	13	Veril	50	6	N. N.	J. Argagnon
8—3—4—11—4	[illegible]	Mutifaz *	50	12	N. N.	P. Inda
15-14-14-13-1	15	Miss Flora *	49	16	O. Castillo	J. Chamorro
8—2—10	16	Niña Mora	49	15	C. Ocampo	H. Galaz

ARMADA ARGENTINA ORDENA INVESTIGAR INFIDENCIAS

BUENOS AIRES, 24 (INTER PRESS SERVICE).— El Comandante de Operaciones Navales, Contralmirante Benigno Varela ordenó una investigación para determinar los canales utilizados la semana pasada por una revista local para obtener el texto de una carta dirigida por él al Jefe de la Flota Norteamericana en el Atlántico Sur.

En la nota, cuya difusión causó conmoción, la Armada argentina explicaba que no podía participar en la Operación Unitas VII por carecer de elementos adecuados.

Entre ellos se subraya la falta de una catapulta en el portaviones "Independencia", lo que limita su operatividad de combate.

Además, se indicaba que los dos submarinos que posee la flota argentina se hallaban en los EE. UU., en proceso de reparación y que la compra de un tercero no había sido autorizada aún.

Expertos piden prohibir explosiones en el Pacífico

LIMA, 24 (UPI).— Los expertos de Chile, Ecuador, Colombia y Perú, recomendaron al término de sus reuniones efectuadas en esta capital, que se impida en el futuro las explosiones atómicas, en el Océano Pacífico, pues la realización de esta clase de experimentos aumentará el índice de radiactividad en la zona, constituyendo un peligro para la salud de los pobladores.

INFORME SECRETO

El informe, elaborado por los expertos, se mantiene aún en secreto, pero trascendió que en esa reunión de los cuatro países de América, también se señaló que las explosiones atómicas que llevará a cabo en julio entrante el Gobierno de Francia no constituyen un peligro de contaminación radiactiva para la zona occidental sudamericana.

BOMBAS HIDROGENAS

Los matutinos informan que la reunión de expertos ha llegado asimismo, a la conclusión de que, si bien los experimentos franceses de julio no pueden considerarse peligrosos, en cambio deberán preocupar en alto grado los ensayos con bombas de hidrógeno, que Francia anuncia hará detonar dentro de un año en la misma zona del Pacífico.

REGRESO DE EXPERTOS

Las delegaciones de científicos de Colombia, Ecuador y Chile partieron ayer de regreso a sus respectivos países, donde presentarán a sus Gobiernos las conclusiones y recomendaciones de la reunión efectuada.

OPOSICION DE MEXICO

MEXICO, 24 (UPI).— México manifestó su oposición a los experimentos nucleares que Francia proyecta realizar en el Pacífico, pero al parecer no se propone adherirse a las protestas formuladas por otras cuatro naciones latinoamericanas.

Un portavoz oficial del Gobierno mexicano recordó que el 10 del corriente se reiteró la oposición de este país a los experimentos nucleares, con motivo de la explosión realizada por China comunista, y agregó que los mismos términos pueden aplicarse a las proyectadas pruebas francesas.



BELGRADO, Yugoslavia.— El Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Oscar Pinochet, con el Presidente en Ejercicio de Yugoslavia, señor Rankovic. El señor Pinochet, visitó Yugoslavia y fue portador de los saludos del Presidente Frei al Presidente Tito.

Uganda en estado de convulsión

NAIROBI, Kenya, 24 (UPI). Informaciones no confirmadas recibidas esta noche de Kampala dicen que el "Kabaka" (rey) de Buganda está detenido, después que fuerzas de la policía especial de Uganda allanaran su palacio en Lubiri.

El hermano del Kabaka, el príncipe David Simba, también estaría detenido.

Varias chozas de pasto levantadas en el terreno del palacio fueron incendiadas, según los despachos recibidos en esta capital.

La policía del Gobierno central habría penetrado en el palacio después de una mañana de tiroteos esporádicos, que, según esas informaciones, habrían dejado varios muertos, incluyendo dos blancos.

SITUACION DE EMERGENCIA

KAMPLA, Uganda, 24 (EFE). Cinco personas resultaron ayer muertas y "varias" más heridas como consecuencia de encuentros armados entre grupos disidentes en dos ciudades de Uganda.

Esta ha sido la explosión fanática después de varias semanas de tensión en todo este país africano. Las autoridades han declarado hoy el estado de urgencia en todo el territorio.

CIUDADES AFECTADAS

Las violencias se registraron en las ciudades de Makindye y Lubiri, así como en la aldea de Natete, donde los revoltosos destruyeron las líneas telefónicas, atacando posteriormente a los obreros y técnicos que acudieron a reparar los daños.

La situación puede llegar a crear una situación de compromiso para el régimen de Milton Obote, quien a principios de este año asumió funciones presidenciales alegando el descubrimiento de un complot, y encarceló a cinco de sus Ministros.

ENFERMA CON UN CORAZON "AUXILIAR" VA MEJORANDO

NUEVA YORK, 24 (UPI).— La señora Louise Ceraso mejoró notablemente hoy, al séptimo día de habérsele implantado un "corazón" auxiliar en el pecho a fin de conservarle la vida.

Los médicos del hospital Maimonides dijeron hoy que la paciente tuvo dificultades respiratorias en la noche pero "creemos que se está sobreponiendo". Agregaron que la paciente gravemente enferma durante 15 años, se encontraba "animada".

Un equipo de médicos, encabezado por Adrián Kantrowitz, implantó el pasado miércoles el ventrículo auxiliar mecánico que realiza el ... de las funciones del corazón natural enfermo.

WASHINGTON.— El Embajador de Chile en los Estados Unidos, señor Radomiro Tomic, recibió a fines de la semana pasada la entrega de 50 mil pares de anteojos, reunidos por escolares y organizaciones del Estado de Maryland, bajo los auspicios de los Clubes de Leones, para niños necesitados en Chile. Principalmente, la partida de cincuenta mil pares de anteojos ahorrará a igual número de chilenos el gasto de adquirir marcos para cristales ópticos. En el grabado, el Embajador Tomic (al centro), acompañado por el Embajador de Chile en la Organización de Estados Americanos, señor Alejandro Magnet (izquierda), recibe la entrega simbólica de una caja con algunos pares de anteojos de manos del señor Calvin J. McMillion, Gobernador de Distrito de Lions Internacional, en la Unión Panamericana, en Washington.

CONSPIRAN CONTRA MAO TSE TUNG

HONG KONG, 24 (UPI).— Un grupo de intelectuales ha conspirado "de manera organizada" para socavar la posición del máximo líder de Pekín, Mao Tse-Tung, y del propio Partido Comunista chino, según indican periódicos de la China comunista recibidos en esta ciudad.

LUCHA DE CLASES

Señalan los diarios que se está librando una "seria lucha de clases" frente a la "pandilla antipartidaria".

Constituye esta información el primer reconocimiento abierto de la China comunista de que los intelectuales que son ahora blanco de ataque, estaban trabajando bajo cierta forma de dirección organizada.

Las ediciones de los periódicos que recientemente llegaron a esta Colonia Británica, fronteriza con la China comunista, publican amplias notas sobre artículos escritos contra los intelectuales de posición "antipartido" y también sobre las concentraciones públicas realizadas para denunciar las actividades de estos disidentes.

Los artículos más significativos fueron publicados en el diario vespertino de Cantón, Yanch Cheng Wan Pao, que secundó resueltamente la condena hecha por el diario del Ejército de Liberación Chino a los escritores, historiadores, artistas y otros disconformes.

Las informaciones incluyen un despacho sobre la reunión celebrada bajo patrocinio del Ejército Rojo en Cantón con la finalidad de denunciar "las acciones y palabras antipartidarias y antisocialistas de la pandilla negra "Teng To"

Teng To y Wu Han han sido los principales blancos de la intensa campaña de "rectificación" que se lleva a cabo contra los intelectuales.

Vietnam bajo control de Cao Ky

SAIGON, 24.— (ANSA).— Los últimos focos de la insurrección de Da Nang, se rindieron esta mañana ante las tropas de Saigón y la infantería de marina norteamericana. Da Nang y Hue se encuentran hoy totalmente bajo control de Saigón. El grueso de las fuerzas rebeldes capituló ayer, sin combate.

La áspera lucha, que duró ocho días, dejó su marca en todas partes. En la Pagoda de Tin Hoi, cuartel general de los insurrectos, unos treinta cadáveres esperaban ser sepultados ésta mañana.

La primera división rebelde de infantería sudvietnamita, hizo hoy acto formal de obediencia al gobierno de ... El destituído alcalde de Da Nang, Van Man, arrestado ayer, está siendo interrogado en Saigón.

Los aviones norteamericanos, que fueron transferidos por precaución a otras bases, en los últimos días, comienzan a regresar a su base en Da Nang.

TRAGICO BALANCE

Ochenta muertos y quinientos heridos, sería el saldo de nueve días de guerra civil en Da Nang. Se trata de una cifra provisoria dada a conocer hoy, después de una primera encuesta ordenada por el coronel Cuong, Gobernador de la provincia de Da Nang.

"Con la decisión de actuar en Da Nang, hemos querido evitar que el país se arruinara antes que la democracia pueda funcionar", dijo hoy en esta capital el general Cao Ky, Jefe de la Junta Militar de Gobierno.

Ky habló en el Congreso Nacional del pueblo y del Ejército, convocado para estudiar la situación política. Explicó desde el punto de vista legal, la represión a la rebelión de los budistas y militares, que se centro especialmente en Da Nang y Hue.

Según Ky, la autoridad del gobierno, garantía de la "democracia", había sido anulada en Da Nang.

"La propaganda hóstil" de la radio de Da Nang, la "actitud antigubernamental" del alcalde, "la desconfianza difundida entre las Fuerzas Armadas" obligaron al gobierno de Saigón a actuar, dijo el general.

Ky criticó a los budistas por entrometerse en política. "De ahora en adelante, no permitiremos que se mezclen religión y política" declaró el Primer Ministro.

Ky se declaró convencido que en Da Nang "se ha restablecido la democracia, la mejor arma contra el Vietcong".

SITUACION EN HUE

MOSCU, 24.— (ANSA). — Según anuncia hoy la Agencia TASS, la insurrección contra el gobierno de Saigón, no cesó en Hue. La Agencia TASS habla de un llamado hecho hoy por el Comité revolucionario de Hue a través de la ... de esa ciudad. En el ... dirigido al Congreso ... hoy en Saigón, se exhorta ... delegados a hacer todo ... sible para expulsar a la pandilla de Thieu y Ky y ... demás generales que com... la Junta Militar" de S...

LINEA MAGINOT SERA REMATADA

PARIS, 24 (UPI).— Las personas que deseen comprar un fuerte o una trampa antitanque podrán hacerlo en Francia.

El Ministerio de Defensa anunció que próximamente subastará fortificaciones de la Línea Maginot. Entre las construcciones que se pondrán en venta figuran varios centenares de fuertes y almacenes.

La Línea Maginot fue construida entre las dos guerras mundiales como defensa contra Alemania, pero no fue utilizada, pues en el último conflicto las tropas alemanas invadieron Francia por Bélgica, desde el norte, y tomaron las fortificaciones por la retaguardia.

Tenis:

Jaime Pinto perdió en torneo francés

PARIS, 24 (ANSA).— En un singles masculinos (primer turno), el francés Pierre Darmon, derrotó al chileno Jaime Pinto Bravo, por 6/2, 6/3.

HORA DEL CIERRE:

TRIBUNAL DEL FUTBOL CURSO 62 CITACIONES

Para su audiencia de esta noche

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol cursó las siguientes 62 citaciones para su audiencia de esta noche:

Carlos Valdés, árbitro informante; Juan Body, G. C. Temuco (expulsado); Gustavo Laubé, U. Católica; Juan Inostroza, U. Católica; Néstor Isella, U. Católica; Alfredo Zúñiga, G. C. Temuco; Hugo Gálvez, árbitro informante; Fernando Leiva, Concepción Unido (expulsado); Fernando Pérez, Colchagua (expulsado); Roberto Echeverría, Colchagua; Jorge Sullivan, Concepción Unido; Domingo Massaro, Arb. informante; Iván Castillo, La Serena (expulsado); Walter Jiménez, Colo Colo; Simón Kuzmanic, Colo Colo; Mario Moreno, Colo Colo; Víctor Figueredo, La Serena; Jorge Poblete, La Serena; Dante Pesce (entrenador) La Serena; Mario Gasc, árbitro informante; Douglas Bedwell, O'Higgins (expulsado); César Valdivia, Manuel Abarca, Joel Retamal, Fernando Osorio, Juan Fuentes y José Pérez (entrenador), O'Higgins; Armando Portalier, guardalíneas informante; Jorge Luco, U. Española (expulsado); Moisés Silva, U. Española; Víctor Aeloiza, árbitro informante; Juan Gutiérrez, (expulsado) y Osvaldo Pesce, Iberia; Oscar Romero, Ñublense; Ramón Vial, A. Italiano; Ricardo Díaz y Fabián Capot, Santiago Morning; Luis Hernán Alvarez, Magallanes; Juan Liberona, U. Técnica; Eduardo Araya, Ovalle; Juan Díaz, Ovalle; Hernán Villegas, Municipal; Héctor Toro, árbitro informante; César Flores, guardalíneas Inf. Antonio Arellano, Guardalíneas Inf.; Hugo Escobar y Armando Reyes, Municipal; Luis Córdova, Guillermo Díaz (entrenador) y Hugo Sanhueza Mardones, Luis Cruz (personal); Manuel Canelo, S. Wanderers; Hugo Bravo, U. Calera; Hernán Zamora, San Luis; Juan Salomón y Alberto Angulo, Huachipato; Guillermo Sáez, San Antonio; Gustavo Bueno, L. Rossel; Nibaldo Araya, Coquimbo; Jorge Arroyo, San Bernardo.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 25 DE MAYO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

Prieto ya se recuperó y volvió a la Selección

SACAN EL YESO A LANDA.— MORIS AL PLANTEL.— JAIME RAMIREZ SERA OBSERVADO.— SIN VUELTA LAS ELIMINACIONES DE GONZALEZ Y CONTRERAS



ESTADO DE ANIMO de los integrantes de la Selección Nacional en víspera del Campeonato Pentagonal Internacional, es óptimo, como se observó en la escuela Juan Pinto. La gira les hizo muy bien a los cracks. Araya, Reinoso, Valdés, Valentini, en fin casi todos los seleccionados, están con la moral muy alta.

La Selección Nacional de Fútbol tuvo un entrenamiento muy alegre en la tarde de ayer, en la escuela "Juan Pinto". Asistieron los 22 nominados. Pero Ignacio Prieto sólo pudo hacer algo de preparación física, ya que recién comienza a recuperarse de su lesión. Y Honorino Landa hizo sólo acto de presencia, ya que todavía tiene una pierna enyesada. Probablemente hoy o mañana será liberado del yeso, pudiendo —quizás— la próxima semana reiniciar sus entrenamientos en forma suave.

Alrededor de las 15.30 se inició la sesión, con una charla que dictó Alamos. Posteriormente hubo prácticas de disparos al arco luego de que los jugadores cambiaban de ritmo, caminaban y efectuaban "piques". Más adelante, Gustavo Graef ordenó juegos recreativos. Luego hubo una pichanga con zapatillas. Y finalmente ensayos al arquero Olivares. El entrenamiento terminó al anochecer.

El coach Luis Alamos citó a los cracks a un nuevo entrenamiento para hoy a las 9.30 horas.

JOSE MORIS.— El director técnico informó que José Moris sería llamado a integrar el plantel, y que conforme a su condición y necesidades de la Selección, volverían los cracks que completaban la nómina de 33 seleccionados. En estas condiciones se hallan Berly, Campos y otros.

JAIME RAMIREZ.— Alamos ratificó también que Jaime Ramírez estaba entre los "probables", y que lo vería en las prácticas que la Selección haría con Universidad de Chile para ver su estado.

GONZALEZ Y CONTRERAS.— Con respecto a los eliminados del plantel, José González y Carlos Contreras, el coach manifestó que él ya los había separado de la Selección y que la parte oficial de la situación tenía que comunicarla la Asociación Central. Como se sabe, la directiva de la Central no hizo otra cosa que ratificar la medida, pero sin entregar ninguna declaración oficial sobre el particular. Lo único concreto es que González y Contreras no podrán integrar la Selección Nacional que irá al Mundial.

Mañana llegan los mexicanos

Un cable llegado ayer en la tarde a la Asociación Central de Fútbol confirma que la Selección mexicana, que competirá en el Torneo Pentagonal que se inicia el próximo domingo en el Estadio Nacional, arribará a Los Cerrillos, mañana en el vuelo 93 de APSA.

Así lo confirmó a LA NACION Mario Acevedo, gerente de la entidad máxima del fútbol rentado, al ser consultado ayer por nuestro diario.





REDACTORES DEPORTIVOS de Inglaterra realizaron encuesta de los mejores jugadores de cada selección que competirán en el Mundial de Fútbol y pusieron a ... el cuadro chileno.

BASQUETBOL:

EN EL GIMNASIO NATANIEL SE INICIA TORNEO DE LA "U"

La Asociación de Básquetbol de Universidad de Chile, anuncia la iniciación de sus actividades para las dos ramas, masculinas y femeninas.

La primera fecha se jugará esta tarde en el Gimnasio Nataniel con un programa mixto, que se inicia a las 17 horas con el encuentro entre los quintetos femeninos de Manuel de Salas y Físico, por la División de Ascenso; a las 18.45 horas, los elencos masculinos de Pedagógico con Aviación en División de Honor; a las 20 horas, Militar con Economía en División de Honor; a las 21 horas, Geología con Ciencias Políticas en División de Ascenso y, finalmente, a las 22 horas, Artes Aplicadas con Farmacia, también en Ascenso.

...nel Sánchez es el mejor jugador del equipo chileno, según periodistas ingleses

...ES, 24 (Inter Press Service).— ...istas deportivos de esta capital ... por unanimidad al mejor juga... ...da uno de los equipos que dispu... Copa Jules Rimet en canchas in... Los elegidos son los siguientes:

... 1 Inglaterra: Bobby Moore.
Uruguay: Emilio Alvarez.
Francia: Lucien Muller.
México: Antonio Carbajal.
... 2 Argentina: Antonio Rattin.
Alemania: Uwe Seeler.
España: Luis Suárez.
Suiza: Karl Elsener.
GRUPO 3 Brasil: Garrincha.
Hungría: Florián Albert.
Portugal: Eusebio.
Bulgaria: Iván Kolev.
GRUPO 4 Chile: Leonel Sánchez.
URSS: Vaneru Voronin.
Italia: Sandro Mazzola.
Corea: Han Bong Jin.

LA BENEFICENCIA PUBLICA ...TA VIVIENDO EN LIMA UNA ...ELEGACION CESTERA CHILENA

...PARAISO (Por Ar... ...Jorquera Márquez). ...imprevisión de los ... que proyecta... ...organización de un ... internacional en ... como con... ...verdaderos sin... ...a la delegación ...de la ciudad de ... que, en su ma... ...hasta ahora no ha ... retornar al país. ..., por gestiones ... que realizó en ... el deportista quil... Jorge Parra, con... ...con el presi... ...de la Asociación de ... de ese país, ... Peñaloza, se pro... ...un certamen inter... ...de básquetbol ...agregarlo a los fes... ...con motivo de la ...ción del Cen... ...de la Batalla del ...

...embargo, la inexpe... ...y el desatino en ... de organizacio... ...caron el más ... de los fracasos, ... que, ya en Lima, ... hizo responsable ... delegaciones de ... Ecuador, que ... la concurren... ...justa deportiva ... y damas en ...

... particular, el ... no pudo lle... ...efecto, en razón ... la Asociación de ... no está afi... ... la Liga Nacional ... y tampoco el se... ... de la Unión Española de Quilpué solicitó permiso a la Federación Chilena de Básquetbol. En síntesis, por uno y otro lado, no podían jugar, en razón a que la entidad peruana no permitió el desarrollo del torneo y los jugadores nacionales tampoco estaban en situación de intervenir en compromisos amistosos, por lo menos para contrarrestar las peripecias que debieron afrontar para lograr alojamiento y alimentación.

En la actualidad, el problema ha adquirido verdaderas proporciones, toda vez que la mayoría de los integrantes de la delegación chilena han permanecido en Lima en procura de una solución que permita solventar los gastos que demandó trasladar al equipo masculino y femenino, todo lo cual representa una inversión del orden de los 6 mil escudos, cantidad que sería reintegrada en el Perú. Sin embargo, como el torneo no se realizó, no se dio cumplimiento a esta promesa, debiendo ser los directivos del Club Unión Española, de Quilpué, quienes asuman esta obligación que, por cierto, no están en situación financiera para hacerlo.

El representativo quilpueíno arribó a Lima en los primeros días del presente mes de mayo, encontrándose con la dificultad referida y el anuncio de que sólo se les podía otorgar alojamiento por dos días. Como exigieron una solución a esta dificultad, prolongaron su permanencia, debiendo el benefactor peruano Jorge Ceballos Ortiz, costearles la estada, por una actitud de confraternidad. Por otra parte, el Consulado de Chile, en Lima, dispuso la repatriación de ocho jugadores, entre varones y damas, hasta la ciudad de Arica, siendo de cargo de los afectados los gastos de regreso a Santiago y luego a Quilpué.

En síntesis, una nueva lección para el deporte chileno, en especial para aquellos clubes que propician los encuentros internacionales, sin disponer de los recursos económicos necesarios y menos de la seguridad de que recibirán el trato debido. En el Perú, los diarios de la capital censuraron abiertamente estos hechos, a la vez que señalaron la vergüenza que esto debe haber representado para los jóvenes jugadores chilenos que anduvieron bastante tiempo sin rumbo fijo a la espera de una ayuda para subsanar tan delicado inconveniente. Más cuando el viaje de ida lo efectuaron por tierra en un vehículo contratado para llevarlos y trasladarlos a los distintos sitios de desarrollo del certamen que no se cumplió por todo lo anotado.

MUY ALEGRE fue el entrenamiento que tuvieron los seleccionados. Como se puede apreciar en la escena, en una fase de los juegos recreativos, están felices, Leonel Sánchez, Adán Godoy, Carlos Reinoso y Orlando Ramírez.

TASSARA LE OFRECIO CONTRATO A "CHAMACO" VALDES PARA PERU

En principio, el crack albo aceptó la oferta; pero no podrá cristalizarla, hasta después del Mundial, o cuando venza su contrato con Colo Colo

Aparte de los muchos chilenos que viven en Brasil y que "confraternizaron" con la Selección Nacional mientras estuvo en ese país hace pocos días, se encontraba además Hugo Tassara, el ex entrenador de Colo Colo, que como se sabe, ejerce actualmente en el Club Defensor Arica, de Perú.

Pero no se trata de que Tassara esté viviendo en Brasil, sino que lisa y llanamente su presencia en la "tierra del samba y el café", obedecía al hecho de que su club, lo había enviado junto con un directivo, para contratar algunos jugadores cariocas.

Lógicamente, el técnico chileno se vio los dos partidos de nuestra selección y colaboró estrechamente con Alamos, de quien fuera ayudante hasta hace muy poco tiempo.

Pero al margen de todo esto, surgió la posibilidad de que "Chamaco" Valdés, actualmente en el plantel chileno, sea contratado por la entidad que adiestra Tassara.

En Sao Paulo, el entrenador conversó extraoficialmente con el delantero colocolino y le ofreció una cantidad más o menos apreciable, por la firma de su contrato con Defensor Arica.

En principio, Valdés está de acuerdo en irse; pero en ningún caso podría hacerlo hasta fines de año. Las razones son muy simples. En primer término, se lo impide el hecho de ser seleccionado chileno y luego, el que aún tiene contrato vigente con Colo Colo, el cual expira, precisamente, a fines del actual campeonato profesional. Sólo ahí, entraría Chamaco a estudiar la oferta y saber si le convendría renovar con los albos, o permitir que fuera enviado a la Bolsa, desde donde él mismo podría comprar su pase, para viajar al extranjero sin ningún problema.

Si bien es cierto que falta aún mucho tiempo para eso, por lo menos consignamos el hecho y el ofrecimiento de Tassara a "Chamaco".





CUANDO LA SELECCION CHILENA jugó recientemente en Brasil, Hugo Tassara, entrenador de Defensor Arica, que se encontraba en ese país comprando jugadores, le hizo una oferta extraoficial a "Chamaco" Valdés.

FUTBOL:

PROGRAMACION COMPLETA DEL TORNEO PENTAGONAL

La programación completa del Torneo Pentagonal es la que sigue:

Domingo 29 de mayo.— 15.30 horas: Selección de México vs. Selección de Chile.

Miércoles 1.o de junio.— 13.45 horas: Sevilla vs. Sheffield United; 15,45 horas: México vs. Milán.

Domingo 5.— 13.45 horas: México vs. Sevilla; 15,45 horas: Chile vs. Sheffield United.

Jueves 9.— 13,45 horas: Milán vs. Sevilla; 15,45 horas: México vs. Sheffield United.

Domingo 12.— 13.45 horas: Milán vs. Sheffield; 15,45 horas: Chile vs. Sevilla.

Miércoles 15.— (FINAL) 15,30 horas: SELECCION DE CHILE vs. MILAN.

VENTA DE ABONOS.— Los abonos para las seis reuniones señaladas, para las localidades de Bajo Marquesina (E° 18), y ANDES (E° 8), estarán a la venta desde el jueves 26, en la Inmobiliaria Colo Colo (Agustinas 828, local 179), y en el Club Magallanes (Compañía 1606), por las mañanas desde las 10 a las 13 horas, y por la tarde desde las 16 a las 19 horas. El valor de los abonos es el que sigue: Bajo Marquesina, E° 108, y Andes E° 48.

La venta de entradas se dará a conocer en fecha oportuna.

ARBITROS.— Los árbitros acreditados ante la FIFA, serán quienes tengan a su cargo la dirección de los encuentros del Torneo Pentagonal.



HORACIO WALKER.— En conferencia de prensa anunció la cristalización de un ambicioso Plan de Equipamiento, fundado en una experiencia llevada a cabo en Alemania. Será incluido en el nuevo proyecto de ley para el deporte.

ALTERCADO ENTRE DIRIGENTES DE LA CENTRAL DE FUTBOL

Se habrían producido serias divergencias en el Directorio de la Asociación Central de Fútbol. Al efecto, en fuentes comúnmente bien informadas, se nos dijo que en la última sesión de la directiva del fútbol profesional se habrían producido serios altercados. Y que habían hecho abandono de la reunión varios directivos.

No nos fue posible confirmar ni desvirtuar los hechos ocurridos. Los dirigentes que consultamos sobre el particular, no quisieron tocar el tema. Pero lo que no cabe duda alguna es que no existe armonía en el Directorio de la Asociación Central.

¿Hasta dónde pueden ahondarse las diferencias producidas? Esta es una pregunta que en los próximos días puede tener respuesta.

PLAN DE EQUIPAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS TIENE LA DIRECCION DE DEPORTES

Está inspirado en el plan Dorado, de Alemania, país que mejoró considerablemente su condición física y la salud de la juventud germana.— Importantes detalles dio en conferencia de prensa el Director de Deportes del Estado, Horacio Walker

El Director de Deportes del Estado, Horacio Walker, dio ayer al mediodía, en su gabinete de trabajo, la anunciada conferencia de prensa quincenal, que ofreciera a la prensa en otra oportunidad, para mantener un contacto directo entre los diversos órganos de información y esa Corporación.

En esta oportunidad, el Director de Deportes, inició su exposición, con el anuncio de la complacencia para esa Dirección de Deportes de la nueva designación del dirigente del básquetbol Sabino Aguad, como presidente del Consejo Nacional de Deportes, elección efectuada el lunes en la noche. Destacó la gentileza del nuevo directorio del deporte nacional, al invitarlo luego de ser elegidos, a una comida íntima, lo que demuestra el interés en trabajar en equipo en beneficio del deporte y la cultura física del país.

Agregó Horacio Walker, que este contacto es importante en vísperas de una nueva legislación para el deporte nacional y que estaba dispuesto a discutir el Proyecto de Ley que será enviado al Ejecutivo en breves días más, con el directorio del Consejo Nacional de Deportes, para lo cual ya había extendido una invitación para realizar una reunión en fecha venidera.

PLAN DORADO DE ALEMANIA.— En la segunda parte de su exposición, el señor Walker se refirió al Estudio del Plan de Construcciones Deportivas, que estaba inspirado en el Plan Dorado que fue puesto en vigencia en Alemania con espléndidos resultados, llegando en algunos casos a reducir el porcentaje de enfermedades de la juventud alemana, y mejorando su condición física.

"En la actualidad, existen una variedad considerables de fondos, en Chile, que se destinan a la habilitación de campos deportivos, sin criterio técnico, imperando en muchos casos el criterio político. Este plan tiende a una canalización de estos fondos, para llevar a efecto un plan minuciosamente estudiado por un Comité Técnico, que preside el arquitecto Mario Recordón", agregó Horacio Walker.

Este Comité, está planificando una acción a nivel nacional, tomando como base el Plan Dorado de Alemania. Trabaja en forma diaria y una vez a la semana se constituye la Comisión General, en la cual están representados todos los organismos oficiales, como Ministerio de Vía y Obras, Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Educación, Dirección de Deportes del Estado y Municipalidades.

El Estudio de Equipamiento Deportivo, ya ha entrado en una fase decisiva. Se tienen los informes de muchas ciudades del país y sus necesidades. Hasta el momento, se ha tomado como ejemplo a tres ciudades del país, Calama, por el Norte; Parral, por la zona central, y Osorno, por el sur.

La forma cómo medir estas necesidades de campos deportivos, consiste primero en establecer la población, luego dividirla según las edades, en cinco grandes rubros: Juegos Infantiles, Deportes Menores, Deportes, Gimnasia y Natación, para más tarde subdividirlas por metros cuadrados, según sea la población.

Mario Recordón, en tres inmensos croquis, fue explicando cada uno de los cinco rubros. Para ello tomó como referencia la ciudad de Osorno. El déficit que existe en cada uno de ellos, pese a que Osorno es junto a Antofagasta, una de las ciudades que cuenta con mayor número de campos deportivos y que casi llega a tener los porcentajes exigidos por el Plan alemán. Se trata de darle una capacidad en metros cuadrados en el radio urbano a todos los deportistas.

"En nuestro país, señaló Recordón, existe el fútbol como deporte preferencial, y en algunos casos, localidades o ciudades pequeñas, una cancha por su gran extensión, copa la exigencia de la tabla de cualquier plan en el rubro deportes, que nosotros lo hemos establecido en 5 metros cuadrados considerando justamente esta preferencia deportiva."

Este Plan de Equipamiento Deportivo, tiende a absorver el déficit que existe en el país. El aprovechamiento de todas las áreas verdes, plazas, canchas y sitios disponibles, municipales o fiscales. Necesita muchos recursos, los mismos que se pueden encontrar, al destinar en forma ordenada, las diferentes partidas, que están consultadas en organismos oficiales o particulares.

La nómina completa de este Comité Nacional para la planificación de Construcciones Deportivas tiene como presidente a Horacio Walker Concha; secretario ejecutivo, Tte. Coronel Isidoro Albornoz, y secretario de actas, a Hugo Arenas Oyaneder. El Comité Técnico lo preside el arquitecto y ex decatleta Mario Recordón; Edwin Weil, Director de Arquitectura, Luis Moreno Agüero, del Ministerio de Obras Públicas; Juan Parrochia, de la D. de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas; Ricardo Torres, de la Dirección de Planeamiento Plan Intercomunal; Sergio Safián, de la D. D. E.; profesora Luzmira Sepúlveda, Ministerio de Educación; arquitecto Federico Lo[illegible]a, Ministerio de la Vivienda; arquitecto Julio Silva, de la Consejería Nacional de Promoción Popular, y el profesor Adolfo Kunz, de la D. D. E. Los cinco últimos nombrados actúan como Asesores Técnicos.

NUEVO ESCENARIO tiene el vóleibol. Unión Española tras múltiples gestiones, consiguió instalar una cancha en el Estadio Santa Laura. La ubicaron en una parte del frontón, trás las nuevas tribunas. En la nota gráfica, se juega un match entre el dueño de casa y Maccabí.

PESCA SUBMARINA.—

CLUB DE CAMPO ARRASO EN EL TORNEO NACIONAL

El equipo de caza submarina de Club de Campo, confirmó este año, en el Torneo Nacional de Caza Submarina realizado en Iquique, los días 21 y 22 de mayo, lo que dejó insinuado en el Nacional del año pasado y la buena campaña que sus hombres-ranas han venido cumpliendo a lo largo de la presente temporada.

En efecto, al adjudicarse las competencias tanto de Primera Categoría como de Novicios, individualmente y por equipos, las pruebas del Torneo Nacional recientemente realizado, estableció una superioridad clara, que es el fruto de una preparación sostenida y de amplia labor de difusión. El mérito de estas consagratorias victorias cabe al presidente de la rama respectiva de Club de Campo, Emilio Morales y a su entrenador, Orlando Castro, cuyo nombre ya se dá como preparador del equipo nacional que representará a nuestro país en próximo Sudamericano a realizarse próximamente en Venezuela.

EL NACIONAL DE IQUIQUE.— Desde luego, la presencia de mas de ochenta competidores que viajaron desde diversas zonas del país, realzó el brillo del evento, que tan sólo por este concepto constituyó un esfuerzo elogioso y un impacto organizativo.

Iquique, con su buena organización a cargo de los dirigentes Juan E. Gaete y Oscar Ascuí, y con sus aguas límpidas y templadas, provistas de abundante caza, puso el escenario adecuado para el lucimiento general de la justa, que en todo momento concitó la espectación de la afición deportiva local.

FIGURAS DEL TORNEO.— La dupla Claudio Castro-Gonzalo Verdugo, de Club de Campo, al ocupar el primer lugar, con 5.100 puntos de diferencia sobre sus más cercanos seguidores (5.100 Kgs.), se constituyó en la mejor pareja, ratificando su buena actuación durante toda la temporada. Segundos fueron Conrads-Riedel, de la Universidad Católica, que amagaron la posición de los punteros y se alzaron como dignos escoltas de los campeones nacionales.

En novicios, también Club de Campo ubicó en el primer lugar, con R. Puig-F. Ríos.

RESULTADOS GENERALES

Primera Categoría: 1.o C. Castro — G. Verdugo, Club de Campo, 314.400 puntos; 2.o Conrads — Riedel, U. Católica, 299.550 ptos.; 3.o Correa — Schaeffer, Herradura, 250.000 ptos.; 4.o Pineda — Varela, Azulejos (Iquique), 232.500 ptos.; 5.o Bravo — Aspee, Nacional, 174.200 ptos.; 6.o Cea — Sánchez, Herradura, 167.200 ptos.; 7.o Cortés — Rodríguez, C. de Campo, 134.850 ptos.; 8.o Fernández — Tala, Antofagasta, 120.500 ptos.; 9.o Walter — Preloz, C. de Moneda, 110.000 ptos.; 10.o Guldenaar — Fuenzalida, Nacional, 96.900 ptos.; 11.o Verdugo — Santa Cruz, C. de Campo, 88.000 ptos.; 12.o Ibáñez — Bavestrello, Azulejos (Iquique), 59.400 puntos.

Novicios: 1.o Puig — Ríos, C. de Campo, 108.100 puntos; 2.o Zamora — Martínez, Barracuda, 96.700 ptos.; 3.o Fortuño — García, C. de Campo, 74.850 ptos.; 4.o Vega — Serrano, C. de Campo, 72.000 ptos.; 5.o Reyes — Etcheverry, U. Católica, 68.750 ptos.; 6.o Leal — Ceccarelli, Antofagasta, 63.100 ptos.; 7.o Millan — Infante, U. Católica, 62.400 ptos.

SIGUEN ENTRENANDO LOS PRESELECCIONADOS DE TENIS

Los entrenamientos de los tenistas preseleccionados para el Campeonato Sudamericano que se efectuará en nuestra capital en el mes de octubre próximo, han seguido cumpliéndose en forma intensa y conforme a las instrucciones impartidas por la Comisión Técnica de la Federación.

La asistencia a estos entrenamientos, no ha sido hasta estos momentos completa, ya que algunos preseleccionados se han enfermado, especialmente los más chicos, que son integrantes de la Copa Chile. Sin embargo, pese a lo dicho, la Comisión Técnica a dispuesto reiterar sus órdenes en el sentido de que todos los jugadores deben concurrir a los entrenamientos exactamente a la hora señalada por el capitán de cada equipo, por cuanto la Federación dará preferencia en la formación de los equipos a las raquetas que hayan demostrado una mayor disciplina y entusiasmo por prepararse debidamente.

En el Club Santiago, entrenaron el miércoles, sábado y domingo pasados, Patricio Cornejo, José Tort, Roberto Keymer y el capitán de la Copa Mitre, Luis Alberto Ossandón. Las prácticas estuvieron a cargo del profesional Carlos Ayala, quien se ha contado con la gentil colaboración de su hermano, el campeón Luis Ayala, que dentro de poco partirá a radicarse a Puerto Rico. El jugador Omar Pabst no ha concurrido por encontrarse enfermo de cierto cuidado. Entre las damas ha sobresalido la puntualidad a estas prácticas de la jugadora Leyla Musalem, como también la de Carmen Ibarra y Ana Cornejo.

En el Stade Francais, donde entrenan los preseleccionados de las Copas Bolivia y Harten —varones juveniles e infantiles— la asistencia ha sido numerosa y las prácticas siguen supervigiladas por los jugadores del Escalafón Nacional, Elise Sanhueza e Iván Díaz. Finalmente, en el club Manquehue, la asistencia más frecuente corresponde a Ester Lizana, Mónica Schrader y Constanza Breinbauer, la primera, defensora de la Copa Colombia y las otras de la Copa Chile.

Reunión delegados tiene la Asociación Deptva. Autobusera

Hoy miércoles a las 19.30 horas, en calle Carrera Nº 86, 2º piso, celebrará reunión de delegados de los diversos clubes deportivos de dueños de autobuses, convocada por la Asociación Deportiva Autobusera que comanda Sergio Gennari. En esta oportunidad, se fijará la fecha de la entrega de premios de la competencia de fútbol del año pasado, iniciación del torneo del presente año y elecciones del directorio de esta Asociación.

Se nos encarga encarecer la asistencia de los representantes de las instituciones deportivas, especialmente de Ovalle Negrete, Avenida Matta y San Eugenio.

Una aclaración necesaria

Resulta desconcertante y confuso, para la opinión pública, la "solución" que el Directorio de la Asociación Central de Fútbol le dio al caso de los jugadores que fueron separados de la Selección Nacional, por haber transgredido, suponemos, normas disciplinarias.

Porque limitarse a confirmar la determinación que el entrenador Luis Alamos adoptó sin emitir un **INFORME O COMUNICADO OFICIAL AL RESPECTO**, es lisa y llanamente dejar libre la imaginación de la opinión pública, para que ésta especule con el asunto. Y ello, porque de quien corresponde no emergen los antecedentes que son indispensables para formarse un concepto serio y documentado al respecto.

No pretendemos poner problemas en el camino de la Selección, revolviendo algo que según algunos es asunto liquidado, sino que intentamos por un mínimo sentido de justicia, que se ponga en claro si los jugadores sancionados, o si alguno más, incurrieron en faltas graves a la disciplina o si eso no ha ocurrido. Si las faltas existen, las **SANCIONES DEBEN SER MAS FUERTES.** No sólo separarlos de esta Selección sino que el Tribunal de Penas debiera estudiar el asunto y llevar hasta sus últimas consecuencias el problema, para que esas faltas no queden impunes.

Ahora si la indisciplina no existió, alguien es responsable de esta situación y se está, con medios que calificaremos momentáneamente de "misteriosos", ocultando una situación que la opinión pública tiene el derecho adquirido de conocer.

Lo concreto es que debe quedar todo en claro, para que nadie especule en favor de una u otra parte. Siempre esta falta de resolución y de publicidad en temas que ya están siendo analisados por todo el mundo, contribuyen a confundir a la gente y a perjudicar a los interesados en el problema.

Los personajes que se mueven en una actividad como la del fútbol profesional, y con mayor razón en la Selección que irá al Mundial, son seguidos de cerca en sus actuaciones por todos los aficionados y en este caso por todo el país, por la trascendencia de su misión. Consecuencialmente nada que los afecte, puede pretender envolverse en una actitud misteriosa o poco clara, que en vez de protegerlos en su trabajo, los dejará expuestos a cualquiera versión antojadiza y sin fundamentos, de sectores interesados. Como nosotros, no estamos entre estos últimos, somos los más interesados en contar con los antecedentes oficiales que la Central entregue, para orientar a la opinión pública. Un elemental sentido de justicia, nos obliga a pedir claridad a través de un comunicado oficial, que señale a los responsables del hecho. Y entonces pediremos las sanciones, que nos parezcan justas.

NUEVO FESTIVAL BOXERIL EL SABADO EN EL MEXICO

Contra los del Recoleta Lira B. C. se cotejan los púgiles aztecas

Un escogido programa de boxeo amateur, se llevará a efecto el sábado próximo en el ring del cómodo Gimnasio "Adolfo López Mateos", del Club Deportivo Cultural y Social "México", en calle Manuel Rodríguez con San Pablo.

La reunión estará a cargo de los mejores pugilistas de la institución dueña de casa y del Recoleta Lira B. C. los que siguen entrenando con gran dedicación para tener un lucido desempeño en dicha velada.

COMBATES BASICOS

Las bases de éste festival serán las peleas de los siguientes pugilistas:

—Carlos Cayossi, del México versus Hernán Armijo, del Recoleta Lira B. C.

—Fernando Manzur, del México, versus Luis Gutiérrez, del Recoleta Lira B. C.

—Carlos Canales, del México, versus Hugo Soto, del Recoleta Lira B. C.

—Julio Durán, del México, versus Daniel Muñoz, del Recoleta Lira B. C.

VOLEIBOL:

Universidad Católica canceló actuación en Sao Paulo: Brasil

Algunos de sus cracks no consiguieron permiso y en vista de esta situación los dirigentes debieron renunciar al viaje.— Nuevo escenario en Estadio Santa Laura.— En proyecto un Torneo

Fracasó la proyectada actuación de los voleibolistas de Universidad Católica, en Sao Paulo. Dos días antes de emprender vuelo, y luego de vencer varias dificultades serias —alto costo de los pasajes y cupo para la delegación— éste debió cancelarse al saberse que uno ó dos de los puntales del equipo cruzado no podía ser de la partida debido a no haber conseguido permiso de su empleador. Lamentable desde todo punto de vista esta situación. De haberse concretado la actuación en Brasil, seguramente que varios de los nuevos elementos del cuadro cruzado habría conseguido en esta ocasión su definitiva consagración internacional.

NUEVA CANCHA.— El torneo de invitación que en los festivos recién pasados organizó Unión Española, sirvió entre otras cosas para inaugurar la nueva cancha de vóleibol del Estadio Santa Laura. Este nuevo escenario con que cuenta el vóleibol metropolitano es excelente. Siendo abierto, está protegido por las altas paredes del frontón y las graderías nuevas. Esto permite jugar hasta con mal tiempo, ya que el viento no molesta a los actores. Incluso se pudo realizar el programa del sábado, a pesar que en la noche cayó una prolongada lluvia de otoño. En la mañana se barrió el piso y se pudo cumplir con el partido.

SIN ACTIVIDAD. — Pasan las semanas y la directiva de la Asociación Santiago no puede sacar adelante la fase final el Campeonato Abierto que se inició en los primeros días de abril. A esta altura del año debía estarse jugando el torneo de reserva y nada hay aún programado. Todos los clubes están inactivos y de ahí que los hispanos organizaran un torneo, el que no tuvo el lucimiento esperado debido a incumplimiento de invitados —varones de Universidad Técnica y Maccabí, y las damas de Universidad de Chile.

TORNEO ESCOLAR. — La última fecha del Campeonato Intercolegial Femenino que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica se cumplirá este sábado en el Gimnasio de la UC. La reunión se iniciará a las 15 horas y jugarán las siguientes parejas: Sagrado Corazón, Portugal-Jesús Nazareno, Teresianas-San Gabriel; Sagrado Corazón, Apoquindo-Compañía de María, Providencia, Santa Elena-Compañía de María, Apoquindo, Scuola Italiana-María Inmaculada, Santa Margarita María-Divina Pastora. El match más importante de la jornada es el que disputarán los sextetos de María Inmaculada con Scuola Italiana, ya que el vencedor pasará a la rueda final. Ya están clasificados Saint John's, Sagrados Corazones y Universitario El Salvador. Los tres conjuntos nombrados vencieron en sus series sin derrotas. Santa Elena del grupo "A" enfrenta a Compañía de María Apoquindo, partido en el que el primero lleva la primera chance y en la serie "C", Sagrado Corazón, Apoquindo buscará su clasificación frente a Compañía de María, Providencia.

NACIONAL EN PROYECTO.— La rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica se encuentra haciendo las consultas del caso para intentar organizar en septiembre próximo un Campeonato Nacional Femenino. Para ello ya contaría con los finalistas del torneo de colegios particulares y fiscales de Santiago, como así también, alojamiento para los equipos de provincias.



ALFONSO MORENO SEREY, es el centro de las cri[...] por parte de la Federación Chilena de Boxeo y el Sin[...] cato de Managers Profesionales. Sin embargo, ha [...] este dirigente el que más ha trabajado por el boxeo [...] tamente amateur, que se entiende concierne tambi[én] organismo rector.

BOXEO PORTEÑO EN PIE DE GUERRA CONTRA FEDERACIO[N]

No hay indicios que puedan solucionarse los problemas que separan a la Asociación Valparaíso de la entidad máxima del pugilismo nacional

VALPARAISO.— (**Por Armando Jorquera Márque**).— — En pie de guerra se mantiene la Asociación de Boxeo de Valparaíso, ante cualquier actitud que pueda adoptar la Federación Chilena de este deporte, consecuencia del estado de las relaciones entre ambas entidades, no descartándose, incluso, la posibilidad de una intervención para solucionar un problema que se viene dilatando desde hace mucho tiempo. Hasta este instante, las reacciones, tanto de la dirigente local como de la propia Federación, han sido pasivas, de lo que desprende, que en un terreno objetivo y por las vías diplomáticas, todo podría subsanarse sin necesidad de llegar a los extremos.

Por el momento, no obstante no hay posibilidades de llegar a un arreglo que permita ofrecer confrontaciones profesionales en Valparaíso, que es la razón básica de esta impasse producida. Conforme lo indica la realidad, el Sindicato de Mánagers Profesionales propicia la materialización de programas en Valparaíso, ya que al limitarse los preliminares en el Caupolicán, muchos pú[giles] quedan impedidos de poder actuar, en circunstancias [que] en el Fortín Prat habitualmente eran los fondistas [de] cada derunión.

Ahora con la política de superación de los espectáculos que propicia la Asociación de Valparaíso, los encuentros de profesionales fueron descartados, toda vez que la realidad indica que conviene, deportiva y económicamente, intensificar la labor amateur. Por lo demás, según lo declaró el presidente de la entidad porteña, Rafael Aguirre, el trabajo de la Federación debe estar orientado hacia la parte "aficionados" de preferencia. Es lo que se está haciendo en Valparaíso.

En torno a lo mismo, en Valparaíso, desde hace un tiempo a esta parte, no se observan algunas irregularidades producidas en el cuadrilátero, que en todo instante dimos a conocer a través de estas mismas columnas. Eso representa la intención resuelta que existe por superar el boxeo, uno de los deportes más criticados por razones de sobra conocidas.

En relación a la personalidad del vicepresidente, Alfonso Moreno Serey, nada sería más injusto que "liquidarlo" del boxeo. Valparaíso hace cosa de dos años, estaba en la inactividad total, antes de ser reorganizada la Asociación de Boxeo, comisionando la propia Federación a este dirigente para que asumiera la responsabilidad de superar la crisis deportiva. Esto se consiguió, con muchas dificultades, recobrando esta ciudad un cierto prestigio en el concierto nacional. Y creemos incluso que si el respaldo de los clubes hubiese sido más sostenido, los porteños serían poco menos que imbatibles.

A nosotros no nos compete poner en tela de juicio a un dirigente por probables anormalidades en el destino de los dineros recolectados por espectáculo boxeril, [...] bar o criticar exclus[...] la parte deportiva. [...] que en conocimiento [...] de cualquier irregular[idad] índole financiera, ser[...] primeros en darla a c[...]

FUTBOLERIAS

PROBLEMAS EN EVERTON POR EL ACCIDENTE DE ARANCIBIA

VALPARAISO.— (**Por Armando Jorquera Márquez**).— Un nuevo cariz ha tomado el asunto que se refiere al accidente que tuvo la semana pasada el jugador Pedro Arancibia, de Everton. Pues, conforme a los antecedentes proporcionados por el entrenador Daniel Torres a la Comisión de Fútbol de la entidad viñamarina, Arancibia no habría contado con permiso para permanecer en Santiago después del partido con Colo Colo, tal como lo declaró el principal afectado conjuntamente con Leonardo Véliz. Este también está en el mismo caso del popular "Pedro-Pedro".

RESPUESTA DEL JUGADOR

Por su parte, Arancibia ratificó que "tengo testigos que presenté en el momento oportuno, que estaban presentes cuando solicité el permiso correspondiente al director técnico. Incluso, se lo pedí el viernes antes del encuentro y él me manifestó que las deligencias particulares podía hacerlas después del partido, que fue como ocurrió".

SERA OPERADO

Pero, lo más curioso de todo este asunto, es el dictamen del doctor Jaramillo, que está atendiendo al citado jugador. Según el médico, el accidente no revistió, en momento alguno, la gravedad que se le dio en un comienzo. Sin embargo, Arancibia tendrá de todos modos que ser operado. No a consecuencias precisamente del percance sufrido en su autmóvil, sino a raíz de la lesión que le propinó el zaguero Clariá durante el partido con Colo Colo. En la primera revisión que se le practicó a su pierna izquierda, luego de retirarle el yeso, se habría establecido una dolencia a los ligamentos, siendo necesario una intervención quirúrgica. En síntesis, será el doctor Mauricio Wainer, de la Asociación Central, quien en el día de hoy se pronuncie sobre el particular, ya que los dirigentes viñamarinos resolvieron que debe ser examinado por este facultativo.

O'HIGGINS MEJORA ECONOMICAMENTE

La presencia del cuadro de O'Higgins, con ocasión de su compromiso con Everton permitió obtener algunos aspectos que se refieren a la marcha institucional del club. Por lo pronto, se señaló que la venta de todos los cracks del cuadro había permitido paliar en parte la deuda de arrastre de la entidad, ascendente a los 200 mil escudos.

SIN PRETENSIONES

En la actualidad O'Higgins no tiene pretensiones para el presente campeonato, conformándose sus dirigentes con una posición intermedia en la tabla de colocaciones. La plana titular es totalmente nueva y sólo Carrasco, Fuentes y el argentino Perazzo, que militaron en Coquimbo Unido, Ferrobádminton y de Colombia, no provienen de las divisiones inferiores o no pertenecían a la institución. Sin embargo, en la Asociación Central sólo se registraron 16 nombres en la nómina del club, lo que da una idea de la verdadera situación de la entidad con respecto a su intervención en el presente torneo.

NO HAY ACUERDO ENTRE VERDEJO Y WANDERERS

No existe ninguna posibilidad que se llegue a un arreglo entre Wanderers y el jugador Carlos Verdejo, por lo menos en un tiempo determinado. Las lesiones y ausencias obligadas de varios delanteros porteños, movió a varios socios a plantear este problema, considerando que Verdejo es necesario para el equipo. No obstante, el ex internacional fue inscrito en la nómina de 24 jugadores que registró Wanderers en la Asociación Central, lo que está indicando que tiene todo el año el club para tratar de buscar una fórmula de arreglo con él.

PEREZ A BUENOS AIRES

José Pérez, entrenador de O'Higgins, viajará a mediados de esta semana a Buenos Aires para materializar con los directivos de San Lorenzo la promesa que éstos hicieron y por medio de la cual facilitan a los rancagüinos un delantero a préstamo por un año. Pese a que Pérez no dio a conocer la identidad del player, se tiene entendido que se trata de un forward de 22 años, de ciertos atributos.

CARAVANA DE SAN ANTONIO

Con ocasión de cotejarse el próximo domingo en Schwager, San Antonio Unido y la escuadra local, por la segunda fecha del Ascenso, los socios y simpatizantes de la entidad proteña, están organizando una gran caravana de buses y automóviles, que irá hasta la región minera para animar a su equipo.

Como se vé, no ha influido en su entusiasmo el hecho de que hayan perdido en la fecha inaugural del certamen.

OTRA DOBLE INSCRIPCION

Dirigentes de Transandino y Everton están esperando el dictamen de la Asociación Central de Fútbol para saber a qué atenerse con el jugador Torreblanca, inscrito por el club andino y que pertenece a la entidad viñamarina, según sus directivos.

Según la explicación de un personero de Transandino, son ellos los que tienen la razón en este caso, y esperan confiados, el visto bueno de la entidad máxima del fútbol rentado para que el mediozaguero pueda debutar pronto en su escuadra titular.

CONTENTOS CON SU ENTRENADOR

Bastante satisfechos están los directivos de Unión Calera con la contratación de Isaac Carrasco como director técnico del plantel profesional.

Estiman que el joven entrenador puede realizar una excelente campaña con los jugadores que integran la plana calerana, y más aún, con las divisiones inferiores del club, que también estarán a cargo de Carrasco.

Por lo menos, ya tiene dos puntos a su haber, a costa de San Luis.

LA "U" A CALERA

Y a propósito de Unión Calera, cabe mencionar que el próximo sábado se cotejará, en forma amistosa, con Universidad de Chile. Así lo acordaron dirigentes de ambos institutos, obligándose, además, mutuamente a que sus equipos formen con todos los titulares.

Estiman que de este modo, no habrá oportunidad de que los jugadores pierdan estado físico y se mantengan en "training", aunque se haya suspendido la competencia oficial.

CUANDO SE ROMPEN LAS ILUSION[ES]

EL FUTBOL ES UN TEMA inagotable como [...] también todo lo que se refiere al seleccionado na[cional]. Y entre los muchos aspectos que pueden ser abor[dados] existe uno que contriñe un sentimiento hasta cierto [pun]to doloroso para quienes lo han palpado en carne [pro]pia. No se trata de volver nuevamente a lo mismo [...] referimos a aquello de que tal o cual jugador fue [...] nado injustamente o aquel otro no se le consideró, [...] do en realidad tenía méritos suficientes. Eso ya e[s] del pasado. En la actualidad, no es conveniente fo[...] críticas en este sentido y tampoco es lo que pre[...] mos.

Sin embargo, periódicamente no se puede [...] inadvertido el hecho humano que significa la [...] de un selecionado. Quiérase o nó, el vestir la [...] nacional es un sentimiento o mejor dicho una [...] que todos abrigan. Unos con mayor opción, pero a [...] cuentas es la meta de un deportista. De ahí qu[e] pronto son elimnados les sobreviene una amargu[ra que] no tiene límites. Más cuando lo habían entregado [...] por una mejor suerte, sin conseguir nada. Nadie [...] que el seleccionador tiene amplia jerarquía so[bre el] plantel. No obstante, quienes hemos comprobado la [...] ción de quienes fueron dejados de lado, no podemos [...] reafirmar el concepto ya expresado. Y esto es nec[esario] señalarlo, porque encierra la hombría de quienes [...] trazada una meta y deben conformarse con su [...] no.

El amargo destino que los privó de una satisf[acción] plena y total. Y a eso vamos. Porque ahora más tr[anqui]los, miran hacia atrás con tristeza, pero afrontan [la] realidad con valentía. Uno, ya sin esperanzas, y [...] confiado en que a lo mejor más adelante podrá ser [con]siderado nuevamente. Todo eso depende, por supuesto [de] muchos factores.

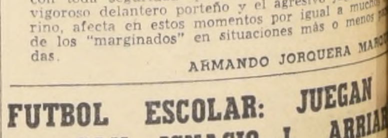
Son dos casos diferentes. El de **RICARDO CAB[RERA]** y el de **LEONARDO VELIZ**, ambos delanteros de [Wan]derers y Everton, respectivamente. El primero, ya [...] ro en estas lides con 29 años, a cuestas y el otro [...] comenzando en la actividad y con 19 años, es decir [...] cuerda para bastante rato. Ambos sintieron un verd[adero] impacto, cuando en situaciones singulares se les in[formó] que habían sido marginados. Tenían todo listo, unif[ormes y] pasaportes, cuando fueron notificados. Incluso, Ca[brera] se quedó en la losa de Los Cerrillos, mientras sus [com]pañeros partían a Colombia y Ecuador, con una m[irada] sin orientación determinada. Mirando al infinito, [...] dolor profundo.

'Ya perdí la ilusión —afirma ahora ya más [tran]quilo. En un comienzo la selección lo era todo para [...] Sin embargo, la oportunidad me llegó y fracasé. A[...] casi no me interesa. Debo mirar al futuro. Pr[...] la formación de una posición más o menos sólida [...] tranquilidad de los míos. No puedo seguir pensando [...] otra chance que ya no vendrá. Empero, lo único que [...] duele es que Luis Alamos me prometió como hombr[e] [...] nó como entrenador que me tomaría de nuevo en c[...] ta y hasta ahora nada. Recuerdo que luego de esa [...] ga experiencia para mí, anduve sin rumbo fijo, du[rante] varios días. La Selección era una responsabilidad m[...] sa y falle. Lo reconozco, en especial contra Ecuador. [...] es mi historia...'

Véliz por su parte, trata de disimular la rabia [...] le dió la noticia de su marginación. "Bueno, estoy t[ran]quilo— asegura. Es el entrenador quien debe de[cidir...] no yo. Usted me pregunta como estimo que jug[...] la selección y debo responderle que estuve más [...] nos. Y eso por una razón. El planteamiento del d[...] técnico me impedía demostrar de inmediato todo [lo que] puedo rendir. En Everton, soy un puntero de [...] de los que va siempre arriba, dispuesto a tirar desde c[ual]quier posición ventajosa. En la selección entraba a c[um]plir una función táctica. Jugando desde muy atrás [...] lógico que terminaría por habituarme a esa dispo[sición]. En fin. Perfo, no se me otorgó una mayor opción. En fin [...] no pierdo las esperanzas de ser llamado otra vez [...]

Dos casos en el fútbol que reflejan una realid[ad] [...] con toda seguridad que lo sienten Cabrera y Vé[liz...] vigoroso delantero porteño y el agresivo jugador vi[ña]rino, afecta en estos momentos por igual a muchos [...] de los "marginados" en situaciones más o menos p[...] das.

ARMANDO JORQUERA MARQ[UEZ]



FUTBOL ESCOLAR: JUEGAN SAN IGNACIO - L. ARRIA[RAN]

Esta tarde prosigue en cuatro canchas el Campeonato Intercolegial de Fútbol que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. Los partidos corresponden a la rueda final —primera fecha— y son los siguientes: cancha Verbo Divino, 15.40 horas: equipos infantiles de Hispano Americano y Verbo Divino; 16.30, superior, Colegio Calasanz-Verbo Divino; cancha Liceo Manuel Arriarán 15.30 y 16.20 horas, infantil y superior del Liceo Manuel Arriarán y San Ignacio; cancha Liceo Leonardo Murialdo, Ascenso: 15.30, infantil, Colegio Claretiano—Liceo Juan Bosco; 16.20 Claretiano — Patrocinio de San José; cancha Instituto Alonso de Ercilla, 15.30 horas Liceo Murialdo — Academia de Humanidades; 16.20, [...] Alonso de Ercilla — Sa[n Pe]dro Nolasco.

Los equipos que lu[chan] por el título en Honor [y As]censo son los siguientes: [...] nor, infantil: Hispano A[meri]cano, Verbo Divino, Lic[eo Ma]nuel Arriarán, San I[gnacio], Calasanz y Alonso de [Ercilla]. Superior, Calasanz, Ver[bo Di]vino, Liceo Manuel Ar[riarán], San Ignacio, Alonso de [Erci]lla y San Pedro Nola[sco].

Ahora en cuanto a los [...] madores de la competencia [...] Ascenso, ellos son: Inf[antil], Colegio Claretiano, Juan [Bos]co, Murialdo, Academia [de] Humanidades, Patrocinio [de] San José y San Gabriel. [Su]perior, Claretiano, Patro[cinio], Juan Bosco; Academia [de] Humanidades, Escuela B[...] Escuela de Aviación.

de Argentina.—

...ORA ESTHER MONTES DE GUAGLIANONE, esposa ...Embajador de Argentina, señor Aquiles Guaglianone, ...es hoy ofrecerán una recepción a sus relaciones, en ...idencia de la Avenida Vicuña Mackenna, con motivo ...del aniversario de la Independencia de su país.

...LLE:

...DUCTORES DE TOMATES RECIBEN AYUDA CREDITICIA

...ALLE.— Después de estudios realizados por el Je... Departamento de Cooperativas del Banco del Es... Teobaldo Acuña, el gerente general de la institución, ... Carvajal Walker, cursó ayer dos préstamos por ...000 cada uno, que benefician a un grupo de peque... productores de tomates de los departamentos de Ova... Combarbalá, los cuales quedarán en condiciones de ... las labores preliminares de este mocultivo de la

...primitiva del Ban... Estado es proporcio... través del Departamen... Cooperativa, que dirige ... acierto el ex diri... ...encial Teobaldo Acu... ayuda amplia a to... pequeños productores ...s de varias localida... los departamentos de ... Combarbalá, que se ... en la Cooperativa ...Verde, la que se en... en formación.

...ta de personería ju... la Cooperativa, de ... dominio de sus in... los cuales están en ... de tierras heredadas ... sacado la posesión ..., el hecho de que ... de las continuas ... que afectan al norte ... la mayoría no tiene ... informes bancarios, se ...esario un estudio pa... ...es ayuda crediticia, ... el Departamento ...rativa enviará a fi... presente mes a dos ...ios que harán una ... de las necesidades ... pequeños agriculto... ...s de pequeñas ex... de terrenos y la ... ir en su ayuda.— ...esponsal).

Mejorarán servicio de locomoción a P. Alto: San Bernardo

SAN BERNARDO.— El Alcalde Gmo. de la Cuadra, preocupado de dar solución a las necesidades de la comuna, está gestionando la prolongación del servicio de micros de Puente Alto a San Bernardo, a fin de evitar las molestias que hoy significa viajar entre estas dos ciudades, dado el pésimo servicio existente.

PREMIO AL BUEN SERVICIO

El directorio del Club Social de San Bernardo, otorgó a Luis Donoso Flores, concesionario que cumplió 35 años al servicio de dicha institución, un hermoso pergamino, firmado por todos sus directores y que deja constancia del agradecimiento del Club por la forma eficiente con que ha desempeñado sus funciones.

RETEN EN NOS

Muy bien recibida ha sido en la vecina localidad de Nos, la noticia que pronto será una realidad la instalación de un Retén de Carabineros en dicho sector. (LIZANA, corresponsal.)

...UNCION.—

...Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana, tía y abuelita, señora

Petronila Ocampos vda. de Cabeza

...restos serán sepultados hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en Santa ...541 (paradero 18 Gran Avenida), hacia el Cementerio General (puerta Recoleta).

LA FAMILIA

...NES

...dejado de existir nuestra querida madre, abuelita y ... señora

...CONCEPCION DURAN vda. DE QUIROGA (Q. E. P. D.)

...se efectuarán hoy en ... General, por Recoleta, ... desde la Parroquia ... de Padua, Carmen 1553, ... una misa que se oficiará ... horas.

La familia.

...dejado de existir nuestro querido padre, suegro y ..., señor

...SALINAS LOPEZ

...serán sepultados hoy en ... General, puerta de Re... cortejo partirá desde su ..., de calle Lanco 1254, ... horas.

La familia.

...dejado de existir nuestra querida madre, suegra, ... y bisabuelita, doña

...SCHILLING SANTIBAÑEZ

...se efectuarán hoy en ... General. El cortejo par... su casa habitación, de ca... Alessandri N.o 1313, ... horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano,

ROBERTO JAÑA OSORIO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará en la Capilla de dicho Cementerio, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

SABRINA RODRIGUEZ DE PLAZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta. El cortejo partirá desde la Iglesia San Saturnino, a las 11 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

RAMON DIAZ ZULUETA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Sagrado Corazón (Avenida El Bosque N.o 822).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, tío y abuelito, señor

JOSE OPAZO VALERO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), saliendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, ubicada en Lira N.o 1415.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron a la misa que se ofició el lunes 23, en la Iglesia San Juan Bosco, a las 10.30 horas, por el eterno descanso de nuestra querida esposa y cuñada, señora

ANA FIGUEREDO DE DEY
(Q. E. P. D.)

Cuyos restos fueron sepultados ayer martes en el Cementerio de Punta Arenas.

La familia.

NOTAS SOCIALES

Rotary Club de Santiago.—

Hoy, a las 13 horas, el Rotary Club de Santiago celebrará su sesión semanal en el Círculo Español, bajo la presidencia de don Ramón Zañartu Orrego. En esta ocasión, se rendirá un homenaje a la República Argentina en su aniversario patrio, con un discurso que estará a cargo de don Alejandro Garretón Silva.

De España.—

Próximamente es esperada de regreso de España, la señorita María del Pilar Martínez Goycolea.

Recepción en la diplomacia.—

El Agregado de las Fuerzas Armadas de la Embajada de Ecuador y señora de Mena Salvador ofrecieron ayer una recepción, con motivo de celebrar el aniversario de la Batalla de Pichincha.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: Ernesto Krell Wus y Elizabeth Handlery de Krell participan a usted el matrimonio de su hija Lucía Marietta con el señor Jaime Eduardo Herrera Osben, que se efectuará privadamente el 5 de junio de 1966.

—Luis Herrera Cortínez e Ilma Santor de Herrera participan a usted el matrimonio de su hijo Jaime Eduardo con la señorita Lucía Marietta Krell Handlery, que se efectuará privadamente el 5 de junio de 1966.

Don Elías Escala Cerda.—

A una avanzada edad falleció en Viña del Mar, el distinguido caballero, don Elías Escala Cerda, relacionado estrechamente a respetables familias de nuestra sociedad. Los restos del señor Escala Cerda fueron trasladados a nuestra capital, y sepultados en el Cementerio General.

Bicentenario de la familia Munita en Chile.—

Con motivo de cumplirse el bicentenario de la fundación de la familia Munita en Chile, se ruega a los descendientes de don Francisco de Munita y Arnaiz, ponerse en contacto con Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre, para festejar en el mes de octubre próximo su llegada al país.

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional.—

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional realizará el próximo sábado, a las 12.30 horas, su reunión almuerzo trimestral en los salones del Club Militar. El comité directivo invita a adherir a los oficiales en retiro del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Las adhesiones se recibirán en la sede del club, solamente hasta mañana.

Almuerzo.—

La Mesa Redonda Panamericana de Mujeres, que preside la señora Amanda Brieba de Lorca, ofreció un almuerzo en el Club Militar, en honor de la señora Cleophas Torres de Perry, en reconocimiento por su labor de obtención de la personalidad jurídica de la entidad.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Carlos Moreno Vergara y de la señora Eliana Valdés de Moreno.

Misas.—

Con motivo de cumplirse cinco años del fallecimiento de Lenka Franulic, se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio General, a la que se invita a asistir a sus relaciones y familiares.

—Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Capilla del Cementerio Católico, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Julia Rodríguez de Bravo, con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

A Estados Unidos.—

Han viajado a Estados Unidos, el señor Roberto Reyes Barrueto y señora Inés Cruz de Reyes.

Arreglos florales.—

La señora Laura Iñiguez de Mackenna iniciará desde mañana en el Instituto Cultural de Providencia, entre 18 y 19.30 horas, las clases de arreglos florales japoneses, ikebana, organizados por el Club de Jardines de Chile. Las inscripciones continúan recibiéndose en las oficinas del club, Providencia 2653, teléfono 40266.



LINARES.— OPERACION INVIERNO.— Oficialmente se inauguró la marcha de los trabajos de la Operación Invierno en Linares, Talca y Curicó. Las obras de mayor envergadura en estas provincias consultan el trazado de canales colectores en Linares, que significa aunar las aguas de los canales que atraviesan la ciudad antes de llegar a ella extendiéndolas al Estero Batuco por el sur, y al estero Apestados por el norte. En Curicó, los pobladores trabajan en la limpieza de sifones que desde hacía quince años no se ejecutaba. EN LA FOTO: pobladores participan en los trabajos de Operación Invierno.

Viajeros.—



Invitados por el Instituto de Cultura Hispánica, se dirigieron ayer a España los integrantes del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile, que dirige la señora Sylvia Soublette de Valdés, quienes ofrecerán conciertos en Madrid y Barcelona, en su gira que abarcará diversos países europeos.— EN EL GRABADO, aparecen los integrantes del Conjunto: Juana Subercaseaux Larraín, Mirka Stratigopoulou, Magda Mendoza, Luis López y señora; Wido Minoletti y señora; Gregorio Cruz y señora; acompañados por el Agregado Cultural de España, José María Velo, y por el Secretario General del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Carlos Sánchez Hurtado, que concurrieron a despedirlos al aeropuerto.

VALPARAISO:

Pobladores exponen problemas a diputado Juan Montedónico

VALPARAISO.— El diputado Juan Montedónico efectuó una recorrido por diversas poblaciones de la vecina ciudad de Quilpué, donde se informó de las necesidades que le plantearon numerosos pobladores que se encuentran urgidos por obtener agua potable y alumbrado eléctrico para sus sectores.

El diputado Montedónico, junto con verificar estas necesidades en el terreno mismo, obtuvo con la Intendencia de la Provincia que las Juntas de Vecinos quilpueinas lograran una entrevista con el Intendente Enrique Vicente, a quien someterán estos problemas que requieren de un asolución a breve plazo.

La entrevista se efectuará el miércoles 1º de junio, a las 4 de la tarde, cumpliéndose con ello un sentido anhelo de los pobladores que hasta el momento no habían conseguido dar un paso efectivo en este sentido. Manifestaron al diputado Montedónico su gratitud por la gestión que favorecerá a un populoso núcleo de pobladores de la Ciudad del Sol.

Las poblaciones visitadas, entre otras, fueron Valencia Alto y Valencia Bajo. Igualmente, se nos informa que el diputado Montedónico fue nombrado miembro honorario del Club Campero "Los Compadres".

Otra de las entidades visitadas por el diputado porteño fue la Sociedad Mutualista de Señoras, que les expusieron la necesidad de que se atiendan urgentes trabajos que un técnico procederá a realizar en breve, según les comunicó Juan Montedónico.

VISITAS A CERROS Y BALNEARIOS

El domingo próximo, el diputado Montedónico iniciará recorridos por diversos cerros y balnearios, según tiene programado dentro de su actividad a desarrollar en el curso de año. Entre los cerros que se encuentran dentro de su mayor preocupación, figuran el cerro Las Cañas y Pajonal. También recorrerá la localidad de Quintero.

Finalmente, se informó a LA NACION que el viernes de esta semana da comienzo a sus audiencias en la sede del PDC porteño, en calle Pedro Montt, a partir de las 18 a 21 horas.

HOY VIAJA A SANTIAGO EL ALCALDE JUAN RODRIGUEZ

VALPARAISO.— Hoy viajará a Santiago el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, acompañado del Tesorero Municipal, para entrevistarse con el Director General de Pavimentación, para plantear diversas materias relacionadas con trabajos de esta índole en nuestra ciudad.

El Alcalde Rodríguez procurará, además, obtener que se financie con un aporte mayor una cantidad de trabajos que se encuentran actualmente inconclusos y que demandan una rápida solución.

En especial cabe mencionar en tal sentido la calle 21 de Mayo del Cerro Esperanza de este puerto, sector limítrofe con el vecino balneario de Viña del Mar y cuya mitad correspondiente a la Ciudad Jardín ha sido pavimentada totalmente, contrastando tal medida con el mal estado en que se encuentra la parte que corresponde a Valparaíso y que urge pavimentar igualmente. En la capital, el Alcalde Juan Rodríguez se reunirá además, con el diputado Juan Montedónico, en cuya compañía visitará al Director General de Pavimentación con el propósito de que esta importante vía se incluya en un acelerado plan de acción comunal. El diputado Montedónico se encuentra interesado en igual forma en que se obtenga para este sector de la ciudad el beneficio que se menciona, por lo cual aportará también a la conversación con el Director General, sus conocimientos sobre la materia.

VISITAS A POBLACIONES

En la tarde de hoy, el Alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, visitará la Población Alessandri, prosiguiendo con su programa diario de visitas a las poblaciones porteñas, en lo cual se encuentra realizando una positiva labor a favor de los sectores más necesitados.

Personal del Banco del Estado acude en ayuda de damnificados de Aisén

AISEN.— Una profunda y grata impresión ha causado en los círculos locales el gesto de solidaridad del personal del Banco del Estado de enviar de Santiago un avión cargado con mercaderías y comestibles para los damnificados con el gran temporal de lluvias que azota a la zona.

Según se tuvo conocimiento ayer, Oscar Troncoso Vidal, candidato al Consejo del organismo previsional de los EE. del Banco del Estado, y Juan Meyer, presidente de la Asociación de Empleados del Banco, estaban realizando gestiones para conseguir con la FACH un avión que traerá la ayuda reunida a las familias que han perdido sus hogares y que se encuentran ubicadas en lugares de emergencia.

El envío de esta ayuda a la provincia ha contado con la colaboración del presidente, del vice y del gerente general del Banco del Estado, Alvaro García, Roberto Infante y Carlos Carvajal Walker, respectivamente.

La iniciativa del personal del Banco del Estado en que ha tenido destacada participación Oscar Troncoso Vidal, es una clara demostración del interés que anima a este gremio por el bienestar y progreso de la colectividad, esperándose en este puerto que este gesto sea imitado por otras fuerzas gremiales organizadas.— (El corresponsal).

Campesinos de Chillán cuentan con nuevo Centro Comunitario

Ciento veinte familias campesinas, del sector Maule, comuna de San Ignacio, en Chillán, dieron término a la construcción del segundo centro comunitario, de un total de quince que se ha programado para el presente año en la provincia de Ñuble.

Las obras estuvieron a cargo de los propios pobladores, asesorados por la Delegación Provincial de Promoción Popular. Los locales servirán de sede para organizaciones de pequeños agricultores y centros de madres.

Con anterioridad, y gracias a la organización que se han dado los campesinos de la zona, obtuvieron una escuela primaria mixta que cobija a trescientos alumnos. Obras similares están en marcha en Chillán viejo, Trehualemu, Chemizal y Chillán Nuevo.

Al acto de inaguración de esta nueva obra comunitaria que se realizará el domingo próximo han sido especialmente invitados, el Intendente de la Provincia, Roberto Casanueva, la Gobernadora Uberlinda Golberg, el Alcalde Armando González y representantes de Promoción Popular.

INSTALACION DE FARMACIAS SOLICITAN EN CONCEPCION

CONCEPCION.— El Consejo local del Colegio de Farmacéuticos, estudia la posibilidad de instaar tres farmacias en otros tantos sectores de la ciudad que no cuentan o están distantes de estos vitales servicios de utilidad pública.

Los Directivos de ese Consejo que recibieron una solicitud en este sentido de parte del CONCI, expresaron que la petición fue enviada de inmediato a los organismos técnicos de la institución, para estudiar exhaustivamente la posibilidad de acceder a ella.

Las farmacias que se pide instalar, serían ubicadas para servir al Barrio Puchacay, sector actualmente sin este servicio y que tiene que despachar recetas o adquirir medicamentos en la Botica de la Población Baquedano, bastante alejada del barrio; en Barrio Norte y en Barrio del Río Zañartu, populoso sector formado por las poblaciones Costanera, Pedro León Gallo, Cerro Chepe y otras.

La petición de instalar farmacias en los sectores señalados, fue hecha al Consejo de Farmacéuticos de Concepción, por el presidente provincial del Comando Contra la Inflación, CONCI, Josafat Veloso Castillo, quien pidió "la colaboración necesaria para que se logre satisfacer los deseos de las poblaciones en este problema".

Aquí... el Puerto

NAVEGAN CON TIFON EN CONTRA.— Ayer llegó un cablegrama del buque-escuela "Esmeralda" a la Primera Zona Naval en que dan cuenta de que el tifón "Irma" se encuentra entre los peligros que han debido sortear en su navegación hacia Tokio. El mal tiempo comenzó a las 23 horas, del 21 de mayo, día que ellos celebraron a bordo en sobria ceremonia. Informan que el día amaneció hermoso pero luego en la noche iniciose intenso período de lluvias y tormentas. Arribarán a Tokio el jueves 26 a las 8 horas, en que dispararán la salva de 21 cañonazos con que se da comienzo a la 4ª recalada de la travesía, luego de recorrer la mayor distancia de nuestras costas, 10.400 millas.

— — — —

VARAMIENTO DE GOLETA DIANA.— Se informó a LA NACION en la mañana de ayer que la goleta a motor, "Diana" varó en el Canal Cerro Nave, por razones que no se habían logrado precisar. Varó al sur de Puerto Montt, longitud 63 grados 31 mts. este, encontrándose sin peligro la tripulación de la goleta. La motonave Bakke soltó remolque para zafarla, logrando hacerlo por sus propios medios la goleta, y prosiguiendo viaje a Puerto Chacabuco. Allí se dará comienzo a su arribo a la investigación correspondiente para delimitar las razones del varamiento, se nos agregó en la Dirección del Litoral.

— — — —

ANIVERSARIO ARGENTINO.— Con motivo de cumplirse el 156º Aniversario de la Revolución de Mayo, el Cónsul de Argentina Rufino Abaroa, dará una recepción hoy en el Hotel San Martín de Viña del Mar, de 12 a 13 horas. Asistirá el Intendente, Enrique Vicente y señora y otras autoridades especialmente invitadas.

— — — —

PREMIOS DE ESTIMULO A TRABAJADORES.— A las 11.30 horas, el Intendente, Enrique Vicente, hará entrega en su despacho de los Premios de Estímulos a los mejores trabajadores de la zona, entre empleados y obreros. Estos premios se entregan con participación de CORFO.

FARMACIAS DE TURNO

Semana comprendida entre el 21 de mayo y el 28 de mayo de 1966

1º SECTOR: MAPOCHO, ALAMEDA, TEATINOS, CERRO SANTA LUCIA

Petrizzio, Estado 93; Metro, Ahumada 42; Indio Nº 2, Bandera 6; Puente, Puente 615.

2º SECTOR: CATEDRAL, SAN PABLO, MATUCANA

Matucana, Matucana 830; Valdivia, Catedral 1990; San Pablo, San Pablo 1796; Foster, San Pablo 2808; Imperio, Moneda 2497.

3º SECTOR: QUINTA NORMAL, CARRASCAL, BLANQUEADO

Simón Bolívar, San Pablo 4685; Plaza Garín Nº 2, Samuel Izquierdo 1592; Lautaro, Salvador Gutiérrez 5947; Rosevelt, Estados Unidos 1221; Marambio, J. J. Pérez 4587; Navidad, Miguel de Atero 2624; La Estrella, San Pablo 8735.

4º SECTOR: ESTACION CENTRAL, ALAMEDA, SAN DIEGO, ZANJON DE LA AGUADA

Universo, Alameda 3153; Iglesias, Alameda 1707; Ducal, Blanco 2151; Orion, Alameda 3409; Victoria, Cochrane 1401; México, Pedro de Montt 2151; Caupolicán, Bascuñán 1002; Alameda, Alameda 2548; Carrera, Los Pintinos 1800.

5º SECTOR: ALAMEDA, FRANKLIN, SAN DIEGO, AV. BUSTAMANTE

Bruxelas, San Diego 551; Hospital, San Francisco 78; Jofré, 10 de Julio 199; Arriarán, San Francisco 1204; Armenia Nº 1, San Diego 1796; Pérez, Avda. Vicuña Mackenna 1199; América, Sierra Bella 1801.

6º SECTOR: PROVIDENCIA, VITACURA, APOQUINDO

Canadá, Obispo Donoso 20; Carmen, Pedro de Valdivia 12; Kent, Vitacura 3829; Cruz del Sur, Apoquindo 4517; Leguía, Augusto Leguía Norte 210.

7º SECTOR: IRARRAZAVAL, BILBAO, MACUL, LA REINA

Carrillo, Irarrázaval 1280; San Jorge, Pedro de Valdivia 2803; Santa Julia, Irarrázaval 3800; Loreley, Echeñique 6435; San Luis Román Díaz 965; Pocuro, Bilbao 2793; Estadio, Carmen Covarrubias 476; Los Espinos, Pedro de Valdivia 5814.

8º SECTOR: GRAN AVENIDA, SANTA ROSA, LA CISTERNA

Aeropuerto, Camino a Melipilla 6075; Berry, Quiapo 3055 (Población San Joaquín); Raiyel, Avenida de la Feria 5435; José María Caro, Avenida Central 7597 (Pobl. J. M. Caro); San Roi, San Ignacio 2604; Departamental, 3ª Transversal 5410; El Llano, Gran Avenida 3388; Mónaco, Gran Avenida 7529; Martínez Acuña, Gran Avenida 7303; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Porvenir, Santa Rosa 5662; Digo, Santa Rosa 4207; Santa Elena, Santa Elena 2197; Teresita, Castelar 191; San Ramón, Blas Vial 8494; Lisboa, José Ureta 832.

9º SECTOR: RECOLETA, EL SALTO

Oriental, Bellavista 0408; Blanco, Andrés Bello 498; Venus, Avda. Recoleta 875; Maipo, Avenida Recoleta 2153; Bolívar, Valdivieso 0611; Sepúlveda, Avda. El Salto 2699.

10º SECTOR: INDEPENDENCIA, VIVACETA

Atlántida, Independencia 121; Santa Clara, Los Angeles 2601; Pacífico, Independencia 748; Astor, Vivaceta 1138; Lillo, Independencia 1699; Santa Elena, Nueva de Matte 2602; El Prado, Independencia 2812.

TURNO PERMANENTE

Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la Profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Alejandro Díaz a Eduardo Alejandro Díaz Fraile, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Fraile Villalobos.— Secretario.

A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Luisa Guzmán Urzúa a María Elena, Olga Luz y Norma Hilda Espinoza Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Espinoza Saavedra. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.

A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia James Mc-Creadie O'Brien a Lilian Helen y Rachel Mc-Creadie Miller y cónyuge Agnes Orr Miller Kilpatrick, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.

A-25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Aurelia Calderón Ordenes a Juan Bautista Aurelio Senón y José Ernesto Arce Calderón sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Nolasco Arce Aguilera. —Secretario.

A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente número 9014, Saavedra Salas, Alvaro. Quiebra, don Miguel Yávar Castro, abogado, verifica crédito extraordinario de Eº 901,20, proveniente de una letra de cambio. Proveyóse: Santiago, mayo, siete, de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes como se pide. A. Arancibia S., Elia Osorio G. Lo que notifico a interesados.— Secretaria.

A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Walter Koball Poronbk a cónyuge Irma Paegelow Luppy.

A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Humberto Salas Rojas y Hermosina Parada Burgos a Raúl y Humberto Salas Parada.

A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Domingo González Córdova a Ciro, Blanca, Dino y Ariel González Villalba, sin perjuicio derechos conyuge Bianca Villalba Tapia.

A-25-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Trepat Soriano a Jaime, Salvio y Amando Polou Trepat.

A-25-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Ruiz Tagle Decombe, Cristián. Expediente 32921. Autorización emancipación rol 32921. Resolución veinte mayo 1966 cita a los parientes del menor Cristián Ruiz Tagle Decombe, audiencia 27 mayo 1966, quince horas, para que deliberen sobre nombramiento de su curador. Bandera 342.— Secretario.

A-25-14

QUIEBRA SOCIEDAD TELEONDA Audiovisión Ltda.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de fecha 14 de mayo de 1966, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 23 de agosto de 1965, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 7.350, verificada por MADECO, Manufacturas de Cobre S. A.— El secretario.

C. 25|14

EL CUARTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Navarro Rojas a su hija adoptiva doña Silvia Luz María Griffith Laflor.— El secretario.

Z. 25|14

AUTORIZA LA EXISTENCIA LEGAL de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rosalba Gálvez Limitada, de Santiago. Santiago, 15 de abril de 1966. Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 455.— Vistos, estos antecedentes, lo informado por el Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio de este Ministerio y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 14 y 128 letra a) del Decreto R. R. A. Nº 20 de 5 de abril de 1963, que fijó el texto coordinado refundido y sistematizado del DFL Nº 326 de 1960, y en el Art. 69 del DFL. Nº 242 de 30 de marzo del mismo año. Decreto: 1º Autorízase la existencia legal de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rosalba Gálvez, Limitada, de Santiago. 2º Apruébase el estatuto por el cual ha de regirse dicha cooperativa en conformidad a los términos contenidos en el instrumento privado, protocolizado con fecha 25 de agosto de 1965, ante el notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular, don Javier Echeverría Vial; y 3º Concédese un plazo de tres meses, contados desde la fecha de publicación del presente decreto, para que la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Rosalba Gálvez, Limitada, de Santiago, inicie sus operaciones sociales. Tómese razón comuníquese y publíquese. Por orden del Presidente. Domingo Santa María S. C. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Arturo Montes Rodríguez. Subsecretario de Economía Fomento y Reconstrucción suplente.

A. 26|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C, PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620 Fono 81921 Atención de 11 30 a 14 30 Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

MONTERO MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, Impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
GP.-28-V-66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715 Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinolog ía, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores / 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS

Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP.-7-VI-66

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediata, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
C-30-V-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: **CLINICA DENTAL EDWARDS** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068 Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

"ARMANDINI", ACADEMIAS
Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos, JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hematología, Bacteriología, San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30-V-66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837 CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

"BITRAN"
Estado 115 — Depto. 801 383523
GP. C. 30/5

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO
JAIME JARA MIRANDA
Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ
Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502 Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas.
GP. A. 18|21

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229 Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

VETERINARIOS

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
PEDICURO — PRACTICANTE
Mañanas: Cumming 662 — 65842. Tardes: Baños Cousiño, fono 89061. También domicilios. INDOLORO.
GP. 11|VI

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREGUE a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.

C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas Avenida Bulnes 367

C. 4|4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.

C. 13—10

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuesto reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera toda competencia, puntualidad en los compromisos. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132, Santiago.

A. 10—29

PLANOS, AMPLIACIONES, PINTURAS facilidades. Alcantarillados. Bandera 140. P. Of. 53.

A. 27|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES 9206001 y 9206002, Banco Chile, y 999754, Banco Español, quedan nulos por haberse avisado Bancos.

A. 25|14

NOTIFICACION.— EN LOS AUTOS sobre quiebra de la Sociedad Jaime Domínguez y Compañía Limitada ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, presentóse la fallida proponiendo convenio para alzar la quiebra. El Juzgado proveyó convocando a los acreedores a una Junta General que tendrá lugar en el Tribunal el día 23 de junio de 1966, a las 16 horas, y mandando notificarlos mediante cinco avisos en "La Nación".— En consecuencia, notifico acreedores de la Sociedad mencionada para que concurran a dicha Junta.— El secretario.

A. 27|14

POR HABERSE EXTRAVIADO, NO se pagarán los cheques K.B. números 5387424 y 5387425 del Banco de Chile.

A. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 5.107, perteneciente a Remberto Alvial Vidal queda nula por aviso correspondiente.

A. 26|14.

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A., solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV. entre Púa y el estero Púa, en la provincia de Malleco, departamento de Victoria. Esta línea cuya longitud es de 2.50 Km., se alimentará con energía eléctrica de la S|E Victoria a través de la línea Cullinco-Púa de la Cooperativa Eléctrica de Malleco. En su recorrido la línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley: nombre del propietario, Fiscal, nombre del predio, Pueblo de Púa, longitud en m. 214; nombre del propietario, Suc. Alvarez García, longitud en m. 105; nombre del propietario, Direcc. de Vialidad, nombre del predio, Carretera Long. longitud en m. 40; nombre del propietario, Suc. Alvarez, longitud en m. 450; nombre del propietario, Direcc. de Vialidad, nombre del predio, camino público, longitud en m. 15; nombre del propietario Suc. Alvarez, longitud en m. 1.676. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.

C. 25|14.

POR EXTRAVIO, QUEDAN NULOS los cheques Nº 5305987—6000, Banco Sud Americano-Central, por haberse dado aviso correspondiente.

A. 26|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía.— Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán: El Síndico ha ampliado la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Sociedad Marítima y Comercial "Somarco", por Eº 10.034,30; Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta por Eº 3.263,000; ambos valistas y Chicago Pneumatic Tool Corp. por Eº 63.331,28, como prendario. Santiago, 23 de mayo de 1966.— El secretario.

A-26-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Nº 729824, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mercedes Palma de Olmos, queda nula por haberse dado aviso.

A. 26|14.

CAUSA 9.460 POSESION EFECTIVA, bienes quedados fallecimiento Víctor Amable Riveros. Juzgado de Letras Maipo-Buin, 27 del presente, practicaré inventario solemne, a las 9.30 A. M.

A. 26|14

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 7,62 KV. entre el Paradero Tuqui y el pueblo de Recoleta en la provincia de Coquimbo. La línea se alimentará desde la red de Ovalle y en su recorrido de 3,889 Km. atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley: nombre del propietario, Bienes Nacionales, longitud en metros, 730; nombre del propietario, camino público, longitud en metros, 155; nombre del propietario, Cía. Olivarera S. A. (Consa), longitud en metros, 995; nombre del propietario, camino público, longitud en metros, 70; nombre del propietario, Cía. Olivarera S. A. (Consa), longitud en metros, 280; nombre del propietario, Ferrocarriles del Estado, longitud en metros, 29; nombre del propietario, Bienes Nacionales, longitud en metros, 1.630. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.

C. 25|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Filomena Bastías a Magdalena y Amalia Godoy Bastías.

A-27-14

QUIEBRA CUPRIFERA CANTO del Agua.— 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 16 de mayo de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 18 de enero de 1961. — El secretario.

Z. 25|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 mayo 1966, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Eduardo Francisco Pincheira Ramírez a hijos legítimos Alicia del Carmen, Eduardo Guillermo, Luis Alberto, María Inés, Juan Enrique, Sergio Ramón, Margarita Leticia, Ricardo Ismael Francisco Javier, Miguel Angel y Rosa Carmen Pincheira Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Fernández Cabello.— Secretaria.

A-27-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 20 mayo 1966, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Filomena Merino Díaz a hijos legítimos Pedro Alberto, Manuela Viviana, Carolina Isabel Cordero Merino y a cónyuge sobreviviente Pedro Daniel Cordero Valenzuela, calidad heredero de causante por haber renunciado a porción conyugal. Practicaré inventario solemne 2 junio, 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

A-27-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 23 mayo 1966, concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Eladio Hidalgo Varas a hijas legítimas Dina e Irma Hidalgo Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Delfina Muñoz Matus. Practicaré inventario solemne 2 junio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Adriana Barrenechea Larrande a Oscar Fernando, María Adriana de las Mercedes, Luis Nemecio Alfonso, María Raquel y Hernán Sergio Jijena Barrenechea, y Jeorgina y Marta Julia Jijena Cubillos.— Secretario.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mercedes Klis Jara a heredero testamentario Jaime Danús Garau.— Secretario.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Amelia Farías Guerrero a heredera testamentaria Guillermina Agüero Fernández.— Secretario.

A-27-14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques N.o 1393617 al 625 de la serie A. I., del Banco Israelita, se ha dado orden de no pago.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Enrique Peña Valenzuela a Enrique del Carmen, Cecilia Zulema Rosa, Ana Guillermina, María Elisa, Angel Reinaldo, Berta Ernestina, Claudio José, Gabriela de las Mercedes y Diana Marina del Carmen Peña Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Zulema Rosa del Carmen Castro González. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.

A-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Augusto González Becerra a Elva Zunilda y Adriana del Carmen González Ureta sin perjuicio derechos cónyuge Clorinda Rosa Ureta Chamorro. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.

A-27-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, cita parientes Iván Correa Larraín, audiencia treinta presente, quince horas, fin resolver sobre su interdicción provisor causa demencia y curatela.— Secretaria.

A-27-14

AVISO. — POR RESOLUCION DEL Juzgado de Letras de San Bernardo, fecha veinticinco de noviembre de 1965, se concedió la posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Sergio Augusto Carreras Andrade, ocurrido el 24 de septiembre de 1964, a sus hijos legítimos Edith Oderey y Sergio Augusto Carreras Aravena, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente.— San Bernardo, 10 de mayo de 1966.— Carlos Fajardo Bastidas, Secretario subrogante.

A-27-14

QUIEBRA NARCISO ARTIGAS MIR.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 20 de mayo de 1966, el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por agregada la nómina de créditos reconocidos, figurando siguiente crédito: Valistas reconocidos: Agrícola e Inmobiliaria "Lontué" S. A. por Eº 17.022. —El Secretario.

C-27-14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA SOCIEDAD CUPRIFERA Canto del Agua.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 14 de marzo de 1966, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito Preferente: Caja de Empleados Particulares, por Eº 422,93.— El Secretario.

C-27-14

SE REMATARAN ESPECIES POR orden de los señores: R. Izquierdo, L. Rudholphy, D. Matus, L. Peña, T. Sargenta, A. Ruddoff, A. Pérez, R. Cuevas, A. Rengifo, C. Prieto, C. Flesch, el jueves a las 10.30 y 18.30 horas, en Villaseca 2321. Ramón Eyzáguirre, Alberto Saffia, Martilleros Públicos.

A. 26|14

QUIEBRA IRMA ROSSANO HERMOSILLA.— 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 18 de mayo de 1966, el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por agregada la nómina de créditos reconocidos, figurando siguiente crédito: Valistas reconocidos: Ana Palma Torres por 727,13 escudos. El Secretario.

C. 27|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scattin. Nueva York 66. O. Ind.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTITUIDO".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrrázaval 291, Santiago.

C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

"ACADEMIA HENRY", CURSOS RAPIDOS de peluquería con Sucursal en Arica y Los Angeles, Teatinos 750.

C-30-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.

C-30-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEATINOS 750.

C-30-18

"HENRY", PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.

C-30-18

"HENRY", PERMANENTES PEINADOS, corte "gratis", Teatinos 750.

C-30-18

VACANTES PARA PRIMER AÑO de Comercio, intensivo de secretariado y vespertino de Contador Auxiliar. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.

A. 25—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Cursos de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto. Catedral 1257.

A. 25—18

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIADO completos, Taquigrafía, Dactilografas, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad. Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595.

A-4-VI-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

COMPRO LIBROS PAGO LOS MEJORES precios. 10-13, 16-20 horas. San Martín 185.

A-16-VI-20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REVISTAS y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.

C-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumar y calcular. Llévelas a Talleres "Continental". Bandera 517, fono Nº 85479.

C. 13|24

31) Música, pianos e instrumentos

¡OPORTUNIDAD! PIANO VERTICAL inglés, Un millón, contado, Verlo, Ingeniero Budge 892.

A. 26|31.

33) Negocios venden .

SE VENDE NEGOCIO, PUESTO varios en Lircay 0299 (El Salto).

A. 28|33.

36) Ocupaciones buscan

JUSTINA CORTES VARGAS, SE ofrece para cuidar casa o departamento, sólo tiene dos niños. Cualquier dato comunicarlo a General Gana 1130. Tarde de 15 horas adelante.

Z-26-36

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO PELUQUERO-A, SILVA 3038, Santa Julia, Ñuñoa.

A-27-37

38) Peinados, belleza y modas

"VENTA PESTAÑAS POSTIZAS". SE enseña colocarlas. Líquido importado, maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15.

C-30-38

48) Remates y Citaciones

EL VIERNES 27 DE MAYO DE 1966, a las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio "Falabella con Carvallo, Octavio": Una máquina juguera eléctrica.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.

C. 25|48

EL VIERNES 27 DE MAYO DE 1966, a las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Compañía de Seguros La Farmacopea S. A. con Hernán González y otro: Una radio maleta portátil marca Zenith; dos sillones Berger, tapiz felpa; dos butacas tapiz felpa.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.

C. 25|48

SU ALMANAQUE COMERCIAL

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES . dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357, EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS, Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549. GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLInas comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"KINDUR" FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 254877. GC 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

CALCETINES

"CALCETINES". SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC.-30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIEres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC.-24-XI-66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC.-30-X-66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205. G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"...PUNTO". DAMAS, CA... Detalle. Pre... 2348.

RAMONA — POR LINO PALACIO

ESE LOCUTOR DE LA TELEVISIÓN DEBE TERMINAR EL DÍA BORRACHO

¿POR QUÉ?

PORQUE DESDE QUE ENCENDÍ LA TELEVISIÓN...

...HA TOMADO COMO DIEZ VASOS DE VINO, DICIENDO: "CON VINO ES VIDA"

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados. Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiendo asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE Irarrázaval 1796; teléfono 494096. G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos. Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. 392330. G.C. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000 — Chalecas para guaguas. gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS. Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORALES. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/66

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Eulio. G.C. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN" STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD" LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1c|XI|66

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN". REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC.7-XI-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos. Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC.-24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. GC.-24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

BEN CASEY



ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15. G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS, accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491" SALAS DE baño. Blancos, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado. GC. 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393703. GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29. 1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC. 17|IX|66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local, 2. -2-V-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. GC.-15-IX-66

SOTVALL HECHURAS DE PRImera. Selecto surtido en casimires. Transformaciones en general. Artículos damas y caballeros. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Señoras: Blusas, faldas, ropa interior en general. Medias, calcetines. Perfumería. Diez de Julio 464. GC. 1.o|V|66

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. GC. 13|VIII|66

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS "CORST". Modelos exclusivos. Hilos — lanas. Bascuñán 54. Alameda 2837. Cartagena, Esmeralda 136. GC. 12|IV|66

"LA FAMA". PARA COMERCIANtes los precios más bajos en plaza. "Coléricos" Eº 17,00. Pura lana. San Diego 1220.

"PENELOPE". TEJIDOS FINOS, modelos, colores exclusivos italianos. Precios de fábrica. Roberto Espinoza 1159. GC. 27|V|66

"SALKI" M. R.
Fábrica de punto de algodón.
SALOMON PICHARA
SANTA FILOMENA 253.
GC.-28-X-66

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA "Espléndid". Limpiados al seco y al vapor. Seriedad, rapidez, economía. Rancagua N.o 214. GC. 3|III|67

"LAS NOVEDADES". SAN FRANcisco 425 — 362651. Especialidad: Teñidos, cortinajes, lutos, limpiados. GC. 12|IV|66

TINTORERIA LAVANDERIA "EL Cisne Blanco". Irarrázaval 1377—491423. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio domicilio. GC. 27|V|66

"LAFAYETTE" ESPECIALIDAD en teñidos, limpiados, todos colores. Irarrázaval 305 — 465568. GC. 27|V|66

"LUTECIA". LIMPIADOS AL SEco, alfombras, gamuza, trajes novia. Seriedad, economía. Irarrázaval 2137 — 252043. GC. 31|V|66

TINTORERIA FRANCE, SAN ISIDRO 598, impermeables, limpiados, impermeabilizado, gamuzas, cueros. GC-7-XI-66

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS. "LA CASA Blanca". Novia: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guaguitas. Gran stock en artículos de primera comunión. Depósito de medias. En sus dos amplios locales, Puente 742 y 764. GC. 19|IX|66

"KHALILIEH". FABRICA DE CONfecciones: Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, pintoras, banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayorista. Santa Filomena 548. GC. 20|IX|66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Perfumes, enaguas, camisas, faldas.
Etc. — SAN ALFONSO 12.
GC.-28-X-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS: DENtro y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 368, fono 34664. GC. 24|IV|66

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TOdo tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

VIDRIERIAS

VIDRIOS. RAPIDAS COLOCACIOnes a domicilio. Cualquier cantidad. Chalets, edificios. En cualquier punto. Santiago y fuera. Vidrios planos Giraudo. Jofré 387, esquina Lira. Fono 30403. GC 24|IV|66

"LA ECONOMICA" VIDRIOS A domicilio. Artículos para regalos. Recoleta 781 — Fono 373536. GC. 27|IV|66

"PEDRO DE VALDIVIA 69".— COlocaciones cristales, espejos. Botiquines, repisas. Regalos. GC 13|VIII|66

"ALORCA". AHORA ALMIRANTE Pastene 15. Colocaciones vidrios domicilio. Teléfono 62523. GC. 1.o|IX|66

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COMPOSTUras, Huérfanos 886, departamento 725. Altos cine Astor, fono 398721. GC-7-XI-66

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO". IRARRAZAVAL 5690 — 273094. Calzado fino, damas, caballeros y niños. 1.o|VIII|66

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAyor y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

"ORQUIDEA". CALZADO DE LUjo para damas. Arturo Prat 718 — 382507. GC. 2|V|66

"PINUCA" LA LEGITIMA ZAPAtilla. Solamente en Irarrázaval 3267. Fabricación propia. GC 23|XII|66

CALZADOS VERONA
Vendo barato, muy barato,
con descuento.
SAN DIEGO 390.
Teléfono 65695.
GC.-1-X-66.

"EL POPULAR".— CAMISERIA Y ZApatería. Camisas, pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 66. GC. XI|66

ZURCIDO

ZURCIDOS INVISIBLES "CLARY". Transformaciones, virados. Manuel Montt 016, esquina Providencia. G. C. 6|IX|66

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 2? (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "La Casa Vieja".
SAINT GEORGE (41968).— 19 horas: Cía. Los Amorean presenta: "Los Fantástikos".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Descanso del personal.
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas—Pury Durante, presenta: "La Mamma", de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Bajo el signo de Tauro", de M. Arellano M.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) —18.30 horas: ICTUS: "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

¿SABE USTED QUIEN ES MADAME X? ¡LANA TURNER CREA UN PERSONAJE EMOTIVO Y DE DESBORDANTE TERNURA! VEALA EN LOS CINES ASTOR Y YORK



"MADAME X"... historia que ha conmovido a las madres del mundo. La más bella historia de una madre. Lana Turner, por primera vez en una historia profundamente sentimental. En tecnicolor y censura mayores de 18 años.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 13.15, 16, 19 y 22 horas: Operación Trueno. EE. UU., acción. Suspense. Mayores de 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia musical. Colores. Menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471025) — 19 y 22 horas: El ocaso de los Cheyenes. EE. UU., aventuras. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —18.45 y 21.45 horas: Sylvia. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.45, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) —13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno, EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los Paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia musical. Colores. Mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2234 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El ingenuo. EE. UU. Cómico. Menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 18.15 y 21.15 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31148-31144) —14.45, 18.15 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (43718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Bíblica. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

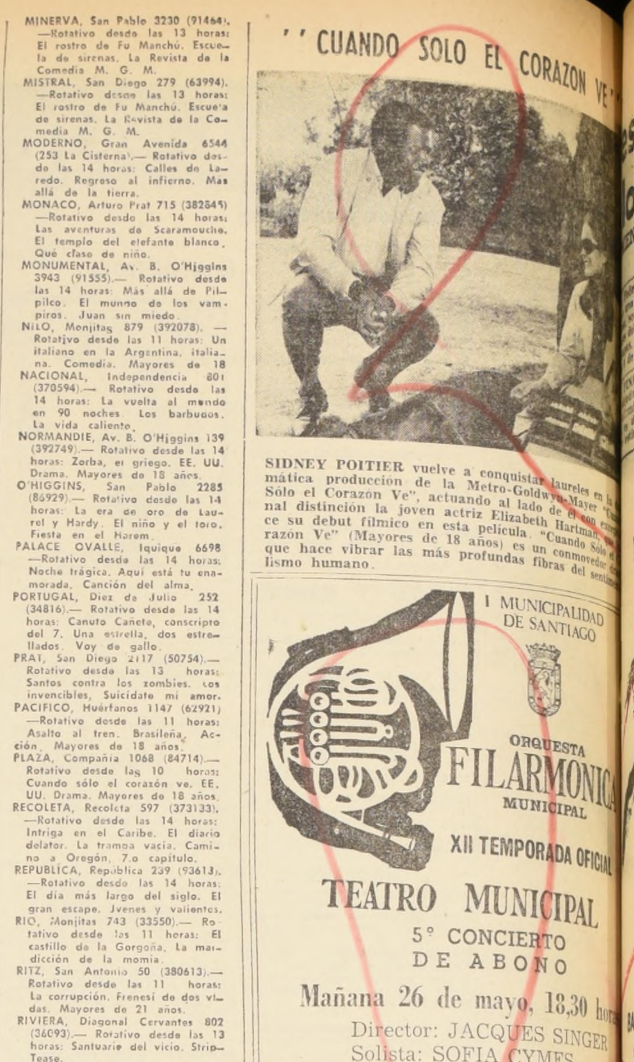
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Madame X. EE. UU., drama. Colores. Mayores de 18 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 15 horas: Campeón del Escándalo. Morituri. Vendaval en Jamaica.

GUIA DEL ESPECTADOR

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2587 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los zombies. Los invencibles. Suicídate mi amor.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Sucedió en Atenas. Morituri. Flecha apache.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— —Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Popular. La jaula del amor. Ratas de América. A cada cual su propio infierno. Extraño testigo.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Los invencibles. Carrera con la muerte. Maciste en la corte del Zar.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El dulce pájaro de la juventud. La ley. A caza del rinoceronte.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 11 horas: El hombre. La mujer. (La vida conyugal). Mayores de 21 años.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. Mallorca, besos de fuego.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El sable roto. EE. UU. Acción. Colores. Menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Tarzán y la fuente de la juventud.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El héroe de Babilonia. Colores. Noticiarios. Agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 10 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones, Loco por las muchachas.
DANTE, J. Washington 26 (494359) —Rotativo desde las 16 horas: Mundo sin sol. Noticiario. Agregados. Menores.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los hermanos Karamazov. Perro Mundo N.o 2.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos del Trueno. Los Vikings. El León de San Marcos.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción Suspenso. Mayores de 18 años. Tierra.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: Festival del Corre Caminos. Gigante. Tierra de faraones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Calles de Laredo. Regreso al infierno. Más allá de la tierra.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: El ocaso de los cheyenes. EE. UU. Aventuras. Colores. Menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro Fiesta en el Harem.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Rotativo desde las 14 horas: horas: Morituri. La flecha apache. Cinco dedos.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Pistolas de la frontera. Espartaco. El silencioso.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: Santo contra los zombies. La juventud se impone. Carmen, la de Ronda.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). —Rotativo desde las 14 horas: El silencioso. Espartaco. Pistolas de la frontera.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). —Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Mayores de 18 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M. G. M.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. Escuela de sirenas. La Revista de la Comedia M. G. M.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Calles de Laredo. Regreso al infierno. Más allá de la tierra.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Más allá de Pilpilco. El mundo de los vampiros. Juan sin miedo.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Un italiano en la Argentina. Italiana. Comedia. Mayores de 18
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el Harem.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas: Noche trágica. Aquí está tu enamorada. Canción del alma.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados. Voy de gallo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Santos contra los zombies. Los invencibles, Suicídate mi amor.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Asalto al tren. Brasileña. Acción. Mayores de 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: Intriga en el Caribe. El diario delator. La trampa vacía. Camino a Oregón, 7.o capítulo.
REPUBLICA, República 239 (93613). —Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El gran escape. Jóvenes y valientes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Santuario del vicio. Strip-Tease.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Canuto Cañete conscripto del 7. Una estrella, dos estrellados gran escape, Jóvenes y valientes.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El príncipe de los zorros. EE. UU. Aventuras. Menores
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Sansón. EE. UU. Acción. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Laurel y Hardy. Operación risas. Pelea Fronteriza. Chaplin. Dibujos animados
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: Gengis Khan. Sam, el sinvergüenza.
SAN MARTIN, Avda. B. OHiggins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El castillo de la Gorgoña. La maldición de la momia.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51762) —Rotativo desde las 14 horas: Gengis Khan. Sam, el sinvergüenza.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Dos años de vacaciones. Canta mi corazón.
SANTIAGO, Merced 829 (32885).— Rotativo desde las 13.15 horas: Cuando la tierra se abre. EE. UU. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). —Rotativo desde las 11 horas: El rebelde de Babilonia. EE. UU. Colores. Acción. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El rapto de las sabinas. La diosa Impura. María M.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: La venganza de Gerónimo. EE. UU. Aventuras. Colores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 13 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La trampa vacía. Intriga en el Caribe. El diario delator. El camino a Oregón, 7.o capítulo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Dos años de vacaciones. Canta mi corazón.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rotativo desde las 13 horas: Flying Clipper. EE. UU. Aventuras. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Audacias juveniles. Acción. Colores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Los complejos. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). —Rotativo desde las 17 horas: El agente 007 contra Goldfinger. Mascarada.
MUNICIPAL (San Bernardo). Rotativo desde las 14 horas: El terror de la frontera. Suicídate mi amor. Pa'que me sirve la vida.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Años de relámpagos, días de redobles.



SIDNEY POITIER vuelve a conquistar laureles en la dramática producción de la Metro-Goldwyn-Mayer "Cuando Sólo el Corazón Ve", actuando al lado de ... nal distinción la joven actriz Elizabeth Hartman, que hace su debut fílmico en esta película. "Cuando Sólo el Corazón Ve" (Mayores de 18 años) es un conmovedor drama que hace vibrar las más profundas fibras del sentimentalismo humano.

GRAN FESTIVAL COMPETENCIA "CARAVANA DEL BUEN HUMOR", "RESIDENCIAL LA PICHANGA", Y SHOW COLERICO, DOMINGO 29, TEATRO CAUPOLICAN

Dos agrupaciones de radioteatro cómico-deportivo se presentarán el próximo DOMINGO 29 en el amplio escenario del Teatro Caupolicán.

Ambos conjuntos antagónicos se han cruzado en un original desafío de calidad humorística, que se definirá el domingo 29 en el "Caupolicán", con el arbitraje del gran público masivo que todos los domingos desborda el popular Coliseo Chileno "Cóndor" de San Diego.

"CARAVANA DEL BUEN HUMOR" hará torbellino de carcajadas con sus curiosos personajes: "El Flaco", "La Gorda", "El Pickles", "El Llorón", "El Fatiga".

Por su parte, RESIDENCIAL LA PICHANGA rivalizará con su eficiente cuadro cómico, con Doña Fortunata, Juan Colo Colo, Hermano Ceatolei, Don Chuncho.

Con objeto de aportar una matización colérico-musical de actualidad de acuerdo con los gustos del público dominical del "Caupolicán", habrá una triple atracción con Gina y Los Tickets, Larry Wilson, "Los Juveniles", la aplaudida Ruby Day.



CARAVANA DEL BUEN HUMOR, el gran show cómico-musical-deportivo de Radio Portales, que el DOMINGO 29 competirá con "RESIDENCIAL LA PICHANGA", evento que suscita gran entusiasmo público.

...stival Artístico organizan ...os estudiantes secundarios

...ENZA EL 29 DE MAYO EN EL ESTADIO MACCABI.— MAS DE 100 INSCRITOS, EN DIVERSAS CATEGORIAS.— BASES Y PERSPECTIVAS

...ración le Estudiantes Secundarios de Santiago ha ... valiosa iniciativa de carácter artístico. Fernando ... secretario del Departamento Cultural, dio a conocer ... del Festival Artístico Secundario que se celebrará en ... los días domingos 29 de mayo y 5 de junio y el ... de junio, en el Estadio Maccabí de Santiago.

El Festival cuenta con la asesoría del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación Pública y participan en él todos los alumnos secundarios fiscales de la provincia de Santiago.

...NALIDADES

... de este Festival ... el secretario cul- ... dar a conocer, va- ... estimular las diversas manifestaciones artísticas potenciales y existentes entre los estudiantes secundarios. Hemos comenzado organizando un Festival provincial. Después seguiremos a escala nacional. Y ojalá pudiera hacerse a escala continental."

"Queremos demostrar que los estudiantes secundarios se movilizan en tareas culturales positivas, de desarrollo individual y de beneficio social."

CATEGORIAS

Pueden participar, en este Festival Artístico, solistas o conjuntos de los más diversos géneros artísticos: cantantes (nueva ola, internacional, melódicos, folklóricos), instrumentistas, mimos, fonomímicos, ejecutantes de ballet, baile español, declamadores, humoristas, y otros géneros que se inscriban.

INSCRIPCIONES Y REQUISITOS

Las inscripciones para este festival deben hacerse en la Oficina de la División Estudiantil del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación: Alameda Nº 264, 2º piso, fono 36904. Las inscripciones se clausuran el jueves 26 de este mes, a las 12 horas.

Requisitos para participar: ser estudiante fiscal, no ser artista profesional, y señalar nombre, curso, liceo, rubro artístico, dirección y sinopsis de actividades artísticas.

PREMIOS Y JURADO

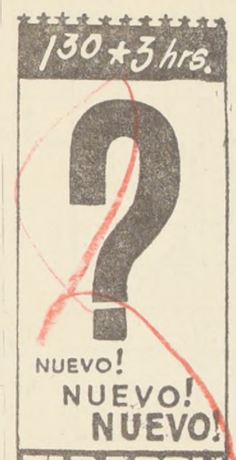
Habrá cinco premios mayores en cada categoría. El Jurado estará integrado por representantes de la Oficina de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la Corporación de Autores y Compositores de Chile, de la División Estudiantil del Ministerio de Educación, personalidades de prensa y radio y personalidades artísticas.

PERSPECTIVAS

El Secretario de Cultura de la Federación se manifestó optimista por los resultados de este Festival Artístico que se celebrará en el Estadio Maccabí (Tarapacá 850).

"Actualmente ya se han inscrito más de 60 conjuntos y teníamos en carpeta más de 80 inscritos. Esto será una muestra de lo que esperamos hacer en otras tareas de desarrollo cultural, como formación de talleres de escritores, grupos de teatro y cineclubs".







CECILIA canta el TANGO

CECILIA no se limita sólo a cantar. También es autora de muchos de sus temas grabados e, incluso, de algunos de los más populares. Pero cuando Cecilia canta, el tango es como esa "Malena" de la vieja guardia... lo canta como ninguna. Un tango nuevaolero, tremendamente rítmico, vivaz, italianizado un poco, sin la melancolía del arrabal porteño, pero con la vitalidad de la juventud de ahora. "Para qué más recordar...", dice Cecilia en su última canción original, un tango, justamente, que se acompaña ella con su resonada guitarra y más la orquesta de ese orquestador de película que es Valentín Trujillo. El "Tango de las Rosas" que fanatizó a a la muchachada hace dos años parece sonar de nuevo en esta nueva melodía de Cecilia. "La chica es grande", nos dice uno de los muchachos del Club de Fans que se reúnen en el "Pim-Pim". Y una niña pregunta con ansiedad: ¿A qué hora llegará la "Señorita Ola"? (Foto "Antonio", Madrid.)

VINAY VOLVERA BARITONO



Vinay se fue como "Otelo" y tenor, y volverá en junio, todo un barítono Conde Scarpia en el tremendo dramón "verista" de Puccini que cuenta los amores de la temperamental Tosca con el triste caballero Cavaradossi. Las razones de este cambio no tienen nada qué ver con una alteración en la voz de nuestro primer lírico. Vinay tuvo siempre un registro natural de barítono y logró atenorarse para interpretar roles de tenor dramático como en su consagratorio Otelo y su Don José, de "Carmen". Después, Vinay se hizo wagneriano y aprovechó la densidad natural de su voz en el tremendo escenario de Bayreuth donde fue por años uno de los mejor cotizados Lohengrinnes. Ahora Vinay ha vuelto a su registro inicial y lo apreciaremos en junio en una función extraordinaria de "Tosca" que forma parte del programa de recuperación de nuestro arte lírico.

REVISTA

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Caravana en Colores"

COUSIÑO San Ignacio 1249 (50657) —19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas; Cía. de Revistas Strip-Tease.



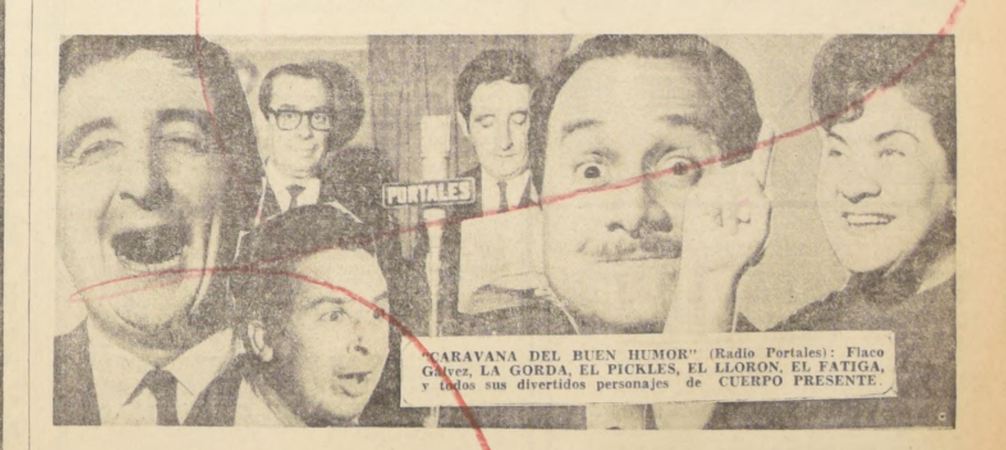
Schidlovsky estrenó "Nueva York" en Festival Americano de Caracas

Ayer llegó a Santiago, procedente de Caracas, el compositor chileno León Schdlowsky, Director del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El maestro Schidlowsky fue especialmente invitado al Tercer Festival de Música de Venezuela en celebración del Cuarto Centenario de Caracas. Schidlowsky participó en este Festival con el estreno de su obra "Nueva York", consiguiendo un éxito resonante. Junto a Schidlowsky viajó el compositor nacional Gustavo Becerra para el estreno de "Homogramas", también entusiastamente ovacionada.

"Nueva York" fue concebida por el autor durante su visita a Estados Unidos en el año 1964. Está dedicada "A mis hermanos negros del Harlem" y posee un epígrafe basado en un poema de Rafael Alberti.

Nueva York
un triángulo escaleno
asesina a un cobrador.
El cobrador de hojalata
y el triángulo de prisa
otra vez a su pizarra
Nick Carter no entiende
nada.

Oh, Nueva York.



"CARAVANA DEL BUEN HUMOR" (Radio Portales): Flaco Gálvez, LA GORDA, EL PICKLES, EL LLORON, EL FATIGA, y todos sus divertidos personajes de CUERPO PRESENTE.

LA NACION

DICK TRACY

por Chester Gould

LA BUSQUEDA ALREDEDOR DEL BANCO EN EL PARQUE RESULTO MUY UTIL
¡QUE HALLAZGO!



¡EH! ¡AQUI EN CONTRE UN RELOJ!



JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

TE ACONSEJO QUE VAYAS HACIA EL NORTE CON SAFIA ANTES DE QUE HUYAN LOS BANDIDOS.
¡QUÉ ALÁ TE PROTEJA, TARZÁN!
¡SI, TARZAN!



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

PRECIOS AL CIERRE

Disputada 147 c
Espinos 10 n
Galleguillos 13 n
Lota-Schwager 7 n
Manganesos 285 n
Merceditas 2 3|4 v
Minas y Fert. 16 n
Ocuri 105 n
Oploca 9 n
Oruro 16 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 4 1|4 c
Tamaya 4 3|4 c
Tocopilla 580 n
Totoral 21 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 745 n
Carampangue 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 24 n
Copihue 25 n
Gente Grande 80 n
Laguna Blanca 105 t
La R. Sofruco 130 v
Rupanco 42 t
Tierra del Fuego 46 c
Viña C. y Toro 103 t
Wagner Stein 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A— Nom. 3.700 t
Lautaro —C— Nom. 370 n
Iquique Port. 40 c
Iquique Nom. 38 n

TEXTILES

Belavista Tomé 45 n
Caupolicán 40 v
Chiteco 25 n
Fiap 20 t

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Santiago 8-1 3_ n
Bco. Estado 6 3|4 70 n
Bco. Estado 10-6 86 t
Bco. Estado 10-6 86 t
Hip. Chile 6-1 65 t
Hip. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 2 000 n
Concepción 100 t
Constitución 70 1|2 n
Continental 7 t
Crédito 64 n
Chile 280 t
Edwards 27 t
Español 105 *
Hipotecario 90 c
Israelita 73 t
Italiano 7 1|4 n
Nac. del Trabajo 13 v
O'Higgins 7 1|2 n
Osorno 135 n
Pacífico 5 1|2 n
Panamericano 90 c
Sud Americano 14 c
Talca 260 c

MINERAS

Andacollo 1 5|8 n
Aucanquilcha 20 v
Chañaral 28 c
Cerro Grande 626 1|2 n
Del. Punitaqui 27 t
Lino 100 c
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 33 n
Rayonhi 21 1|2 n
Sedyán —A— 3 1|4 c
Sedyán —B— 3 1|4 c
Sumar 70 c
Tej. Caffarena 20 c
Tej. Sato 1 1|2 c
Texti Progreso 33 c
Texti Viña 6 1|2 n
Vestex 13 n
Victoria P. Ato 5 n
Yarur 107 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 3|4 n
Arrocera EGA 9 n
Bima 7 1|2 c
Carozzi 13 1|4 OCV
Cementos Bío Bío 67 t
Club de Golf 65.000 t
Club Hípico 450.000 n
Club de Polo 11.000 n
Codina 240 v
Coia 183 c
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 45 t
Cía. Industrial 45 t
Copec 17 3|4 c
Cristalerías 17 t
Chilectra 25 n
Chiprodal 96 1|2 n
Distrib. Talca 17 1|4 n

Electricidad Ind. 10 t
Electromat 58 n
Embotelladora Andina 23 t
Eperva 95 t
Farmo Química 14 n
Fósforos 36 t
Gas de Santiago 23 7|8 c
Hucke 32 1|2 c
Industrias Varias 6 1|2 n
Inmob. Huelén 308 n
Insa 180 t
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 33 1|2 t
La Rural 10 1|2 c
Lefersa 50 n
Loza de Penco 32 n
Lucchetti 6 1|4 t
Mc Kay 135 t
Maderas Cholguán 8 c
Marinetti 200 c
Melón 92 v
Molinera San Cristóbal 6 c
Muelles 2 n
Naviera Arauco 15 n
Pacífico Sur 16 t
Papeles y Cartones 87 t
Pesquera Iquique 15 c
Pizarreño 51 t
Polpaico 110 n
Quimifarm 198 c
Refractarios 7 1|2 c
Refinería Viña 73 n
Renta Urbana 57 c
Saavedra Benard 52 n
Sanitas 5 n
Sogeco 10 c
Soprole —B— 1.400 n
Tabacos 61 t
Tattersall 36 t
Teléfonos 36 t
Termas Panimávida 7 3|4 t
Universo 6 n
Vapores 65 t
Vidrios Planos 9 3|4 c
Volcán 42 n
Zig Zag 145 n

METALURGICAS

Cap 114 v
Cic 95 c
Cobre Cerrillos 100 c
Compac 13 c
Elecmetal 160 t
Envases 4 1|2 n
Fensa 90 t
Ferriloza 65 c
Indac 4 c
Indesa 3 v
Indura 10 n
Madeco 44 c
Mademsa 20 t
Mecánica Ind. 13 v
Socometal 41 1|2 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 24 1|8 n
Estrella 70 n
Provincia 4 n

INDICE GENERAL DE ACCIONES: .. .. .. PRECIOS DE 1.596,9

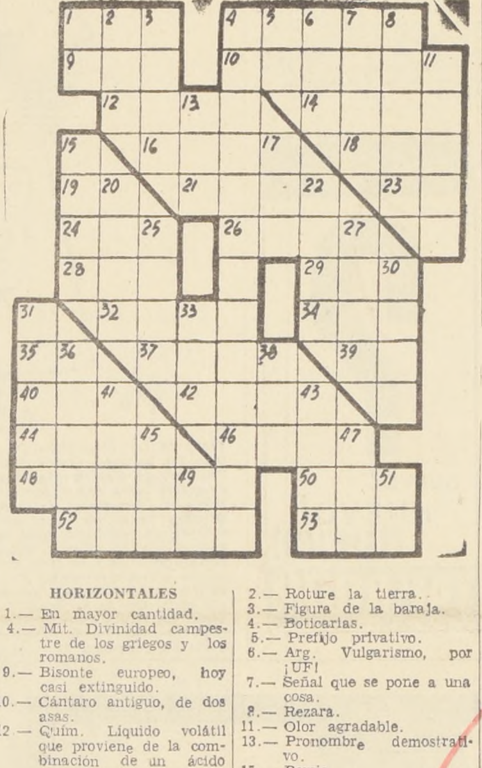
TRANSACCIONES

Transacciones en Stgo.	410 871
Transacciones con Valp.	56 545
Bonos Eº Nominales	7.310

Libra por Toneladas — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 652.10.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 645. 0.0 Comp.
" 653.10.0 Vend. . ..	.. ..	" 650. 0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	" 7.10.0 BAJA.
" 599. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 595. 0.0 Comp.
" 601. 0.0 Vend. . ..		" 596. 0.0 Vend.
" 1. 0.0 BAJA. . .	FLUCTUACION	" 4. 0.0 BAJA.
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA .
2.300 Ton. Largas ..	VENTAS	650 Ton. Largas.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.— En mayor cantidad.
4.— Mit. Divinidad campestre de los griegos y los romanos.
9.— Bisonte europeo, hoy casi extinguido.
10.— Cántaro antiguo, de dos asas.
12.— Quím. Líquido volátil que proviene de la combinación de un ácido con alcohol.
14.— Ligar, amarrar.
16.— Enfermedad de los pulmones que dificulta la respiración.
18.— Arón, planta aroidea.
19.— Dios del Sol entre los antiguos egipcios.
21.— Isla de la Polinesia. Cap4 Honolulú.
23.— Ante Meridiano. Abrev.
24.— Señor, dueño.
26.— Abrev. de cinematógrafo.
28.— National Atomic Society. Sigla.
29.— Se dirigía de un lugar a otro.
32.— Prohibición de tocar ciertas cosas, impuesta por algunas religiones.
34.— Archipiélapo Malayo.
35.— Contracción de preposición y artículo.
37.— Camino, itinerario.
39.— Iniciales de una actriz del teatro arpentino n. en Montevideo; m. en B.A., en 1936. Celebrada característica.
40.— Exista.
42.— Amér. Seguimiento.
44.— Nombre de mujer.
46.— Precipitar, perder el equilibrio.
48.— Nombre de mujer. Diminutivo.
50.— Contracción de preposición y artículo.
52.— Sonidos agradables.
53.— De esta manera.

VERTICALES

1.— Onomatopeya del mugido del toro.
2.— Roture la tierra.
3.— Figura de la baraja.
4.— Boticarias.
5.— Prefijo privativo.
6.— Arg. Vulgarismo, por ¡UF!
7.— Señal que se pone a una cosa.
8.— Rezara.
11.— Olor agradable.
13.— Pronombre demostrativo.
15.— Persia.
17.— En ese lugar.
20.— (Félix) ilustre prelado español que fue Obispo de Palmira.
22.— Confundía en uno.
25.— Atreverse.
27.— Río de España.
30.— Viento suave y apacible.
31.— Acontecimientos.
33.— (César) militar francés que ingresó en religión (1544—1607).
36.— Tontas, simples.
38.— Oficial del ejército turco.
41.— Campo.
43.— Barbarismo por aedo, cantor primitivo.
45.— Río de Francia, afluente del Ródano.
47.— Animal vacuno.
49.— Infusión.
51.— Medida itineraria china.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

